



13 -  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**PARTIDO ACCION NACIONAL  
(1939 - 1976)**

**T E S I S**  
**PARA OBTENER EL TITULO DE**  
**LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y**  
**ADMINISTRACION PUBLICA**  
**P R E S E N T A**  
**JAIME GERARDO LOPEZ**  
**MEXICO, D. F. 1981**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAGINA
INTRODUCCION .....	1
 <u>I.- LOS PARTIDOS POLITICOS</u>	
I.1.- Definición.....	6
I.2.- Origen de los partidos políticos.....	11
I.3.- Origen de los partidos políticos en México..	21
 <u>II.- ANTECEDENTES DEL PARTIDO ACCION NACIONAL</u>	
II.1.- Partido Católico Nacional.....	39
II.2.- Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa.....	50
II.3.- La Rebelión Cristera.....	71
II.4.- La Legión a Base.....	86
II.5.- Unión Nacional Sinarquista.....	91
 <u>III.- SURGIMIENTO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL</u>	
105	
 <u>IV.- DOCUMENTOS DEL PARTIDO ACCION NACIONAL</u>	
IV.1.- Principios de Doctrina.....	117
IV.2.- Programa de Acción Política.....	136
 <u>V.- PARTICIPACION ELECTORAL Y LA CRISIS INTERNA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.</u>	
V.1.- Participación electoral.....	153
V.2.- Participación del PAN en las Campañas para - Diputados Federales y Presidencias Municipales.....	162
V.3.- Elecciones Presidenciales (1940-1970).....	175
V.4.- La crisis interna del Partido Accion Nacional y las elecciones presidenciales de 1976.	205
 <u>CONSIDERACIONES FINALES</u>	
224	
 <u>BIBLIOGRAFIA</u> .....	
231	
 <u>ANEXOS</u> .....	
237	

## I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo es el producto de una inquietud por adentrarme en el estudio del Partido Acción Nacional, tomando en consideración lo poco que ha sido abordado el tema en los escasos estudios que se han elaborado sobre los partidos políticos en México.

De ahí que desde ese momento estuve conciente de que afrontaría no pocas dificultades en mi intento de llegar a comprender los aspectos mas sobresalientes de la existencia del PAN en la vida política de nuestro país.

Para tener una idea completa de lo que es el PAN había que empezar por estudiar los antecedentes de los partidos políticos en México para posteriormente ubicar sus orígenes, desarrollo y llegar finalmente a tratar de explicar los motivos que originaron su crisis interna ocurrida en 1976.

Tomando en cuenta este primer esbozo del problema, fué necesario centrar la atención en tres aspectos fundamentalmente:

- a) Antecedentes y surgimiento del PAN
- b) Documentos del PAN (Principios de doctrina y programa de Acción Política)
- c) Participación electoral y las causas de la

crisis interna ocurrida en 1976.

Se ha caracterizado el PAN como una organización que aparece en la vida política nacional como continuadora de la defensa de los principios, que grupos católicos y conservadores, habían venido enarbolando desde la consumación de la independencia en nuestro país.

Por otra parte se considera que su surgimiento es el resultado de un proceso de institucionalización de la lucha por el poder en México, entendido por los grupos que fundaron el PAN, a raíz de la derrota de la rebelión del movimiento cristero y la consecuente pérdida de la influencia política de la iglesia católica y los demás grupos afectados por la política cardenista.

Considerando pertinente aclarar éstas afirmaciones se optó por incluir en el presente trabajo un resumen de la dinámica de los partidos políticos en México para buscar los antecedentes más remotos del Partido Acción Nacional y para complementar este esfuerzo se convino en iniciar el estudio de los antecedentes más inmediatos a partir del surgimiento del Partido Católico Nacional, en virtud de que éste hecho tiene lugar en los momentos de redefinición en la distribución del poder políti-

co al final de la dictadura porfirista.

La desaparición de este partido no sería definitiva, pues serían algunos de sus cuadros mas sobresalientes y sus numerosos prosélitos los que después darían vida a la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa; inspirarían la Rebelión Cristera, serían los pioneros de la legión o base, los antepasados de los sinarquistas y quienes finalmente heredarían su experiencia al Partido Acción Nacional.

Había que confirmar estas consideraciones, trazando un hilo conductor que nos enlazara; principios de doctrina, programas, tácticas de lucha y a los miembros de las mencionadas organizaciones.

Obviamente que el surgimiento de Acción Nacional no significa el rompimiento con las organizaciones que le antecedieron, pero si una readaptación de los principios y programas a las nuevas circunstancias en que le corresponde desenvolverse.

Por lo anterior la investigación fué conducida al analisis de sus principales documentos, procurando entender su justificación, validez, evolución. Esto nos aclararía el grado de dependencia que se ha atribuido al PAN con respecto al Gobierno y a la Iglesia Católica,

tomando en cuenta que la efectividad de un partido se ca libra a través de su desempeño en las actividades de cor te electoral, las que deben estar respaldadas en una la bor de proselitismo y convencimiento de los grandes nu cleos de votantes, era imprescindible buscar algunos da tos que nos pudieran dar una idea del papel que ha desem peñado Acción Nacional en el proceso electoral mexicano.

Dado que la crisis interna del partido se ha - ce presente al momento de discutir la participación en - las elecciones, se intentó estudiar cada uno de estos mo mentos para tratar de detectar los aspectos persistentes en la historia del partido que llegan a hacer erupción - rompiendo su unidad interna.

El hecho de que en un partido con tanta tra - dición y experiencia se presentara un conflicto que casi lo lleva al borde de su desaparición, quizá fue lo que - mas llamó mi atención para llevar a cabo el presente tra bajo.

## LOS PARTIDOS POLITICOS

## Definición:

El problema conceptual del partido político se presenta cuando queremos la fijación de un concepto unívoco. Lo que encontramos, al analizar la cantidad y variedad de conocimientos existentes al respecto, son grandes criterios interpretativos que son posible de agruparse en grandes categorías, tales como: la interpretación sociológica, política, jurídica y psicológica. Para fines del presente estudio, sólo haremos referencia a la interpretación política, que considera a los partidos políticos como agrupaciones destinadas a proporcionar la clase gobernante y obtener el gobierno para realizar sus fines ideales y materiales, postulando candidatos y formulando doctrinas y programas políticos.



Sigmund Neumann antes de definir al Partido Político considera conveniente indagar el significado de la palabra "partido". Ser partidario de algo siempre significa identificarse con un grupo y diferenciarse de otro. El sentido esencial de la palabra -- partido es la acción de pertenecer a una organización determinada y, de disentir, separarse de otras mediante un programa político específicamente determinado - (1) para concluir afirmando que "en resumen, podemos definir al partido político en general, como una organización articulada de los agentes activos de la sociedad, de aquellos que se interesan por hacerse con el poder del Gobierno y que rivalizan por obtener el apoyo popular con otro grupo o grupos que mantienen - puntos de vista opuestos" (2)

Schattschneider llega a definirlo como: ... "un intento organizado de alcanzar el poder, entendiendo por tal el control del aparato estatal;..."(3)

- (1) Neumann, Sigmund; Los Partidos Políticos Modernos; Madrid. Edit. Tecnos. 1965 p. 595.  
 (2) Ibid. p. 597  
 (3) Schattschneider, E.E.; Régimen de Partidos; Madrid. Editorial Tecnos, 1965 p. 61.

Jean Charlot, por su parte propone una definición más estricta que además de las características señaladas postule:

- 1.- Una organización durable, es decir, una organización cuya esperanza de vida política sea superior a la de sus dirigentes;
- 2.- Una organización local bien establecida y aparentemente durable, manteniendo relaciones regulares y variadas con el escalon nacional;
- 3.- El cuidado, finalmente, de buscar un sosten popular a través de las elecciones o de cualquier otra manera (4)

En opinión de O.V. Key (5) el partido político es una institución necesaria para la vida de los sistemas políticos actuales, a un siendo una vaga entidad. La pérdida constante de consensos en el conjunto social debido a su gran crecimiento convierte a los medios de comunicación, entre los individuos comu

(4) Charlot, Jean; Los Partidos Políticos; Barcelona A. Redondo, Editor, 1971, p.61.

(5) V.O. Key, Jr; Política Partidos y Grupos de Presión; Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962.

nes y aquellos que toman las decisiones, en una tarea compleja y difícil de realizarse.

Acorde a esta situación Sigmund Neuman -- opta también, por afirmar que el partido político por naturaleza es "el gran intermediario que une a las -- fuerzas e ideologías de la sociedad con las instituciones oficiales del gobierno, poniéndolas en relación con una acción política en el seno de la totalidad de la comunidad política" (6)

Los partidos políticos realizan actividades muy importantes al unir a sus proselitos pertenecientes a una comunidad mas amplia; al sustituir a una comunidad por otra; seleccionar a los individuos mas aptos para ejercer las funciones de liderazgo dentro de la comunidad y de la creación de organizaciones mas amplias que las comunidades (7)

Resumiendo y con pretensiones de llegar a dar un concepto manejable podemos afirmar que el partido - es una - - - - -

(6) Neuman Sigmund; Op. Cit; p. 569

(7) Almond G.A. y Powel G. B. Política Comparada; Buenos Aires, Edit. Paidós, p. 81.

asociación de carácter permanente de ciudadanos y --  
grupos de diferentes sectores de la población que --  
buscan alcanzar el poder o conservarlo, principalmente  
a través de las elecciones o de cualquier otro medi  
o, mediante un programa político sustentado en de-  
terminados principios de doctrina.

### Origen de los partidos políticos.

El origen de los partidos según Duverger es el siguiente: "En general, el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión de sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias. Cuando más ven crecer sus funciones y su dependencia las asambleas políticas más sienten sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades, a fin de actuar de acuerdo; cuanto más se extiende y se multiplica el derecho al voto, más necesario se hace organizar a los electores a través de comités capaces de dar a conocer a los candidatos y de canalizar los sufragios en su dirección..."(8)

De hecho los primeros partidos fueron federaciones de comités electorales que buscaron una coordinación superior. Normalmente esa coordinación estuvo en manos de los miembros del parlamento. Una vez nacidas estas dos células.....

(8) Duverger, Maurice; Los partidos políticos: México, Edit. F.C.E., 1974, p. 15 y 18.

las madres, grupos parlamentarios y comités electorales basta con que una coordinación permanente se establezca entre éstos y que lazos regulares los unan a aquellos, para que nos encontremos frente a un verdadero partido (9)

Sin embargo, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX comenzaron a surgir partidos políticos establecidos esencialmente por una institución ya existente, cuya actividad propia se sitúa fuera de las elecciones y del parlamento.

Entre estas instituciones ya existentes tenemos a manera de ejemplo: el de los sindicatos, la iglesia, una empresa, un grupo industrial, asociaciones de antiguos combatientes, etc. A partir de las cuales se fomenta la creación de comités electorales o comités organizativos. (10)

Independientemente de su origen, los partidos de creación exterior presentan un conjunto de caracteres que los opone a los partidos engendrados en el ciclo electoral y parlamentario. En primer lu-

(9) Ibidem; p. 21

(10) Ibidem; pp.22-29

gar, aquellos que son generalmente mas centralizados -- que éstos. En unos, los comités y secciones locales se establecen bajo el impulso de un centro ya existente, - que puede reducir, pues, a su gusto su libertad de acción; en los otros por lo contrario, son los comités lo cales preexistentes los que crean un organismo central ya existente, que puede reducir, pues, a su gusto su li bertad de acción; en los otros por lo contrario, son -- los comités locales preexistentes los que crean un orga nismo central para coordinar su actividad y limitan, en consecuencia, sus poderes a fin de conservar el máximo de autonomía. (11)

La influencia del grupo parlamentario es igual mente muy diferente en ambos tipos de partidos. Los de origen electoral y parlamentario la sufren profundamente: los diputados desempeñan en ellos un papel esencial. Esta preponderancia de los elegidos se explica facilmente por el mecanismo de nacimiento del partido, en el que los diputados han tenido un papel preponderante. Los -- partidos de creación exterior, por lo contrario, se han constituido fuera de su intervención; se comprende, pues,

(11) Ibidem: p. 26.

que su influencia sea siempre menor. Además, por otra parte, para los partidos creados desde afuera, la lucha electoral y parlamentaria sigue siendo muy importante pero no es más que uno de los elementos de la acción general del partido, uno de los medios, que emplea, entre otros para realizar sus fines políticos. En cambio para los de origen electoral y parlamentario, conquistar asientos en las asambleas políticas es lo esencial de la vida del partido, su razón de ser y el fin supremo de su existencia. (12)

La vida de estas dos formas de partidos - que se diferencia mas claramente por las condiciones de su origen, responden a la existencia histórica de dos grandes sistemas políticos que responden a la transformación del estado liberal en democracia política.

La teoría política del liberalismo tendía a la exclusión de la concepción misma del partido como organización extraparlamentaria, por carecer de una base democrática, motivo por el cual la mayoría de la población quedaba fuera del sistema de participación política.

Con el arribo de las ideas democráticas y la

(12) Ibidem; p. 27.



llegada del sufragio universal surgirán unos nuevos -- partidos creados fuera del seno del estado y que Duverger distingue como partidos de creación exterior.

La aparición y afianzamiento de las ideas democráticas conducirá a los partidos Burgueses, creados en el seno del estado, de forma progresiva, a explicitar y ampliar sus opciones ideológicas, a impulsar mecanismos de integración de sectores de la sociedad, a convertirse en partidos modernos.

De este modo, el sufragio universal, combinado con la afirmación explícita de la libertad de asociación normalmente más tardía, alterará sustancialmente los regimenes liberales y los llevará a su conversión en democracias políticas, transformándose los partidos políticos en instrumentos centrales del nuevo -- sistema. Sufragio universal, democracia y partidos -- aparecen en su origen histórico, estrechamente vinculados.

Lo anterior responde al modelo propuesto por Maurice Duverger constituido en función de la institución parlamentaria, que opone los partidos nacidos en -

su seno a los partidos creados fuera de ella, o incluso  
contre ella.

Jean Charlot, en su estudio señala por consi-  
guiente, que el momento en que nacen los partidos moder-  
nos, existen ya protopartidos (clanes, facciones, clubes  
etc.) y sobre todo una tradición parlamentaria que los  
nuevos partidos quieren renovar o combatir. Señalando  
esa área delimitada de aparición de los partidos: las  
viejas naciones europeas y los Estados Unidos de Ameri-  
ca, en donde los partidos políticos surgieron en un mar-  
co político nacional generalmente cimentado (13).

Por otra parte, Jean Charlot, destaca que no  
en todos los países, obviamente, se operó el desarrollo  
paralelo entre la democracia y los partidos: "No suce-  
de lo mismo en la mayoría de los nuevos Estados del Ter-  
cer Mundo, en los que los partidos aparecen al mismo --  
tiempo que el Estado, en una especie de vacío institu-  
cional, como lo remarcan claramente Joseph Lapalombara  
y Myron Weiner. Existen regimenes coloniales, escriben  
que habían instaurado asambleas representativas y, a --  
veces un sufragio limitado. Pero también, en estos ca--

(13) Charlot, Jean; Op. Cit., p.11

sos, los movimientos nacionalistas habfan continuado negándose a tratar en el interior del sistema parlamentario... En fin existen casos en que los partidos de masas aparecieron en ausencia de todo sistema colonial o parlamentario". (14)

De esta forma, el nacimiento de los partidos - políticos en estos Estados parece más ligado a un proceso de desarrollo económico y social. El partido político, escribe Josep La Palombara, es al mismo tiempo efecto y condición del empuje hacia la modernización, lo que establece diferencias en la naturaleza de los - partidos y en el sistema de partidos:

- 1.- El papel de las personalidades "carismáticas" en los Estados y a la cabeza de los partidos del Tercer Mundo. El jefe carismático, benévolo, protector y todo poderoso, aparece pues como medio de identidad nacional, con la ayuda de un partido único.
- 2.- El número de países del Tercer Mundo con sistema de partido único. Mientras que -

(14) Ibidem; pp.11-12.

los partidos socialistas de Europa, explican Joseph La Palombara y Myron Weiner, podían optar, a menudo, entre la coexistencia pacífica con los dirigentes del sistema parlamentario o la guerra civil. Los movimientos nacionalistas, al llegar al poder, hacían tabula rasa para poder construir o suprimir, si querían, el mismo sistema parlamentario. No tienen, en suma, más que contar con ellos mismos. No tienen herencia política.

Estrechamente relacionada a las teorías anteriores desarrolladas tanto las instituciones sostenidas fundamentalmente por Maurice Duverger y las teorías de la modernización descritas, encontramos otro enfoque para explicar el origen de los partidos políticos que Octavio Rodríguez Araujo nos aclara en la siguiente explicación: "... Hay varias teorías que basan principalmente en el análisis de los factores históricos que dan origen a los partidos. Incluyen por lo tanto a la de Duverger mismo, pues al fin y al cabo el desarrollo de la democracia es un hecho histórico".(10)

En muchas de estas teorías, se señala el pa-

(15) Ibidem: pp.12-13

(16) Rodríguez Araujo, Octavio; "Los partidos políticos México," Cuadernos "Deslinde" No. 67, UNAM, Jul. 1975, p.8

pel de una determinada ideología en la formación de --  
los partidos, que son vistos como instrumentos de esa  
ideología. Por ejemplo, los socialistas consideran que  
sus partidos son el instrumento de una clase social:  
el proletariado.

La validez de esta teoría se demuestra por -  
un hecho que puede incluso parecer obvio: no podía - -  
haber partidos proletariados antes de que hubiera obre  
ros. Cuando estos adquieren conciencia de clase, for-  
man organizaciones gremiales y finalmente, partidos po-  
líticos. (16)

A través del estudio del origen de los parti  
dos políticos podemos concluir en la existencia de ---  
tres teorías fundamentales:

- 1.- Teorías institucionales. Destacan --  
que el surgimiento de los partidos polí-  
ticos se haya vinculado al liberalismo  
y su concepto de democracia y al surgi-  
miento y evolución del sufragio univer-  
sal.

(16) Ibidem.

2.- Teorías de la modernización. Los partidos aparecen al mismo tiempo que el Estado, en una especie de vacío institucional. Supone un cierto grado de transformación en las estructuras tradicionales de organización social, como condición para el surgimiento de los partidos políticos.

3.- Teorías históricas. Enfocan su atención hacia la importancia de los hechos históricos que posibilitan el surgimiento de los partidos políticos.

Para explicar el origen de los partidos políticos en México, me apoyaré en las teorías mencionadas, considerando que en el surgimiento de la época moderna de los partidos políticos confluyen causas de orden político, económico, social e histórico. Sin embargo, para concretizar el estudio de nuestro tema, abordaré de manera preferencial los aspectos políticos e históricos.

## El Origen de los Partidos Políticos en México

De acuerdo al modelo propuesto por Maurice Duverger para el estudio de los orígenes de los partidos políticos, en 1850 ningún país del mundo (con excepción de los Estados Unidos) conocía partidos políticos en el sentido moderno de la palabra: había tendencias de opiniones, clubs populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios, pero no partidos propiamente dichos. En 1950, éstos funcionan en la mayoría de las naciones civilizadas, esforzándose las demás por imitarlas(17)

En México el inicio de la época moderna de los partidos políticos se establece a partir del año de 1929, en que tiene lugar la fundación del Partido Nacional Revolucionario. Como se trata de explicar, en las páginas siguientes, en la época en que surge el PNR se concluye una etapa de gestación de los partidos para dar inicio a otra que se conoce como época moderna.

La historia de los partidos políticos en nuestro país durante el siglo pasado se caracteriza por la existencia de corrientes de opinión política que para evolucionar y lle-

(17) Duverger, Maurice; Op. Cit., p. 15

gar a convertirse en verdaderos partidos políticos, supone resueltas ciertas cuestiones previas, tal y como lo plantea Jean Charlot: económicas: paso de la economía de subsistencia a la de mercado; sociales: comienzo de la alfabetización, medios de información y de transporte, comienzo de homogeneidad social, principalmente mediante la urbanización; por último -- culturales y políticas: un poder central, una cierta voluntad y capacidad de realizarse. (18)

El partido político requiere de la existencia de las condiciones mencionadas, pues su existencia queda asegurada al darse cierta madurez cívica de la población la cual solo es posible a determinado grado de desarrollo cultural de las masas que asegura y permite su disciplina político-partidista y haga posible la formación de una conciencia para la acción; así su participación en actividades de corte político quedará bajo el control y la dirección de un órgano rector que es el partido.

"Un partido político debe contar con una mínima organización interna y externa, con un programa de acción y princi

(18) Charlot, Jean; Op. Cit., p. 12



pios de doctrina que determinen su ideología y aseguren el carácter permanente, independientemente de los hombres que les toque en suerte dirigirlos." (19)

En cambio, las corrientes políticas no tienen la mayoría de las veces el carácter de permanencia, no cuentan con una organización definida y generalmente su acción y fuerza creadora están en relación directa a un problema concreto o con la sensibilidad política de un caudillo. (20)

En México comienza a manifestarse la existencia de estas corrientes políticas en forma notoria a partir de la consumación de la independencia una vez proclamado el imperio de Iturbide. "Eran las iturbidistas, las borbónicas y las republicanas, animadas las tres con el deseo vehemente de intervenir en la vida pública, de discutir y de aplicar sistemas políticos que se ofrecían a sus ojos como la fórmula de salvación para México"... (21)

(19) Albores Guillén, Roberto; "La Dinámica de los Partidos Políticos en México." En Rev. -- Pensamiento Político Vol. III.

(20) Ibidem;  
México. Enero 1970, Num 9  
P. 84.

(21) Fuentes Díaz, Vicente; Los Partidos Políticos en México  
co. México, Edit. Altiplano.  
1960 p. 13

Estas tendencias que aparecen después de la consumación de la independencia no se formaron en torno a declaraciones de principios y programas de acción sino alrededor de personalidades o caudillos que una vez muertos desaparecían por no existir comunión de ideas. (22)

Esto es explicable, si tomamos en cuenta el largo período que duró la dominación española caracterizada por la existencia de una gran rigidez política y la falta de educación y tradición política del pueblo.

En estas condiciones, la estructura de las logias masónicas ofreció un ambiente propicio para desarrollar las actividades políticas que la época exigía. En efecto, la masonería fué el medio de actuación política que los mexicanos utilizaron para intervenir en la vida pública.

El origen de las agrupaciones políticas se encuentra en las logias masónicas: el rito yorquino integró a liberales e insurgentes, que pugnaban por la instauración de una república

(22) Ibidem, P.17

ca federal; el rito escocés agrupaba a los conservadores que pugnaban por la implantación de una monarquía. (23)

Podemos afirmar que las logias desempeñaron las funciones de los partidos políticos en la primera etapa del México independiente. (24)

El rito escocés, formado en su mayor parte por antiguos realistas y algunos insurgentes no bien definidos ideológicamente, concebía la independencia nacional como la desvinculación de España, sin implicar cambios en el orden existente, eran los defensores del statu quo y pregonaban la bondad de la estructura económica y administrativa heredada de la Colonia.

El rito yorkino, en el que figuraban reconocidos insurgentes, entre otros, Vicente Guerrero, concebían el cambio ocurrido con la independencia como nuevas formas de convivencia humana y transformaciones sustanciales, conducentes a un cambio cualitativo en las fuerzas productivas y políticas del país.

(23) Delhumeau Antonio Etal; México Realidad Política de sus Partidos; México, Edit.- Imep. A.C. México 1977. págs. 324-325

(24) Albores Guillen, Roberto. Op. Cit. P. 72.

Las tendencias que representaron tanto yorkinos como escoceses volvieron a presentarse posteriormente en el panorama del país con nuevos nombres.

Así tenemos que, después de la declinación de la primera forma embrionaria de organización política que fué la masonería, ocurrida durante la caída de Guerrero y la dictadura de Bustamante brotaron dos tendencias o corrientes de opinión, sin estructuras estables, ni programas perfectamente definidos. Por un lado, los grupos progresistas o federalistas y por el -- otro, los reaccionarios o centralistas.

Dichas corrientes políticas fueron el núcleo de la guerra civil, no es aventurado decir que casi en veinticinco años de 1830 a 1854, la problemática del país se dirimió en -- torno a estas dos corrientes sin que llegaran a integrarse como partidos políticos. (25)

Al proclamar Santa Anna las Bases Orgánicas de 1843 como norma fundamental de su gobierno, los liberales se dividieron en dos bandos que la historia ha recogido con el nombre

(25) Fuentes Díaz, Vicente; Op. Cit., P. 13-5

de puros y moderados.

"El Partido Moderado, estaba entre el conservador -- que era fanático, resueltamente clerical, enemigo de las ideas democráticas y hasta monarquista, y el liberal puro, que pedía una constitución fundada en la soberanía popular, Gobierno Federado, Supremacía del Poder Civil sobre la Iglesia y Reforma Social". (26)

Las tendencias federalistas y centralistas cambian -- de denominación por los años 1853-1855, a raíz de la última -- dictadura de Santa Anna, tomando el nombre de Partido Liberal y Conservador, respectivamente. (27)

Estos dos partidos tampoco lo fueron auténticamente, ya que una vez más se organizaron en torno a caudillos, a destacados jefes militares, a órganos de prensa, etc., constituyendo únicamente movimientos o simples tendencias, perfectamente definidas, que protagonizaron las luchas más violentas de la historia política de nuestro país.

(26) Rabasa, Emilio; La Constitución y la Dictadura, México, Edit. Porrúa, 1956, p. 26.

(27) Fuentes Díaz, Vicente; Op. Cit. p. 13-15

Las luchas armadas que los liberales tuvieron que sostener con los conservadores, con el triunfo de los primeros, así como la lucha emprendida contra la intervención y el llamado segundo imperio consolidaron la República y la consecuente primacía jurídica de las leyes de Reforma, al mismo tiempo que propiciaron el surgimiento de caudillos que se distinguieron por su valor y patriotismo, situación que provocó divisiones internas en el seno del Partido Liberal formándose pequeños grupos, o facciones, en torno de Benito Juárez, de Sebastian Lerdo de Tejada y de Porfirio Díaz.

La corriente juarista predominó y se impuso sobre las otras dos. Sin embargo, a la muerte de Juárez, la fuerza militar encabezada por Porfirio Díaz, a través del Plan de Tuxtepec, triunfó, y con su llegada a la presidencia de la República, su gestión se encaminó a la realización de una política de conciliación que se basaba en la intimidación por medio del terror para quienes no comulgaban con los procedimientos del porfirismo militante.

"El final del Siglo XIX estuvo señalado por la actividad desarrollada por Porfirio Díaz para eliminar la incipiente organización política que había cuando tomó el poder... los -

incipientes partidos políticos desaparecieron. Su surgimiento lo marca el esfuerzo desarrollado por Porfirio Díaz para hacer aparecer como legales sus reelecciones. Un deteriorado partido, el Constitucionalista Liberal, sirvió para ese propósito - en sus dos primeras reelecciones. (28)

Con motivo de la candidatura reeleccionista de Porfirio Díaz en el año de 1892 se constituyó la Unión Liberal con el señuelo de que esa convención fuera una continuación histórica del Partido Liberal. Los miembros de esa Unión Liberal se les conoció con el nombre de "Científicos".

En el año de 1896, el General Porfirio Díaz tuvo nuevamente el problema de su reelección y olvidándose del partido Científico, crea el "Círculo Nacional Porfirista". Solo era un membrete que agrupó a un número reducido de amigos del dictador.

(28) Delhumeau, Antonio Et.A; Op. Cit., p. 326

Sim embargo, desde 1900 comenzaron a surgir algunas agrupaciones políticas de oposición a la dictadura, como frto del descontento que imperaba. Fueron las invitaciones al Partido Liberal del Ing. Camilo Arriaga, y otros liberales - potosinos para la formación, a nivel nacional, de clubes políticos para vigilar el cumplimiento de los postulados de la Constitución de 1857 y de las leyes de Reforma.

A pesar de las persecuciones policiacas, las inquie tudes políticas seguían despertándose en la mayor parte de - las clases populares organizándose en 1903 el "Club Reden--- ción". que se manifiesta abiertamente en contra de la nueva reelección de Porfirio Díaz. Este Club que fué fundado por Santiago de la Hoz, Marcos López, Santiago R. de la Vega, Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia, también fué desintegrada y sus líderes obligados a refugiarse en el sur de los Esta-- dos Unidos.

Siguieron luchando por medio del período "Regenera-- ción", haciendo una gran campaña en contra del régimen (29)

(29) Anlen López, Jesús; "Antecedentes de los partidos políticos en México", Revista Pensamiento Político, Vol. IV Núm. 16, México, Agosto de 1970, pp. 498-490.



Llegando a fundar en San Luis Missouri la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, mismo que se dividió en dos facciones una vez iniciada la revolución mexicana: los maderistas y los anarquistas o magonistas.

Para las elecciones de 1910 dos nuevos partidos políticos se aprestaron para apoyar la reelección de Díaz: El Partido Democrático que tenía como fin la canalización del manifiesto descontento popular, mediante un partido de aparente oposición al régimen, pero que postuló la reelección y el Partido Nacional Reelectionista. (30)

De esta manera, "la época del Gobierno de Porfirio Díaz se caracterizó: por un lado, por la fundación de partidos que tuvieran claras funciones de crear la imagen de elección democrática en las siete reelecciones del dictador; por otro lado, por la represión de los pocos intentos que hubo para la formación de agrupaciones políticas independientes." (31)

Después de haber quedado al descubierto la falacia

(30) Delhumeau A. Antonio; Op. Cit.

(31) Ibidem.

de la entrevista Díaz-Creelman, (en que el dictador habló de - su deseo de abandonar la presidencia al concluir su período al considerar que el pueblo mexicano estaba preparado para esco- - ger y cambiar a sus gobernantes sin peligros de revoluciones - armadas), con un ambiente nacional angustiante para los grupos antigobiernistas víctimas de crueles persecuciones realizadas por las fuerzas porfiristas, surgió la figura egregia de Francisco I. Madero y su proyección - política nacional. (32)

Conciente de ello Madero y un grupo de seguidores se organizaron a través de clubes locales, culminando su esfuerzo al fundar el Partido Antirreleccionista, en franca oposición - al régimen dictatorial.

Los discursos pronunciados por Madero a lo largo de la gira que realizó por toda la república, así como las ideas vertidas en el libro La Sucesión Presidencial en el que expuso, entre otras cuestiones lo urgente que era formar un verdadero partido de oposición.

Las ideas consignadas en su folleto intitulado El -

(32) Albores Guillén, Roberto; Op. Cit. P. 81

Partido Nacional Antirreleccionista y la próxima lucha electoral, pueban que Madero tenfa ideas precisas sobre lo que deberfa ser un verdadero partido polftico, destacando la -- permanencia del mismo y la importancia de un programa como base para lograr la suma de voluntades populares. (33)

La situación difícil del país frustró que ese esfuerzo culminara con la creación de un partido polftico, en los términos en que lo hemos concebido.

En efecto, una vez que la revolución desmoronó el esquema estático y dictatorial porfirista los grupos de intereses que en él se apoyaron de pronto se vieron virtualmente amenazados y emprendieron la escalada al poder. Al consumarse el movimiento revolucionario maderista, se despertaron amplias inquietudes de participación polftica de todos los mexicanos. Este hecho queda de manifiesto al formarse innumerables grupos, no solo a favor del movimiento triunfante, sino en la defensa de los intereses que éste -- amenazaba con desaparecer. El Partido Popular Evolucionista y El Partido Católico Nacional fueron los grupos de oposición más impor - . . . . .

(33) Ibidem; p. 82

tantes. Cabe señalar que todos estos grupos se organizaron para fines exclusivamente electorales, no constituyeron organizaciones permanentes, contaron con un programa y una plataforma de principios de poca o nula trascendencia.

Todas las actividades políticas antes frustradas quisieron manifestarse, como lo hicieron sin llegar a inaugurar una era de partidos políticos. Hubo de esperar varios años antes de -- que esto aconteciera. Lo que sí puede afirmarse es que la Revolución Mexicana ha sido la creadora de los partidos políticos del México Moderno.

La constitución promulgada el 5 de febrero de 1917, a pesar de ser la primera en el mundo en declarar y proteger -- lo que después se han llamado garantías sociales, no se ocupó de establecer los lineamientos para la participación de los -- ciudadanos en la vida pública a través de los partidos políticos.

La ley electoral de 1918, promulgada por Don Venustiano Carranza el primero de agosto de ese año, fué una de las primeras disposiciones de carácter jurídico que merece el adje

tivo de legislación electoral, pero su aplicación no fué posible, ya que estaba fuera de la realidad al presuponer la existencia de partidos políticos directores de masas, cuando en -- realidad los existentes se reducían a pequeñas, facciones de - intereses cuyo objetivo era el encumbramiento de un caudillo - determinado al poder. (34)

Una vez eliminado de la escena política el usurpador Victoriano Huerta no se acabó con las luchas fratricidas pues - el movimiento revolucionario se encontraba dividido en tres -- grandes grupos: El villista, El carrancista y El zapatista. - Desde estos momentos difíciles se hacia necesaria la urgente - creación de un partido político capaz de llevar a cabo la unidad revolucionaria. "En realidad, no habia historicamente ninguna razón insuperable para lograr su unidad. Los tres núcleos tenian un mismo origen: El pueblo; pertenecian al mismo movimiento: La revolución; y perseguian el mismo objetivo: La -- reivindicación de los derechos populares". (35)

El asesinato de Madero y de Pino Suárez y la acción gubernamental de Huerta fueron hechos funestos para el desarro

(34) Ibidem., p. 82-83

(35) Fuentes Díaz, Vicente; México: 50 años de revolución.  
Tomo III, La Política, Partidos  
y Corrientes Políticas. p. 388

llo de los partidos políticos. Huerta temeroso de su actitud, los redujo a su mínima expresión, a través de la amenaza y la traición.(36)

Desde 1915, hasta 1920, antes del Plan de Agua Prieta, se organizaron en el país cuatro grupos políticos de carácter nacional: el Partido Liberal Constitucionalista, el Partido Nacional Cooperativista, el Partido Laborista, y el Partido Nacional Agrarista.

Todos estos grupos mencionados fueron instrumentos de los caudillos revolucionarios del nuevo momento histórico por el que pasaba el país. Fueron manifestaciones de organización política y de participación cívica reducidas, incapaces de convertirse en fuerzas políticas permanentes, con orientación y educación doctrinaria para sus miembros fueron cuerpos sociales impulsados por caudillos y lanzados a la vida nacional con fines puramente electoreros y de obtención de prebendas.

La era de los partidos políticos en México, comienza - -

(36) Albores Guillen, Roberto: Op. Cit. p. 82-83

Con la formación del Partido Nacional Revolucionario que logró aglutinar en un solo frente a todas las facciones y fuerzas revolucionarias.

En PNR fué el primer partido que estructuró una plataforma de principios con base en las necesidades políticas sociales y económicas del país.

Recientemente acaba de celebrar el quincuagésimo aniversario de su fundación, hecho que revela su permanencia como partido político, en su doble carácter de orientador y director de masas. pero, además, pone de manifiesto su significación como un elemento que ha conservado el poder político.

El Partido Acción Nacional hace su aparición en 1939, como respuesta a la acción de los gobiernos de la Revolución Mexicana. La aplicación de la reforma agraria, la nacionalización del petróleo, así como la implantación de una educación laica, provocaron la reacción defensiva de los herederos del pensamiento político conservador que formaron posteriormente el PAN.

Sin embargo, en nuestro país, los partidos que han tenido una mayor participación en la contienda electoral

están representados por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Acción Nacional. Tanto el Partido Popular Socialista como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana son fenómenos políticos de reciente -- creación, surgidos del seno del Partido Revolucionario -- Institucional.

Se ha declarado que el PRI es el heredero legítimo de los insurgentes, de los republicanos y federalistas, de los liberales puros, de los antirreleccionistas y de los constituyentes de posiciones más avanzadas y democráticas; el PAN, ha sido identificado como el heredero -- directo del partido conservador.



## LOS ANTECEDENTES DE ACCION NACIONAL

### El Partido Católico Nacional

El final de la dictadura de Porfirio Díaz constituía en la vida política y social de aquellos años, entre otras cosas, la posibilidad para la democratización de todos los sectores del país, y fue precisamente la iglesia católica la que se encontraba mejor organizada que ninguna otra fuerza social, para aprovechar estas amplias posibilidades. Concientes de esta situación, los sacerdotes convocaron un congreso de representantes de diferentes organizaciones sociales que se encontraban bajo la influencia de la iglesia, en la que cabe mencionar : La Asociación de Operarios Guadalupeños, cuyos miembros tuvieron una participación muy importante en este congreso, eran " intelectuales católicos influyentes que trataban desde tiempo

atrás de preparar el terreno para la acción cívica y política" (37). El resultado de este congreso fue la fundación del Partido Católico Nacional. Por primera vez en la historia de México, la Iglesia se provea de un arma política en la contienda institucional por el poder en México.

En San Luis de la Paz, Guanajuato, el 23 de Julio de 1911 quedó instalado el centro local del Partido Católico Nacional. La sesión que con tal objeto se verificó, se vió muy concurrida pues los ideales que expuso el partido tuvieron buena acogida entre los habitantes del lugar (38). Además cabe señalar, que las simpatías despertadas se extendieron más allá de los linderos donde se originó, ya que la iglesia contaría en todo el país poco después de la fundación de este Partido, con 783 centros y el número de afiliados alcanzaba la cifra de 486.000 personas (39).

- (37) Delhumeau Arrecillas, Antonio, Et. Al; México: Realidad Política de sus Partidos. México, INEC, A.C. - 1970 p. 159
- (38) El País, año XIII, No. 3630, México, Viernes 28 de Julio de 1911...6. Citado por Hernández Molina, Moises; Los Partidos Políticos en México, 1892-1913, p. 230.
- (39) Bravo Ugarte, José; México Independiente, Barcelona S.E.

El grueso de sus afiliados se concentraban principalmente en los estados centrales del país, Jalisco, Michoacán y Guanajuato, eran el baluarte del Partido Católico Nacional. La mesa directiva que organizara los trabajos del centro quedó formada de la manera siguiente : - Presidente, Enrique Calzada; Vicepresidente, Prof. Gabriel Escamilla; Secretario, José Calzada; Prosecretario, Eduardo Suárez; Tesorero, Francisco Rojas; Vocales, Mariano de la Torre Alvarez, Dr. José Ma. Hernández, Pánfilo López y J. Refugio Arrollo. La realización de los trabajos que pusieron en marcha la vida de este partido estuvo respaldada por un cierto arraigo en algunas capas del pueblo, y además, " vió la luz antes de que a alguien le diese tiempo de pensar en algo " ( 40), pues, al mismo tiempo que Francisco I Madero se ponía de acuerdo con las fuerzas sociales del régimen de Porfirio Díaz en Ciudad Juárez, -demostrando asimismo la debilidad de la dirección de la revolución- la iglesia se mostraba como una fuerza bien organizada y políticamente independiente ( 41).

(40) Ponce de León "El Interrecnum", México, 1928, p.72, Citado por Larín Nicolás. La Rebelión de los Cristeros- ( 1926-1929 ) México, Edit. ERA, S.A. 1968 p. 75

(41) Ibidem; p. 75

En su manifiesto a la Nación, el Partido Católico Nacional, se presenta como una institución que tendría como razón de ser, en aquellos momentos graves en que vivía la patria, la salvaguarda de los más legítimos intereses de los mexicanos. Como queda expresado también en este documento histórico que manifiesta "...trabajaré porque los espíritus se orienten a un porvenir de verdadera paz política y social que no puede lograrse sin estos dos grandes bienes : la justicia y la libertad..." (42).

Hablar de una realización presente, constituía la seguridad de que los católicos estaban bien fincados en la idea de llevar a cabo la obtención de los privilegios que, a través de las leyes de reforma en el pasado, les habían quitado y se negaban entonces a reconocer, que estas ideas de colocarse en un privilegiado lugar dentro de la estructura del sistema político mexicano, ya existían entre sus fundadores; pero no se les había presentado la oportunidad de realizarlas.

(42) Cabrera, Luis; Obras Políticas, México, Imprenta Nacional, S. A., 1921 p. 463 a 465.

Aunque el nacimiento del partido se precipitó por el momento coyuntural de la decadencia del porfiriato " ya existía entre sus fundadores la idea de organizar un partido con un programa basado en la encíclica Rerum Novarum de León XIII en cuanto a postulados económicos y sociales, adecuándolos a las necesidades nacionales y buscando al mismo tiempo la reconquista de la libertad religiosa " ( 43).

Los católicos querían volver los ojos al pasado inmediato, ya que el período del gobierno de Díaz, aunque formalmente era partidario de las Leyes de Reforma en realidad fue indulgente con la iglesia pues al terminar éste, el clero se había repuesto de los golpes recibidos durante el período de la Guerra de Los Tres Años :- " las riquezas de la iglesia volvieron a aumentar, si en 1874 el valor de los bienes de la iglesia en México alcanzaban un total de 50 millones de pesos, en el momento de empezar la Revolución de 1910-1917 esta suma llegaba a los 100 millones de pesos " ( 44).

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado -

(43 ) Delhumeau Arrecillas, Antonio; Et. Al., Op. Cit., p.p. 159-160

(44 ) Larín, Nicolás; Op. Cit., p. 72

en el pasado, tanto en la actuación de la Iglesia, como - en la actuación del Estado se trataron de olvidar, expresando que : para " obtener la justicia y la libertad - aplicará todos sus esfuerzos colocándose en el terreno de la legalidad " ( 45 ).

El partido necesitaba también la sustentación de los principios que habrían de servirle de bandera para lanzarse a la lucha por la conquista del poder. Sostenía en su programa político ocho puntos entre los que cabe destacar los que se refieren a la libertad de enseñanza, la - defensa del libre sufragio y la no reelección en cuanto a los poderes Ejecutivo y Federal y el de los Estados; así - como el punto VI, en el que se propone el mejoramiento de los obreros y de todo el proletariado agrícola e indus - - trial, a través de la aplicación de los principios que la doctrina cristiana suministra : conciliación de los dere - chos del capital y del trabajo, logrando la paz social y - el mejoramiento de los obreros sin afectar los derechos de los capitalistas y empresarios.

(45) Molina Hernández, Moises Op. Cit. p. 230-231

La Iglesia prometía muy poco al obrero, al campesinado trabajador menos aún, ya que en el punto VII se trata de la creación de instituciones de crédito para la agricultura y la industria en pequeño, considerándolas como principales fuentes de riqueza pública. Sus aspiraciones se resumen a través del lema : " Dios, Patria y Libertad " incluida en el último punto de su programa político ( 46 ).

No se encuentra en el estudio del programa del Partido Católico una línea política concreta, aún sin embargo, trataba de manifestar una imagen de apoyo total a la Revolución. Con el lema maderista de " Sufragio Efectivo No Reelección ".

El 18 de Agosto de 1911 el Partido Católico realizó un congreso en el que presentó como candidato a la presidencia de la República a Francisco I Madero. Los intereses reales del clero se perfilaban en la postulación como vicepresidente a Francisco León de la Barra, miembro conocido del régimen de Porfirio Díaz que de triunfar conduciría al fortalecimiento de las posiciones de la-

( 46 ) Programa del Partido Católico Nacional. Tomado de Nueva Era, año I No. 18 México 17 de Agosto de 1911. 1 a 64. cit. por L. Nicolás: Op. Cit. p. 76

Iglesia Católica (47). Como esta postulación favorecía la idea de unidad nacional que Madero pregonaba, aceptó su no minación a la Presidencia de la República por el Partido - Católico Nacional.

El Partido presentó en las elecciones de 1912, cinco candidatos al Tribunal Supremo, 19 al Senado y 193 a la Cámara de Diputados (48). Por supuesto, los candida---tos del Partido Católico eran todos grandes terratenientes, banqueros, profesores, abogados, etc. El curso futuro de la Revolución Mexicana aquí se decidía. El candidato de los católicos a la vicepresidencia León de la Barra, obtuvo 5564 votos (se habla sólo de los votos de los electo---res), frente a 10,245 de su opositor José Ma. Pino Suárez (49).

De los diecinueve candidatos presentados al Se nado, sólo fueron elegidos cuatro representantes católi---cos. Donde sí tuvieron éxito fue en las elecciones para diputados ya que lograron elegir setenta y cinco.

(47) México; Cincuenta Años de la Revolución, T. III, Polí tica, México 1961 p. 386-387.

(48) Novedades, 22-V-1960.

(49) W.H. Callcott, Liberalism in Mexico. Stanford-Londres, 1931 p. 200, cit. por Larín, Nicolás; Op.Cit; p.77



Es cierto que no todos pudieron obtener el mandato de diputado y ocupar sus puestos debido a una proposición de Luis Cabrera, diputado de las fuerzas revolucionarias, por lo cual se decidió impedir la entrada en el Congreso de aquellas personas conocidas por su colaboración con - Porfirio Díaz y su lucha contra la Revolución. Al examinar los expedientes de los diputados del Partido Católico, el Congreso rechazó 46 candidatos por "consideraciones políticas". Así, en la composición de la Cámara Baja del Congreso quedaron sólo 29 diputados católicos.(50) Con estos resultados se vieron disminuidas las aspiraciones del clero de tener el control de la política en México a través de sus principales instituciones.

Las elecciones para gobernadores y para diputados a los congresos de los estados, que se celebraron -- casi simultáneamente, dieron resultados análogos. Los - candidatos del Partido Católico obtuvieron mayoría de votos en 7 estados (Querétaro, Jalisco, México, Zacatecas, Michoacán, Puebla y Chiapas); sin embargo, entres casos las candidaturas fueron rechazadas debido a que se le tachó de reaccionarios y enemigos de la Revolución.

(50) Novedades, 22-V-1960.

La victoria en las elecciones de los Congresos locales, particularmente en el Estado de Jalisco, donde "los 12 miembros del Congreso eran diputados clericales no podían satisfacer los apetitos insaciables de la iglesia que a fines de 1912 y principios de 1913 empezó a buscar aliados para derrocar por medio de la fuerza armada al Gobierno de Madero, que aún continuaba aferrado a la idea de la unidad nacional!" (51)

"Los elementos clericales en el Congreso de México, en el ejercicio, y en el aparato estatal, se manifestaban contra el Gobierno y preparaban el terreno para un golpe de Estado contrarrevolucionario que sobrevino en Febrero de 1913. La llegada al poder del usurpador Victoriano Huerta, fue recibida con ovaciones por los diputados católicos en el Congreso. El Obispado inicia inmediatamente conversaciones con el nuevo dictador del país y le concedió 10 millones de pesos en calidad de préstamo"(52).

El régimen dictatorial de Huerta no tenía ninguna autoridad ante el pueblo. La iglesia trataba de

(51) Larín Nicolás; Op. Cit. p. 78

(52) Bremauntz, Alberto; Panorama Social de las Revoluciones en México. México, Edic. Jurídico-Sociales, 1960. p. 170.

ocultar cuidadosamente sus simpatías, sin embargo la caída del Gobierno de Huerta vendría a constituir al mismo tiempo el debilitamiento de las fuerzas del Partido Católico Nacional.

" Cuando Huerta quiso reelegirse, el Partido postuló a Federico Gamboa para presidente, ésta fue la última participación política organizada del Partido Católico Nacional que ya con Carranza en el poder se disolvió. Sin embargo, los mismos dirigentes continuaron actuando políticamente y llevando a cabo diversos intentos de organizarse en un partido, presentaron un candidato independiente contra Obregón y después otro durante la campaña de Calles " ( 53 ).

(53) Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna; México - visto en el Siglo XX, Entrevistas de Historia Oral. México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969 pp. 411-490.

La Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa

La razón por la cual el alto clero había manejado con mucho cuidado su apoyo al Gobierno de Victoria no Huerta se debió, como lo anota en uno de sus estudios; Emilio Portes Gil, quien fuera Presidente de México, a -- una posición de inseguridad del clero respecto al sostenimiento de Huerta en el poder ante la avalancha del movimiento revolucionario, encabezado por Venustiano Carranza. Una ayuda resyelta y definida al dictador, hubiera puesto en peligro la situación del clero mexicano una vez triunfado el movimiento constitucionalista. (54).

Con el transcurso y radicalización del movimiento revolucionario, las posiciones de influencia económica, política y social de la Iglesia se fueron deterio--

(54) Portes Gil Emilio; La Lucha entre el Poder Civil y el Clero: Estudio Histórico y Jurídico, México, 1934 p.90.

rando. Baste decir que el "12 de Diciembre de 1914, como complemento al programa inicial del movimiento constitucionalista, Venustiano Carranza, en su calidad de Jefe de la Revolución, recibió el derecho concedido por un grupo de dirigentes militares y políticos, de promulgar disposiciones que garantizaran el estricto cumplimiento de las Leyes de Reforma"(55).

Estas intenciones quedarían solidamente establecidas, al formularse dentro de la nueva Constitución de México, los artículos 3, 27 y 130, que representaban para la Iglesia la terminación de una serie de prerrogativas tales como el derecho a adquirir o poseer bienes inmuebles; los edificios y templos se declaraban propiedad de la nación; la disolución de los monasterios. Además, la Constitución estipulaba la condición obligatoria de la instrucción primaria laica, el matrimonio civil, el divorcio, etc; se contemplaba, del mismo modo, la prohibición de toda clase de organizaciones sociales o de otra índole, en cuyos nombres se indicase su vinculación con la religión o la Iglesia. Era natural que la Constitución de 1917 fuera concebida como un verdadero ataque al poder económico de la Iglesia, a su influencia ideológica y una frustración

(55) Bremauntz, Alberto; Op. Cit., p. 204

a sus aspiraciones de llevar a cabo actividades políticas abiertas.

Como la aplicación práctica de los postulados anticlericales de la Constitución no se realizó, inmediatamente por la prioridad que se dió a problemas tales como la creación de un aparato estatal, el restablecimiento del sistema financiero del país etc., "los clericales dedicaron su principal atención en este periodo al trabajo social de la Iglesia, la ampliación de su base de masas y al mejoramiento de su organización. La dirección de este trabajo le fue encomendada al sacerdote jesuita Alfredo Méndez Medina, que recibió una preparación especial en el Vaticano" (56).

Gracias a sus esfuerzos, apoyados por un gran sector del pueblo católico mexicano, hacia 1925 la Iglesia podía apoyarse, merced a su trabajo entre las masas, en un aparato bastante amplio de organizaciones sociales creadas por ella. Es suficiente indicar que "La Confederación de Trabajadores de México contaba, según diferentes datos de 20,000 a 30,000 miembros y poseía más de 300 centros en todo el país; la organización de damas católicas disponía -- por su parte, de 216 centros y agrupaba en sus filas a --- 23,000 personas; la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, ACJM, organización muy activa y semimilitarizada, contaba con 170 células y un total de 5,000 afiliados" (57).

(56) Larín, Nicolás; Op. Cit. p. 81

(57) Ibidem; p. 82

Dado que la iglesia y los latifundistas no podían por sí solos empezar la lucha por la revisión de la Constitución, estaban esperanzados en un apoyo que les viniese del exterior, concretamente de Estados Unidos de América.

En el texto de la Constitución aparecía en el artículo 27 se establece el derecho de propiedad sobre todas las riquezas del subsuelo, incluso el combustible y líquido pertenecían a la Nación. Esto ponía en peligro los riquísimos yacimientos petrolíferos adquiridos por las compañías norteamericanas a bajo precio, durante un período de Porfirio Díaz. La Iglesia Católica, los latifundistas mexicanos y los monopolios norteamericanos del petróleo se unieron en la lucha por una causa común: la derogación o en último caso, la reforma de varios artículos de la Constitución de 1917.

Las compañías norteamericanas empezaron a poner en práctica la llamada política de "depresión psicológica". La esencia de esta política consistía en disminuir gradualmente la extracción y exportación de petróleo mexicano, transferir el activo de las compañías norteamericanas de los bancos mexicanos al extranjero, provocar el paro en masa y crear así la base para el descontento con la política del gobierno."(58)

(58) Ibidem; p. 92

Cuando el gobierno de Plutarco Elías Calles - aprobó el 12 de diciembre de 1925 la ley que obligaba a - todos los propietarios extranjeros de concesiones petro- - leras, a cambiar sus derechos de propiedad por los de - - arrendamiento por un plazo de 50 años, a partir del momento de la adquisición del terreno; el gobierno norteamericano respondió con el desconocimiento a esta ley, anteproyectó a su vez, su "derecho de intervención." En opinión del Departamento de Estado de aquel país, este se reservaba el derecho de inmiscuirse en los asuntos internos de - México, con el pretexto de defender los intereses de los ciudadanos norteamericanos, incluso en el caso de que - - "uno de sus ciudadanos haya o no convenido invocar la protección de su gobierno."(59)

La iglesia, por su parte hacía sus cálculos -- que le llevaban a creer que el Gobierno Mexicano, ante -- las fuerzas unidas de la reacción exterior e interior, se verfa obligado, por las circunstancias, a derogar aque- - llos artículos de la Constitución que limitaban sus inte- - reses. Una muestra de esta creencia la encontramos en -- aquella declaración del Arzobispado de México, José Mo- -

(59) Ibidem; p. 194.



ra y del Río, en el cual de modo brusco expresaba la negativa a reconocer la Constitución de 1917 por parte del clero: " el episcopado, clero y católicos, no reconocemos y combatiremos los artículos 3, 5, 27 y 130 de la Constitución vigente. Este criterio no podemos por ningún motivo variarlo sin hacer traición a nuestra fé y a nuestra religión " ( 60).

Su opinión de la Constitución se basaba en - que " es más radical y jacobina que la Constitución Rusa; deshonra para un país educado por la Católica Madre España en la Fé de Cristo " ( 61).

La burguesía gobernante confiaba en la resolución del problema religioso a través de lo establecido en la Constitución de 1917.

Los grandes sectores de campesinos y obreros según el gobierno, se manifestaban conformes de las resoluciones de la Constitución contra la Iglesia Católica. El gobierno de Calles no podía estar de acuerdo con la -

(60) El Universal, 27-11-1926 citado por Toro, Alfonso; La Iglesia y el Estado en México. México, Edic. El Caballito-1975 p. 384.

(61) Lara y Torres Leopoldo; Documentos para la Historia de la Persecución Religiosa en México. México, Edit. Jus, 1954 p. 139-140

revisión de la Constitución de 1917, aceptaba el desafío del clero y empezó a poner en práctica aquellos artículos - contra los que se había manifestado la iglesia.

El clero contestó en una forma provocadora - a través de un nuevo documento de José de Jesús Manrique y Zárate, Obispo de Huejutla : " reprobamos, condenamos - y anatematizamos todos y cada uno de los crímenes y atentados cometidos por el Gobierno en los últimos días... extendemos nuestro anatema a cada una de las leyes, a cada una de las prescripciones contrarias al derecho divino, - al derecho natural, a las reglas sagradas de la iglesia " ( 62 ).

Como fuera citado a juicio por incitar a la - rebelión, José de Jesús Manrique y Zárate se negó a presentarse alegando que no reconocía " derecho a la autoridad civil para conocer de los asuntos eclesiásticos " - ( 63 ). Como esto representaba una abierta insubordinación frente a las autoridades y una violación de las leyes en vigor, se dió orden de arresto del Obispo rebelde,

(62) Balderrama, Luis; El Clero y el Gobierno de México, Apuntes para la Historia de la Crisis en 1926.

México, 1927 T.I. p.49.

(63) Ibidem; p. 53

incidente que fue aprovechado por él para enardecer los ánimos antigubernamentales, creándose una tensa situación. Como el gobierno esperaba aún evitar el conflicto, pronto concede la libertad al Obispo mediante una fianza de 2,500 pesos. Sin embargo, ante las ininterrumpidas acciones provocadoras del alto clero contra la Constitución y la administración gubernamental, el gobierno de Calles se ve obligado a elaborar la Ley Reglamentaria para los artículos antes mencionados de la Constitución, publicado en la segunda mitad de junio de 1926, aunque debían entrar en vigor hasta el 1o. de agosto del mismo año.

La Ley reglamentaria repite las disposiciones de la Constitución y establece castigos por su transgresión; así, cualquier extranjero que continuara sirviendo al culto en el territorio sería castigado con una multa de 500 pesos o arresto por 15 días y podría ser expulsado del país como extranjero indeseable (64); el mismo castigo se preveía para los sacerdotes que impartieran cualquier clase de instrucción educativa que no fuese la laica.

(64) Navarrete, Felix; de Cabarrus a Carranza; La Legislación Anticatólica en México. México 1957, Edit. Jus. P.128.

Todos los monjes debían abandonar inmediatamente los monasterios, cualquier asociación monarcal descubierta, sus miembros se hacían acreedores a penas de hasta dos años de prisión; así, como también, se establecían las limitaciones a la intervención de la iglesia en la vida política del país: como la incitación al desconocimiento de las constituciones políticas o sus leyes, durante la práctica del culto religioso o en manifestaciones públicas, fijando penas de privación a la libertad que iban de uno a cinco años.

La ley establecía fuertes multas para todas las publicaciones religiosas en las que se aprovechara para tratar problemas políticos, así como también a la creación de asociaciones de sacerdotes católicos con fines políticos etc. medida aplicada para restarle a la iglesia su influencia en la opinión pública. (65)

"El alto clero elaboró y, utilizando su poderoso aparato propagandístico; defendió ampliamente durante estos años la llamada teoría del Cristianismo Práctico, que consistía en despertar la actividad política sobre los amplios círculos de feligreses y crear sobre la base de un movimiento religioso de masas,

(65) Elias Calles, Plutarco; México ante el mundo, Barcelona, 1972.

un gran e influyente partido católico, capaz de alcanzar el control del Congreso Nacional y del Gobierno" ( 66 ).

En resumen, éste era un plan calculado por el Clero para hacerse del poder pacíficamente.

Esta fundamentación no quedaría en el plano teórico, puesto que la Iglesia no se limitaba a la - preparación ideológica de sus adeptos, sino que tomó - - medidas de organización. Así, el 14 de Marzo de 1925 se fundó la Liga de la Defensa de la Libertad Religiosa que "durante sus primeros tiempos fue una asociación de abogados que se planteaban como objetivo dirigir la lucha - por las enmiendas a la Constitución-. Puesto que la parte fundamental de los dirigentes de la Liga se componía de juristas, se sobreentiende que ésta debería llevar a cabo la defensa de los intereses de la iglesia desde el punto de vista legal " ( 67 ).

Sin embargo, estaban decididos a conseguir sus propósitos por los medios que fueran necesarios. Es te propósito lo encontramos en la misma definición que se dió a conocer en el documento que expresa el programa de -

(66) Larín, Nicolás; Op. Cit., p. 101.

(67) Ibidem; p. 110

esta organización : " La Liga es una asociación legal - de carácter cívico, que tiene por fin conquistar la liber - tad religiosa y todas las libertades que se derivan de - ella en el orden social o económico, por los medios ade - cuados que las circunstancias irán imponiendo " ( 68 ).

El clero pensó que la Liga debía de convertir - se en un partido político de masas, no obstante, todas - estas aspiraciones con el tiempo se esfumarían porque la - Liga se convirtió en un " estrecho centro de organización - conspirativa de todas las fuerzas de la reacción mexica - na... su actividad política se manifestó en forma de una - campaña antigubernamental mediante la edición pagada por - la Iglesia, de gran cantidad de propaganda que criti - caban al gobierno y exigían enmiendas a la Constitución " ( 69 ).

El dirigente católico Miguel Palomar y Vis - carra, en la entrevista concedida a James Wilkie ( México Visto en el Siglo XX, p. 439 ), menciona la división que - respecto a los métodos de lucha sufrió la organización de la Liga, diciendo que, "al poco tiempo de constituida, se -

(68) Moctezuma, Aquiles P.; El Conflicto Religioso de - 1926 T. II, México, Edit. Jus, 1960 p. 376.  
 (69) Larín, Nicolás; Op. cit. p. 110.

empezó a notar la existencia de dos corrientes: la que se proponía seguir viendo con interés y realmente procurando formar la conciencia colectiva de los católicos en el sentido de la resistencia a la tiranía anti católica, y la otra, una tendencia a entenderse con los tiranos."(70)

La Liga encontraba su apoyo en asociaciones heterogéneas como los Caballeros de Colón, Las Damas Católicas, La Congregación Mariana de los Jóvenes y La Adoración Nocturna, La Federación Arquidiocesana del Trabajo, La Confederación Nacional Católica del Trabajo (presidida por Palomar y Vizcarra) y La ACJM, presidida por René Capistrán Garza. Por otra parte la aristocracia formada por antiguas y ricas familias se mantuvieron, salvo excepción, al margen de la Liga, que se quejaba continuamente de no encontrar ayuda alguna, sobre todo financiera en los ricos católicos.

No encontrando eco alguno en los católicos pudientes. La Liga reclutaba todos sus jefes en las clases medias: juristas, ingenieros, doctores, funcionarios, hombres de iglesia o vinculados a ella, quienes ayudados por algunos militares del antiguo ejército federal, y por jóvenes estudiantes militantes de la ACJM, participaban en la dirección del movimiento

(70) Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna; Op.Cit., p. 439

del que controlaban todas las instancias medias e inferiores.

Citemos entre los hombres de leyes a los principales jefes: Rafael Ceniceros y Villarreal, presidente, - Miguel Palomar y Vizcarra, vicepresidente, Rene Capistrán - Garza, presidente de la ACJM y primer general en jefe nombrado por la Liga, Andrés Barquín y Ruiz y Rodolfo Meixuero Gil ( 71 ).

La utilización por la Liga de los medios legales de lucha contra la Constitución, constituyeron una ardua labor que consistió fundamentalmente en la realización de presiones de tipo económico, político y social, a fin de crear situaciones que le permitieran colocarse en una posición ventajosa para lograr sus fines.

La señal para que todo este plan comenzara, lo dió el Papa Pío XI en un mensaje que censuraba la política del general Calles y su gobierno como persecuidor de la religión. Al mismo tiempo que se lleva a cabo la publicación de la Ley Reglamentaria, la Liga Nacional defensora de la Libertad Religiosa de México, creada por el clero, lanzaba un manifiesto pretendiendo conseguir la paralización de la vida económica y social del país "hasta en tanto se reformaran las leyes referentes al clero".

Se quería que todos los católicos disminuyeran sus consumos y dejaran de concurrir a diversiones públicas suspender el pago de impuestos a fin de que se pro-

(71) Meyer, Jean; La Cristiada. Tomo I. México, Edit. Siglo XXI 1977. pp. 52-53.



dujera una crisis económica que diera al traste con el gobierno, por falta de elementos precuniarios.

"Este intento fracasó, pues solo fué secundado por algunos fanáticos y políticos despechados, agitadores de -- profesión que no fueron escuchados por el pueblo en general" ( 72 ).

Como el plan de boicot afectaba a un número de intereses mayor de los que podía beneficiar, resultó ser contraproducente para los fines de la Iglesia. No era una -- táctica eficaz atacar los intereses de los católicos más ricos que, de hecho, se volvieron solidarios del gobierno. La mayoría del pueblo, siguió pagando sus impuestos. Lo - que quiere decir que no simpatizaba con aquel acto sedicioso del clero católico ( 73 ). "Los campesinos en la mayoría de las regiones del país vivían a nivel de subsistencia, no usaban energía eléctrica, eran ignorantes y, por consi--- guiente, no podían cooperar de modo efectivo en el boicot. Resultaba pues que en la ciudad nadie quiso poner en prácti ca el boicot y en el campo no había que boicotear" (74).

El clero mexicano buscaría por todos los medios a - su alcance, realizar acciones con fines de desestabilizar el régimen de Plutarco Elías Calles. Como no tuvo éxito - el boicot económico, "vinieron asesinatos en la Ciudad de México, no es cierto que el gobierno haya cerrado las Igle sias; los sacerdotes abandonaron los templos y el Gobierno dispuso --

(72) Toro, Alfonso; Op. Cit. pp. 387-388

(73) Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna; Op. Cit. p. 502

(74) Larín, Nicolás; Op. Cit., p.119.

que siguieran abiertos al culto, entregándolos a una junta de vecinos nombradas por los mismos católicos"( 75 ).

La Iglesia manifiesta su posición ante el problema, a través de la publicación en la prensa mexicana de una carta pastoral colectiva de todo el obispado mexicano, dirigida a los fieles católicos en la que expresaba entre otras cosas, "que la actitud conciliadora que buscaba la resolución de los problemas entre la Iglesia y el Estado, surgidos a raíz de la aprobación de las Leyes anticlericales de la Constitución de 1917, era ya insoportable y antes que las leyes de la sociedad humana existían otras más importantes que emanan del derecho divino, las cuales deben obedecerse antes que ninguna otra ley, puesto que la Ley Divina se sitúa por encima de cualquier otra autoridad"( 76 ). Lo que ocurría en esos años fue ciertamente que la Iglesia Católica amenazaba a los campesinos católicos : " si tu recibes tierras eres un ladrón, éstas violando la Ley de Dios, nuestro Señor Jesucristo se opone a que se despoje al prójimo de sus derechos y propiedades, te vas al infierno etc. " ( 77 ).

(75) Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna; Op.Cit., p.502

(76) El Universal 25-VIII-1926 citado por Larín, Nicolás. - op. cit., p. 123-124.

(77) Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna, Op. Cit., p. 345

La iglesia no estaba dispuesta a reconocer algunas leyes del país con lo cual contraponía el fundamento de la ley sagrada contra las leyes civiles, Este hecho nos remonta hasta la Edad Media, cuando se lleva a cabo el conflicto entre el poder de la Iglesia y las fuerzas que sostenían la creación de los Estados Nacionales, disputa que a la larga repercutiría en el fortalecimiento del Estado. La teoría de las dos espadas aparecida en la edad media sienta las bases para la comprensión de este problema. "La Espada Espiritual y la Espada Material pertenecen a la Iglesia; una está en manos del sacerdote, la otra en manos del soldado, pero a las órdenes del sacerdote y bajo mando de emperador... En la misma ciudad y bajo el mismo Rey hay dos pueblos. Los dos pueblos son las dos órdenes de los clérigos y de los laicos; -- las dos vidas son la espiritual y la carnal; la doble jurisdicción, el derecho y el humano. Dad a cada cual lo que le corresponde y todo el conjunto estará equilibrado". (78) La Iglesia reclamaba privilegios que ya desde entonces, habían sido eliminados.

La fuerza política de los campesinos favorecía más a la iglesia que al gobierno; las fuerzas con que contaba el régimen de Plutarco Elías Calles, aparte de la burguesía nacional para mantener la firmeza en sus decisiones por aplicar las leyes anticlericales estaban confiadas a la organización sindical más numerosa del país: la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), que mantuvo desde su funda-

(78) Touchard, Jean; Historia de las Ideas Políticas. Madrid, Edit. Tecnos, 1975 pp. 150-151

ción, una posición completamente anticlerical. Consecuentemente, no en forma gratuita la Iglesia prohibía bajo pena -- de "pecado mortal" la afiliación a la CROM y para que los católicos no quedaran fuera del movimiento sindical los afiliaban a una central obrera bendecida, como lo fué la Acción Católica Social, y después a la Confederación Nacional Católica del Trabajo. Fue precisamente con los líderes católicos de estas organizaciones y con los oficialistas de la CROM -- que tienen lugar en agosto de 1926 una serie de debates pú-- blicos sobre el sindicalismo y en general sobre los proble-- mas que presentaba el clero.

La Iglesia, dominaba en el campo a través de las prácticas del culto religioso y de su trabajo de proselitis mo en las organizaciones que fundó, como las semanas agrícolas para discutir los problemas agrarios e indígenas(79).

También competía con la hegemonía de la CROM. La competencia entre ésta y el sindicalismo católico fue -- quizá lo que determinó que los debates públicos no se continuaran; "representantes de la CROM intimidaban a cada momento a los católicos y amenazaban con emplear la violencia física contra ellos" (80).

La situación había llegado a un momento en el que las partes afectadas podían lanzarse a una lucha violenta - por la defensa de sus intereses. De desatarse la Guerra Civil uno de los principales responsables sería el Arzobispo

(79) Meyer, Jean OP. Cit. T.II. p. 52.

(80) Hernández, Salvador y Trejo, Taúl: "La Cristiada en la Cultura en México" suplemento de la Revista Siempre; México, D.F. No. 719 Nov. 19 de 1975.

José Mora y del Río, quién no sólo hizo una declaración en el mes de Febrero de 1926 desconociendo la Constitución de 1917 y las Leyes vigentes, sino que poco después el episcopado hizo suyas dichas declaraciones. Aquello ya significó un reto al Gobierno. El general Calles contestó diciendo ... " que las Leyes de México tenían que cumplirse ... y que la intromisión del clero significaba una sedición -- contra el gobierno" (81).

Las declaraciones de la jerarquía eclesíastica y de Calles trajeron como consecuencia otras; la Secretaría de Gobernación acusaba al clero de rebelión; el episcopado con el deseo de un arreglo en privado del problema rechazó el cargo y logró una entrevista con el presidente Calles, a quien pidió que interviniera para reformar los artículos constitucionales que originaban su protesta. El Presidente Calles expresó su disgusto acusando al alto clero de actuar antipatrióticamente, pues la solicitud de ayuda al Papa y a las naciones extranjeras para la solución del problema, que sólo con sus propios medios debían resolver, no era otra cosa que una rebelión (28).

(81) Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna; Op. Cit., p. 502

(82) Carreño, Alberto María; El Arzobispado de México - Excmo. Sr. Pascuala Díaz y el Conflicto Religioso, México 1943 pp. 126-140

El Presidente Calles sostenía que la suspensión de las Leyes Reglamentarias era una atribución del Congreso de la Unión. La declaración textual de Calles fue : " Las Cámaras o las armas " ( 83 ).

Se presentó entonces a la Cámara de Diputados un memorial firmado por el presidente del comité episcopal, José María Mora y del Río y por el secretario, Pascual Díaz a nombre de los arzobispos y obispos mexicanos, en el que se pedía la reforma a los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 de la Constitución de 1917. El documento fue rechazado por improcedente, dado que la Constitución misma les negaba la personalidad jurídica necesaria para hacer la petición, " No son reconocidos los sacerdotes más que para establecer nulidades sobre ellos. Es cosa curiosísima : no pueden hacer absolutamente nada; no tienen propiamente nacionalidad; se les considera como súbditos del Papa. Pero eso sí, de una manera que ni siquiera debiera reconocerse la existencia del pontificado, ni de la iglesia, ni nada, ni de los preladados. Pero, cuando se trata de establecer nulidades entonces sí se reconoce que son sacerdotes " ( 84 ).

La liga que se había extendido y organizado a lo largo de la República, recolectó dos millones de firmas de laicos católicos para hacer suyas las peticio-

(83) Ibidem;

(84) Wilkie James y Monzon de Wilkie, Edna; Op. Cit., p. 438.

nes de los prelados y de nuevo se presentó el memorial - tanto a la Cámara de Diputados como de Senadores ( 85).

Los resultados de estas gestiones de la Iglesia fueron negativas, los discursos de los diputados se caracterizaron por la decisión de hacer frente a la reacción , sin detenerse ante el empleo de la fuerza. El diputado Manlio Fabio Altamirano en su discurso pronunciado en la Cámara hizo un llamamiento de alarma : " la-revolución ésta en peligro, el gobierno revolucionario - necesita el apoyo de cada uno de nosotros; es indispensable que cada obrero y campesino revolucionarios apoye sus acciones ". El diputado por el Estado de Jalisco terminó su discurso con las siguientes palabras : " Cerremos estrechamente nuestras filas y, si es necesario, se-aceptará el combate, y demostraremos a los traidores, - que parece lo han olvidado, donde se encuentra el Cerro-de las Campanas "( 86 ).

En estos términos quedaron rechazadas las - exigencias del clero sobre la Reforma a la Constitución,

(85) Delhumeau Arrecillas Antonio Ft.A1., Op. Cit. pp. 160-161

(86) Diario de los Debates 24-IX-1926

" y empezaron a brotar algunos movimientos de resistencia y lucha abierta, que culminaron con la organización de una especie de ministerio de guerra de la Liga, el --cuál dirigiría la Lucha Cristera " ( 87 ).

(87) Delhumeau Arrecillas Antonio ;Et. Al., Op. Cit., p. 161.



### La Rebelión Cristera

Al no darse una respuesta inmediata se pensó que el gobierno menospreciara las gestiones pacíficas, como la petición al Congreso; situación que condujo a algunos católicos a expresarse en los siguientes términos "Centenares de personas firmaron los ya dichos papeles, se enviaron a Calles y sus secuaces, pero todo fue inútil, se hicieron -- más cartas en otras palabras, las firmaron y fueron enviadas a Calles pero nuestras protestas fueron arrojadas al cesto de los papeles inútiles y los Calles se creyeron muy grandotes y más nos apretaron, matando gente y confiscando bienes particulares de los católicos... Yo ignorante pero con brío, al saber los nuevos procedimientos de tal gobierno me exalté y quise tapar el sol con un dedo; así eran mis sentimientos; me fui a conquistar gente armada y dispuesta

a la guerra en defensa de la libertad de Dios y de los prójimos" (88).

A fines de Noviembre de 1926, La Liga de la Defensa de la libertad Religiosa quería que se le confirmara, por parte del obispado mexicano, acerca de la "licitud del derecho a la rebeldía armada de los católicos mexicanos". (89) La Iglesia Católica, por supuesto, reconoció como legítima la rebelión y estaba dispuesta a apoyar el movimiento cristero cumpliendo todas las tareas encomendadas excepto, aquella que se refería a la obtención de fondos para la rebelión, argumentando que un fracaso en estas gestiones serviría como prueba de la participación devota del obispado (90).

Pascual Díaz, Secretario del Comité Episcopal, manifestaba el cuidado que tenía para no verse directamente inmiscuído en la rebelión que se avecinaba. Además, cabe señalar, que él mismo representó la tendencia conciliadora con el Estado por parte del movimiento cristero, y -- que hubieran deseado, en todo momento, un arreglo pacífico al conflicto.

El apoyo directo de la Iglesia quedaría después en entredicho, al momento de desarrollarse la rebe---

(88) Meyer, Jean. La Cristiada. Tomo I, México. Edit. Siglo XXI, 1977. p.104

(89) Larín, Nicolás. Op. Cit. p. 151

(90) Ibidem;

lión.

La participación activa del clero quedó reducida en el aspecto cuantitativo como lo señala en su estudio - Jean Mayer: "quince fueron capellanes cristeros, 25 estuvieron implicados, directa o indirectamente en el movimiento, 5 tomaron las armas. (91) "Solamente dos jefes de guerra y tres soldados provenían de las filas del clero respetuoso de los canones eclesíasticos". (92)

Entre los altos dignatarios de la Iglesia que se levantaron en armas, se encontraba el Arzobispado de Jalisco Francisco Orozco y Jiménez, quién se ocultó en la sierra y excitaba a la rebelión. El gobierno llegó a poseer fotografías en que el señor Arzobispo Orozco y Jiménez encabezaba el grupo de levantados. (93)

Esto nos llega a afirmar, de acuerdo a las observaciones de Vicente Lombardo Toledano, que el movimiento de los cristeros no fue apoyado unánimemente por los jefes de la Iglesia, el Arzobispo Pascual Díaz mani-

(91) Op. Cit. p. 43

(92) Ibidem. p. 48

(93) Wilkie James, y Monzon de Wilkie, Edna. Op. Cit., pp. 502-503

festó muchas veces su inconformidad por el movimiento armado, no tanto por evitar la guerra civil, sino porque sabía que estaba condenado al fracaso.

Además, cabe señalar que geográficamente, los centros de operación cristera fueron dos : México y Guadalajara, encontrándose la dirección política militar e ideológica de los cristeros en esta última (94 ).

La negativa de apoyo unánime de parte de los dirigentes de la iglesia, fue menos desconcertante que la falta del respaldo popular esperado, pues " El pueblo mexicano que en su inmensa mayoría es católico, quizá el 90 ó 95 por ciento, más que católicos es idólatra, porque para ellos el santo es un ídolo; permaneció al lado del gobierno, no apoyó la rebelión cristera " ( 95 ).

Por otra parte, los católicos influyentes se abstuvieron de participar en la lucha civil y urbana de 1926. Los intereses económicos de los católicos más ricos y más poderosos los convirtieron de hecho, solidarios del gobierno.

En éstas condiciones, "no fue una casualidad que el católico Manuel Gómez Morín, futuro fundador del Partido de Acción Nacional, fuera uno de los principales

(94) Ibidem; pp. 506-507

(95) Ibidem; pp. 506-507

dirigentes del Banco del Estado fundado por Calles, lo que explica la abstención de los católicos influyentes en la -lucha civil urbana de 1926 y después de la Guerra Campesina de 1926-1929."(96)

La Rebelión Cristera nunca tuvo una amplia representación en las masas populares, ya que como señalamos, - en la clase obrera de México se manifestó desde el primer momento por la inmutabilidad de los postulados de la Constitución de 1917.

(96) Meyer, Jean; Op. Cit. T. II p. 229

"Los clericales al no disponer de ayuda de las amplias masas populares del país, estaban completamente convencidos de que recibirían un apoyo inmediato y enérgico por parte de Estados Unidos " (97). Pero como el apoyo material y moral por parte de Estados Unidos dependía del desarrollo de las negociaciones tendientes a la derogación de la Ley de 1925, que afectaba las concesiones petroleras; al ser declarada en 1927 como anticonstitucional y llevarse a cabo su anulación, se perdieron definitivamente las esperanzas de una intervención abierta de Estados Unidos, que hubiera inclinado la victoria a favor de los cristeros (98 ).

El comienzo de la Rebelión Cristera se lleva a cabo en Enero de 1927, La dirección de Movimiento estuvo a cargo, en un principio, de los dirigentes de la Liga y la ACJM. René Capistrán Garza era inicialmente el jefe supremo de las fuerzas armadas, pero conforme se fue agudizando el conflicto, por las dificultades mismas que presentaba la lucha, se tuvo que buscar un jefe militar para el movimiento. El elegido fue Enrique - - - Gorostieta brillante general Huertista y enemigo de los - - - Constitucionalistas, que si bien no fue nunca un cau- - -

(97) Larín, Nicolás; Op. Cit. p. 161-162.

(98) Ibidem; p. 194-195

dillo, si logró organizar adecuadamente los aspectos militares requeridos, e implantar la guerra de guerrillas frente a la cual el ejército federal comandado por el general Amaro fracasó muchas veces ( 99 ).

La Unión de Católicos, la Unión Popular y las Brigadas Femeninas, habían nacido en la zona occidental y eran las organizaciones que alimentaban el movimiento con armas municiones y víveres.

La forma de operar de los cristeros nos la describe Jean Meyer de la siguiente manera : " cuando los cristeros controlaban un pueblo lo organizaban mediante un gobierno militar y un gobierno civil, una justicia y una policía, un sistema de contribuciones y escuelas y una organización de los trabajos agrícolas .

Contra los planes trazados de la Liga, el movimiento cristero siempre padeció la falta de financia

( 99 ) Salvador Hernández y Raúl Trejo Op. Cit.  
(100) Op. Cit. T. III. p. 135.

miento económico y solamente se contaba para sostener la lucha con la ayuda ofrecida por las compañías petroleras de Estados Unidos; pero como no había fundamento para pensar en una pronta victoria de la rebelión, éstas cambiaron de opinión, retractándose de sus propósitos de apoyar al movimiento (101 ).

Los financiamientos hechos por los latifundistas, las grandes sumas de dinero de la Iglesia Católica de otros países y las donaciones voluntarias, aunque constituyan grandes recursos, nunca pudieron ser bien aprovechados en pro de la rebelión. "Fueron centenares de millones de pesos los que se dilapidaron, cuando habían sido reunidos centavo a centavo por los cristeros. El gobernador civil de Jalisco, recomendaba que se empleara bien el dinero que entregaba ( 20 mil pesos ), recordando que era " óbolo de los pobres, que con sacrificios muy grandes lo juntaron ". Jalisco no recibió de esos 20 mil pesos ni un solo cartucho. La considerable suma tomada cuando el ataque al tren de Guadalajara en Abril de 1927- ( las estimaciones varían entre 100 y 300 mil pesos ) se-

(101) Carreño, A.M. Op. Cit.; p. 253



le confió a un miembro de la Liga falto de probidad que no la entregó jamás"( 102).

Lo mismo se podía esperar de los recolectores de fondos enviados al Vaticano, a Estados Unidos, a Alemania, etc. En total se calcula que el dinero para abastecimiento de municiones se malversó en el pago de misiones de servicio, representaciones, etc., alcanzaba a los- 323 mil pesos (103 ).

En cuanto al sostenimiento de los gastos de la rebelión, la Liga de la Defensa de la Libertad Religiosa se encerró en un callejón sin salida ante la rotunda negativa del alto clero mexicano para utilizar los fondos de la Iglesia depositados en Estados Unidos y Canadá; los objetos preciosos que se utilizaban en la práctica del culto; en fin, el sacrificio de las riquezas de la Iglesia en aras de mantener el fuego de la rebelión (104 ).

Esta negativa confirmaba ya la puesta en práctica de aquella política de la corriente conciliadora de-

(102) Meyer, Jean; Op. Cit.; T. I p. 87.

(103) González, Jacinto; Los Cristeros. México 1930, p. 173.

(104) Carreño, A.M.; Op. Cit; p. 97-100.

la Iglesia que desde el verano de 1927 empezó a llevar a cabo. Su fundamento consistía en no vincularse en lo sucesivo con la Liga, no comprometerse ante la opinión pública y, sobre todo, no arriesgar sus recursos económicos - ( 105).

Lo que sostenía a los cristeros era su ideología, pues no sólo los alimentaba una convicción de lucha por su religión, sino que estaban convencidos de que sus ideales que tan valientemente habían sostenido, traería para la nación grandes beneficios. De ahí su lucha contra el gobierno, pues querían que este fuese justo : " no fuimos a la bola, fuimos a la defensa de la libertad " - ( 106).

" Ya terminamos con Escobar pero con los cristeros no acabaremos, por lo tanto busque la manera de entrar en arreglos con los curas y dar fin a esta guerra que nos aniquila " ( 107). Fueron las palabras con que Plutarco Elías Calles ordenaba en forma desesperada a

Emilio Portes Gil, pues la lucha se prolon

(105) Larín, Nicolás ; Op. Cit. p. 179.

(106) Jean Meyer; Op. Cit. T. III p. 135.

(107) Ibidem; II p. 229.

gaba y había además una razón fundamental para terminar -  
la : se aproximaban las elecciones presidenciales de --  
1928.

En realidad el peligro más grande lo repre-  
sentaba el hecho de que si los cristeros habían estado re-  
lativamente aislados era en parte porque no se habían re-  
lacionado eficazmente con la ciudad. El suyo era un movi-  
miento campesino.

La candidatura de Vasconcelos les ofreció la  
posibilidad de tener una coordinación nacional que difun-  
diera su lucha, lo que la Liga nunca fue capaz de hacer -  
bien. A cambio, Vasconcelos recibiría el apoyo armado --  
que necesitaba para responder a un eventual fraude electo-  
ral (108).

La idea de Calles de lograr un arreglo pacífi-  
co al conflicto, se empezó a llevar a cabo " cuando éste  
todavía era Presidente. Los señores Pascual Díaz y Leo-  
poldo Ruiz y Flores tuvieron -  
con aquel una larga entrevista que si no dió frutos inme-  
diatos, puso de manifiesto sin embargo, el espíritu --

(108) Salvador Hernández y Raúl Trejo. Op. Cit.

de transacción que animaba a los prelados frente al -  
Estado." (109)

El control del movimiento cristero ya no dependía como en un principio del alto clero; el cambio de política seguida por éste, los desvinculaba totalmente. No era posible entonces un arreglo cuando el levantamiento armado aún seguía con fuerza. El general Gorostieta declaraba que no depondría las armas, que había hecho una promesa a Dios de triunfar o morir.

La derrota militar del Movimiento Cristero - y los arreglos sostenidos después con el alto clero - mexicano, tuvieron lugar durante el gobierno provisional de Emilio Portes Gil, quién en la entrevista con James Wilkie nos presenta un resumen de éstos:

"El cese al fuego de los Cristerios se resuelve a través del general Saturnino Cedillo, quién a la cabeza de 1,500 agraristas y acatando órdenes - - del Presidente Portes Gil, se dedicó a - - -

(109) Fuentes Díaz, Vicente; Los Partidos Políticos en México, México, Edit. Altiplano, 1969, Pág. 323.

combatir a los Cristeros. El general Cedillo con su gran experiencia distribuyó sus gentes de tal forma - que en unos cuantos días cayeron los primeros cabe-cillas Primero el llamado general Enrique Gorostieta; después el cura Aristeo Pedroza " ( 110 ). Las ins-trucciones que Portes Gil dió al general Cedillo fue-ron entre otras : invitar a todos los levantados pa-rra que se sometieran al Gobierno, ofrecer el reparto-de las tierras entre los campesinos y que les hiciera ver que el Gobierno no era antirreligioso.

El número de fanáticos que recibieron am-nistía por parte del Presidente Portes Gil, fue de - más de 14 mil, se les facilitó el regreso a sus hoga-res, dinero, tierras, con lo cual se lograba su com-pleta reincorporación a una vida tranquila ( 111 )

Sólo después de derrotarlo en lo militar el movimiento, pudieron tener efecto las pláticas tendien-tes a llevar los arreglos del gobierno con el Clero - Católico, que buscaba llegar a un acuerdo pacífico. -

(110) Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna; Op. Cit. pp.104 - 105

(111) Ibidem;

respecto a las causas por las que se había llevado a cabo el Movimiento Cristero, muy a pesar del completo desacuerdo de los líderes de la Liga de la Defensa de la Libertad Religiosa, que proponía todavía - la resistencia total hasta que fueran derogados los artículos " sectarios ".

" Durante mi gobierno los Arzobispos - Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz y Flores, tuvieron pláticas conmigo para ver si llegamos a un acuerdo, en lo que se llamó el conflicto religioso. Ellos deseaban reformas a las Leyes, cuando Ruiz y Flores - me expuso tal pretensión, le manifesté : Yo no puedo reformar ninguna ley, lo único que pueden ustedes hacer es someterse a las leyes vigentes; de - esta manera ustedes pueden hacerse cargo de los templos e impartir su religión sin que el gobierno - pretenda absolutamente inmiscuirse en los asuntos - de la iglesia " (112 ). Se discutió sobre la inscripción de sacerdotes que el gobierno no pretendía; se les dijo que el gobierno inscribiría solamente a - aquellos que la iglesia propusiera, nadie había pro-

(112) Ibidem;

puesto otros.

El clero se sometio a las leyes vigentes - sobre el número de sacerdotes, sobre la nacionalidad; sobre la prohibición de la enseñanza de la religión - en las escuelas y sobre las estipulaciones del artículo 130. Todo esto parecía dejar bien asentado el marco de las relaciones en lo futuro entre la iglesia y el Estado Mexicano.

### La Legión o Base

Los orígenes de la legión o base se sitúan en la etapa inmediatamente posterior a los arretlos que sostuvo el gobierno con el alto clero, una vez derrotada la Rebelión Cristera de 1926-1929. La derrota sufrida en esta lucha, reafirmó el pensamiento de muchos católicos que -- siempre habían planteado una participación con "carácter de organización cívica permanente con fines de resistencia y lucha". (113)

Estos católicos habían aprendido bien la lección cuando, en 1929, quedaron abandonados a su suerte al llevarse a cabo un acuerdo de paz entre la Iglesia y el Estado, en el que ellos no participaron. "Los católicos políticos comprenden entonces la imposibilidad del recurso a las armas y el peligro de la sumisión estricta a la insti-

(113) Fuentes Díaz, Vicente; Op.Cit., pp.326-327



tución eclesiástica".(114) "Cuando el rigor de los descalabros nos hubiese abierto los ojos, entenderíamos que el camino abandonado (en 1926, el de la Acción Cívica) era - el que la Providencia ordenaba andar en México para encontrar su destino".(115)

A instancias de esta idea, en 1934 se fundó en - Guadalajara una sociedad católica secreta, con fines de resistencia y de lucha, que se conoce como "La Base", quedando integrada por los creyentes inconformes con los - - arreglos de 1929 y que deseaban tener una participación - de forma organizada en la vida política del país. Sus -- fundadores fueron los señores Manuel Romo y el Ingeniero Antonio Santacruz. Efectivamente como señala en su estudio Jean Meyer"... En el momento en que la liga se descompone, algunos hombres trabajan en la clandestinidad, tomando ejemplo a la vez del secreto masónico y de la organización en células de los partidos comunistas. Estas "legiones" se forman entre 1932 y 1934 -1934 es la fecha oficial de su fundación-, basándose, con frecuencia en el movimiento de juventudes de las Congregaciones Marianas, controlado por Antonio Santa Cruz. Las legiones pasan de Guadalajara a México, y de ahí a Querétaro y a Morelia. La - legión consta teóricamente de mil hombres y mujeres; de -- hecho cuenta de doscientas a ochocientas personas como máx

(114) Meyer, Jean; El sinarquismo ¿Un fascismo mexicano?; México, Edit. Cuadernos de Joaquín Moritz, 1979. p. 33.

(115) Padilla, Juan Ignacio; "Sinarquismo: contrarrevolución"; México, Edit. Polic., 1948. p. 59.  
Ibidem.

mo. Esta organización secreta, llamada también "La Base", parece haber funcionado bien y respondido a las necesidades del momento."(116) "Fue un trabajo muy bonito de muchos años que permitió que cuando la jefatura secreta lo creyó maduro brotara de un momento a otro el sinarquismo". (117)

La forma de estructuración de "La Base" nos da una idea de como operaba en el país esta organización: "tenía una estructura militar rigurosamente jerarquizada. Para organizar sus actividades se había distribuido en el país en 'divisiones', que a su vez se subdividían en zonas, formadas por varios municipios; éstos se distribuían en -- cuarteles y 'manzanas'; cada uno de estos organismos tenía su respectivo jefe, quien sólo se entendía con el superior jerárquico inmediato" (118) lo que explicaba el carácter secreto de esta organización que se componía de grupos de diez personas, era que ninguno de estos conocía y trataba más que a sus propios compañeros de grupo y a su jefe.

"La Base" a pesar de tener este tipo de estructuración, de que su campo de actividades se circunscribía a la región que precisamente había sido el escenario de la

(116) Ibidem.

(117) Abascal Wilkie, entrevista inédita, 1964. Copia en poder de Abascal, manuscrito de la transcripción. - p. 60. Abascal es el jefe nacional sinarquista en - 1940-1941. Ibidem.

(118) Fuentes Díaz, Vicente; Op. Cit. pp.326-327.

Guerra Cristera, como Guadalajara, Querétaro, Michoacán y León, no desarrolló la actividad que muchos de sus miembros esperaban. Tampoco se registraron en el tiempo de vida de esta organización, actividades conspirativas de tipo violento. "Se concretaba en varios casos a realizar actos pasivos como el de León Guanajuato, en el que se -- dió la consigna a sus adherentes de reunirse en un mismo sitio y a determinada hora, sólo para verse las caras y -- conocerse entre sí. Otra ocasión se les ordenó colocar -- una piedra en cierto lugar, como curiosa y estrafalaria -- demostración de su fuerza, pero nada mas.

Solo en Guadalajara tuvo signos de movilización combativa".(119) A pesar del sentimiento de exaltación que había dejado el conflicto religioso, la base logró reclutar a miles de afiliados que optaron por la lucha pacífica.

Esto nos lleva a pensar que la organización estaba controlada efectivamente por aquellos católicos -- que luchaban por crear un cuerpo cívico permanente, llevar a cabo la contienda institucional por el poder político -- rechazando los métodos violentos.

"Tomaba así forma la idea de la organización política permanente, como medio para iniciar el cambio de las condiciones políticas del país, frente a la táctica --

(119) Ibidem; pp. 327-328

de los conspiradores impacientes que todo querfan hacerlo por el camino de la violencia" (120)

El desarrollo de "La Base" vá desde su fundación en 1932 hasta 1937 que es la fecha en que deja de tener influencia como única organización de movilización católica. Su período de vigencia coincide con aquel, en el que se lleva a cabo, la aplicación por parte del Gobierno del texto constitucional en el cual establece, mediante reformas al artículo tercero la educación socialista - - (1934).

Su decadencia se debió a su negativa de llevar a cabo la actividad que muchos de sus miembros esperaban. "De esta corriente de inconformidad, surgió un grupo que se desprendió orgánicamente de ella: "El Sinarquismo".(121)

(120) Ibidem; pp. 326-327

(121) DeLhumeau Arrecillas, Antonio; Et. Al, Op.Cit.,p.162.

### La Unión Nacional Sinarquista

Los antecedentes más remotos de la aparición de la corriente Sinarquista hay que buscarlos en sus propios documentos, pues en ellos quedan expresadas sus estrechas relaciones y su sentido de continuidad con la Rebelión Cristera de 1926-1929 : " . . . la unión popular y la Rebelión Cristera son la auténtica faz del Sinarquismo... ; y es pertinente afirmar que muchos años después de fundado éste, se siguió escuchando entre sus integrantes el grito de ¡ Viva Cristo Rey !" (122).

Su origen más inmediato lo describe Vicente-Fuente Díaz, al explicar que fue en León, Guanajuato, donde la corriente disidente de la " Base " se mostró re-nuente a deponer su actitud combativa. El " alto - -

(122) Moreno, Daniel; Los Partidos Políticos del México-Contemporáneo. (1916-1975), México, Edit. B. Costa-Amic Editor, 1975 pp 156-157.

mando " que no era otro que la " Base ", respondía : " que había que esperar ' pero ' cada vez que se escuchaba en las reuniones el inolvidable ' esperar ' caía una especie de hielo en los corazones de los patriotas; el entusiasmo decaía y pareciera que se tocaba a dispersión... " (123).

El desconcierto de estos valientes militares se veía más acrecentado cuando empezaron a recibir órdenes como las siguientes : acudir a una peregrinación al Santuario de Guadalupe; comulgar el día del Sagrado Corazón de Jesús, etc. De ahí que, finalmente, decidieron desprenderse orgánicamente de la " Base " y formar la Unión Nacional Sinarquista (124).

Al igual que las organizaciones católicas que le antecedieron, fue la región del bajo el escenario en el que nació la Unión Nacional Sinarquista, precisamente en las tierras donde se había regado sangre de los

Cristeros.

El 23 de Mayo de 1937 se constituyó formalmente la Unión Nacional Sinarquista en la Ciudad de León, Gua

(123) Padilla, Juan Ignacio; " Sinarquismo : Contrarrevolución ". Citado por Fuentes Díaz; Vicente. Op. Cit. - p. 328-329

(124) Ibidem,

najuato, en una junta de 137 personas celebrada en la casa No. 49 de la calle de la Libertad. El pie veterano lo constituyeron quince personas cuyos nombres conserva la Unión Nacional Sinarquista como el cuadro de honor de los fundadores de la organización. Ellos son : Lic. Manuel-Zermeño Pérez, Herculano Hernández Delgado, Lic. Isaac G. Valdivia, Lic. Manuel Torres Bueno, Hellmuth Oskar Sche-reiter, Federico Heim, Juvencio Carmona, Luis Reyes, Luis Belmonto, Feliciano Manrique, Antonio Martínez Aguayo, José Trueba Olivares y Alfonso Trueba Olivares (125 ).

Todo este grupo se nutría socialmente de los viejos contingentes cristeros, que esperaban la revancha del sector de los campesinos sin tierra y de los artesanos eternamente explotados, así como de los patrones enemigos de la Ley Federal del Trabajo y de los latifundistas afectados por la realización de la Reforma Agraria. En fin; de todos aquellos grupos que sentían que la política emprendida en aquellos años por el General Lázaro Cárdenas; constituía la pérdida de sus privilegios, " el fortalecimiento de la izquierda y la polarización ideológica que se dieron bajo el régimen de Cárdenas, contribuyeron al desa-

(125)Moreno, Daniel; Op. Cit. p. 160.

rollo de un movimiento de oposición que agruparía a diversas corrientes y sectores inconformes"(126)

Queda claro, como la cita Vicente Fuentes Díaz, que fundamentalmente fueron dos hechos los que provocaron el surgimiento del Sinarquismo. Por una parte, el deseo de aniquilar la obra de Cárdenas y por otra, su adhesión a la Campaña del Nazifascismo en escala mundial. La política de Cárdenas efectivamente sirvió para enardecer -- "hasta el delirio a los sectores contra-rrevolucionarios, los alarmó en grado sumo y los decidió a actuar violentamente, no sólo para detener el avance del Cardenismo, - - sino además para conquistar el poder y destruir su obra" (127)

La Unión Nacional Sinarquista nació para obtener el poder político en México a través de todos los medios a su alcance y para establecer un "nuevo orden Cristiano" que se fincara en el principio del bien común, tal acción se justificaba porque el concepto de bien común -- cardenista se caracterizaba por el espíritu liberal, la pseudodemocracia y la anarquía. Lo anterior fue expresado a través de un manifiesto al pueblo mexicano del Comité

(126) Dehumeau Arrecillas, Antonio; Et. Al., Op. Cit. p. 162.

(127) Fuentes Díaz, Vicente; Op. Cit. p. 329



Organizador Sinarquista: "...frente a los utópicos que sueñan en una sociedad sin gobernantes y sin leyes, el sinarquismo quiere una sociedad regida por una autoridad legítima. Ninguna cosa que tenga trascendencia social le será indiferente; el bien común habrá de ser ocupación constante y su tarea de siempre será trabajar para alcanzarle." (128)

En cuanto a su adhesión a la campaña nazi -- fascista, según Vicente Lombardo Toledano, esta corriente surgió porque dos españoles sinarquistas y un alemán nazi organizaron la Unión Nacional Sinarquista en México, con la esperanza de que Adolfo Hitler ganara la guerra para tomar ellos el poder político, después de la victoria del fascismo.

La inclinación hacia la causa de Adolfo Hitler, los llevó a adoptar la organización, métodos de trabajo y propaganda del Partido Nacional Socialista Alemán, siendo este otro factor favorable al acrecentamiento de los partidarios del Sinarquismo.

(128) "Manifiesto del Comité Organizador Sinarquista al Pueblo Mexicano" citado por Moreno, Daniel. - - Op. Cit. p. 167.

Su organización fue una copia de los gestos, los trucos y la demagogia del Partido Nacional Socialista Alemán. Si los nazis tenían su caudillo Hitler, los Sinarquistas tenían el suyo a quien dan el título de " jefe ". Si los nazis hicieron de sus himnos un medio de atracción, los sinarquistas hicieron lo mismo con los suyos. Si los nazis saludaban con el brazo extendido al frente, los sinarquistas lo hacían con el brazo doblado a la altura del pecho. Si los nazis tenían su organización militar, los sinarquistas crearon también la suya. (129)

Los agentes hitlerianos y falangistas vieron la oportunidad de convertir al sinarquismo en un medio de penetración en México. Precisamente José Antonio Urquiza Jr., organizador de la U.N.S., en el mismo año de su fundación había regresado de España donde había luchado al lado del franquismo ( 130).

No sólo se imitaba al nazifascismo, sino que también tomaban las prácticas que realizaban los fascistas italianos: así que, las marchas que los sinarquistas realizaban a diferentes ciudades del país, eran imi-

(129) Fuentes Díaz, Vicente; Op. Cit. p. 330, 332 y 333.

(130) Ibidem.

tación de las que los fascistas italianos prepararon para tomar el poder;"La Marcha sobre Roma".

Un acto similar a éste, soñó encabezarlo - algún día uno de los jefes sinarquistas : Salvador - Abascal, " que como es sabido, fue el creador de la mística que se fundaba en el sentimiento religioso, en la creencia irracional de que cada sinarquista era un elegido del destino para liberar a México de sus desgracias.

"Esta era una demagogia sutil y sangrienta - que se creó y se mantuvo con el sacrificio criminal de - varios de los incautos campesinos, a los que la U.N.S. - utilizaba como carne de cañón en sus provocaciones, bajo una engañosa bandera de heroísmo y santidad" (131).

En cuanto a los fundamentos doctrinales, éstos se concentraban en una actitud opuesta al liberalismo ya que sostenían que desde el período de la Reforma, - el país había atravesado siempre por un proceso anárquico y todo por culpa de los liberales que actuaron en con - tubernio con intereses extraños, empeñados en quebrantar nuestra unidad para adueñarse de México.

(131) ibidem; p. 333

" La Revolución que se inicia en México con Gómez Farfías y Juárez, no ha sido pues otra cosa que el imperio del desorden que culminó con Plutarco Elías Calles, resplandeció con Lázaro Cárdenas y se disimuló con Avila Camacho ", todavía más, los sinarquistas consideran que el período anárquico se inicia ya con Hidalgo y la Revolución de Independencia. El calificativo de " Cura Borrachín " que el periódico " El Sinarquista " le dio una vez al Padre de la Patria y el considerar a Agustín de Iturbide como el verdadero creador de la Nación Mexicana (132 ), es uno de los resultados de su particular versión de la Historia de México.

La existencia de la Unión Nacional Sinarquista de 1938 hasta 1943, año en que se inicia la derrota del nazifascismo, se caracteriza por la realización de una labor seria y sistemática de reclutamiento y de propaganda, que ninguno de los grupos anticardenistas lograba reunir, A mediados de 1938 la U.N.S., comenzó a tomar insospechado auge como señala Fuentes Díaz : " sus marchas espectaculares en el centro del país; sus audaces y provocadora incursiones teñidas de sangre en varias

(132) Ibidem; P. 331-333

comunidades agrarias; el evidente estímulo que recibió - de numerosos sacerdotes católicos, y, sobre todo, la efervescencia de la Revolución bajo Cárdenas, crearon las condiciones precisas de su desarrollo"(133)

La Historia de la U.N.S. registra una etapa de ascenso bajo la jefatura de Salvador Abascal iniciada el 6 de agosto de 1940, y una dirección apoyada en el Comité del "hispanismo" y la organización fascista. La etapa de decadencia que se inicia con un cambio en la dirección -- del sinarquismo a favor de Manuel Torres Bueno, marca el viraje pro-yank de la organización del sinarquismo. - - Mientras que Salvador Abascal se declaraba simpatizante - del nazismo y profundamente anti-norteamericano; Torres - Bueno se declaraba panamericanista y concebía a los Estados Unidos como un país de origen y de cultura cristianos.

Los períodos de auge y decadencia del Sinarquismo bajo la dirección de éstos dos personajes, los explica Vicente Fuentes Díaz de la siguiente manera: "La Base era el organismo que se encargaba de ejercer la dirección del movimiento sinarquista, se encontraba a la cabeza de éste el Ing. Antonio Santa Cruz, quién al mismo - - tiempo recibía consignas del alto clero mexicano, es de--

(133) Ibidem; P. 334-335

cir, la Base era el intermediario, entre éstos y el movimiento sinarquista

El progreso de la U.N.S. coincidió con los avances militares y políticos del fascismo mundial. A cada momento se revelaba el propósito de los dirigentes del sinarquismo de aprovechar los triunfos Hitlerianos - aunque fuera psicológicamente." (134)

En aquel marco propicio que las condiciones internacionales le ofrecieron, Salvador Abascal advirtió al mismo tiempo, que el sinarquismo se había desarrollado lo suficiente como para erigirse independiente de la tutela de la " Base ". El plan de Abascal era ligar en la práctica, el intento de conquistar el poder con el avance del nazifascismo en el mundo, sin pensar que el sinarquismo estaba fuertemente respaldado por el clero católico y que además había entrado ya una influencia decisiva : La del clero norteamericano, quiene compartía la preocupación de Washington por la inclinación pro-nazi del sinarquismo, y " la respuesta que se le dió fue siempre la misma : no tomar las armas, no iniciar la guerra civil, no tomar el poder " ( 135 ).

(134) Ibidem; 336-337.

(135) Ibidem.

Salvador Abascal fue retirado de la Jefatura de la U.N.S., a fines de 1941 y enviado a la empresa colonizadora de Baja California Sur, al frente de un puñado de desarrapadas familias Sinarquistas. Ciertamente o no, la versión de que su presencia en tierras peninsulares - tendía a facilitar la penetración armada del fascismo - japonés, la verdad es que el nuevo jefe Sinarquista Manuel Torres Bueno declaró en el Diario "Novedades" del 23 de Diciembre de 1943, que "el hispanismo no era necesariamente incompatible con el panamericanismo, y que los Estados Unidos mostraban cada vez mayor comprensión hacia los países de origen hispánico en América, actitud que debería continuar en bien de la unidad continental" (136).

El viraje pro-yanki que tomaba la dirección del sinarquismo, determinó la reducción de las movilizaciones de amplias masas populares, descenso orgánico y político que se dió al mismo tiempo que el fascismo estaba siendo derrotado en Europa.

A la salida de Abascal y de otros que se oponían a la nueva doctrina del Sinarquismo, se originó

(136) Ibidem; 338, 339 y 340.

una irreversible crisis interna en la que miles de afiliados retiraron todo su apoyo ante la falta de aquel - carácter místico, la disciplina militar, la organiza- - ción fascista, etc., que antes tenía.

La creación de un partido político como el re medio a estas dificultades internas que distribuían las entrañas del sinarquismo, llegó demasiado tarde, pues - a la decisión de independizarse de la tutela de "La Base", siguió el fraccionamiento al crearse la U.N.S.-BIS, grupo destinado a combatir a Torres Bueno. Faltaba un viraje más: la creación de un partido político a pesar - de que los sinarquistas, nunca hablaron de la lucha por la vía electoral. La decisión fue tomada por Gildardo González a quién se encomendó la formación del Partido al cual se denominó "Fuerza Popular."

Desde luego que esta expectativa no respondía a las ideas originales del movimiento, la toma del poder por medios violentos, después del derrumbe de la - U.N.S., ya no era factible; ahora se trataba de reorganizarse en un partido político para continuar la acción cívica y política que se proponían. "Sin embargo, Fuerza Popular, nunca tuvo la propaganda, la influencia, ni el número de miembros de la Unión Nacional Sinarquista



y todo parece indicar que surgió sin expectativas reales de poder".(137)

La literatura sinarquista seguía siendo hasta el momento como nos explica Fuentes Díaz: "un nutrido escaparate de ofensas a nuestros héroes, a Juárez le llamaron "indio taimado" e "indio con sorbete". Su rabioso antijuarismo los llevó a cometer el acto infamante del encauchamiento de Juárez en el Hemicilio de la Alameda".(138) De esta manera, el registro que les había sido otorgado pensando en un cambio decisivo del sinarquismo para someterlo al marco jurídico de las organizaciones y así reforzar la acción cívica e institucional de la contienda por el poder; se les canceló después de haber estado presente en las elecciones de 1946, en donde presentan como candidatos a seis senadores, cuarenta diputados, siete de los cuales presentados también por Acción Nacional y que tienen todos ellos la característica de que jamás habían sido militantes sinarquistas de choque; veinticinco triunfan en las elecciones, pero anulan su victoria las comisiones electorales. Cuatro de estos puestos se dan a - - Acción Nacional.(139)

Recapitulando en el seno de la UNS se gestaron tres tendencias que motivaron su decadencia. La corriente que encabezó Salvador Abascal que se in - -

(137) Delhumeau Arrecillas; Antonio; Et. Al., Op. Cit. p. 163

(138) Fuentes Díaz, Vicente; Op. Cit., pp. 331-332

(139) Meyer Jean; Op. Cit., p. 109

clinó por no escatimar el uso de la violencia para obtener el poder político; la que optó por actuar en la legalidad y por último los que confiaban en el triunfo a través de la contienda electoral.

## SURGIMIENTO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

En la etapa final del desarrollo histórico de las organizaciones católicas hemos de colocar al Partido Acción Nacional, no sólo por que en este partido resaltan las tendencias de la Iglesia Católica de influir en las decisiones del poder político en México; sino por ser el depositario - de toda la experiencia del conflicto entre el Estado Mexicano y la Iglesia Católica.

Todas las organizaciones mencionadas en el capítulo anterior representaban la inconformidad originada desde la promulgación de las leyes de Reforma, por las políticas desfavorables que había venido adoptando el gobierno mexicano, hasta los días de gran agitación política y descontento social provocada por la sucesión presidencial y las consecuencias de las reformas educativas, antirreligiosas y agrarias llevadas a cabo por el régimen cardenista.

Esta situación repercutió en la formación de dos corrientes dentro de la organización conocida como La Base: La Corriente Sinarquista que anhelaba la toma inmediata del poder y la otra (que había de dar origen al Partido Acción Nacional), que pugnaba por iniciar una organización que fuera capaz de llevar a cabo una tarea más trascendental - como ellos la llamaban - basada en la formación de una conciencia cívica religiosa en el pueblo de México.

Los trabajos de organización de Acción Nacional se definen en enero de 1939, de tal manera que para el mes de febrero quedase constituido el comité organizador. Los trabajos a nivel nacional estuvieron dirigidos por Manuel Gómez Morín y por el Lic. Roberto Cossío y Cossío, realizando una ardua labor en todo el país. (140) "Por que dentro de 20 o 25 años habremos rescatado ya las plazas públicas que hoy están cerradas para el pueblo. ¡Y qué enorme satisfacción hemos tenido cuando, no a los 20 ni a los 25 años sino apenas unos cuantos meses después, ya habíamos empezado a reconquistar las plazas, y estábamos hablando del deber y del derecho político, de la persona humana y del bien común de la Nación y del Estado, en Bacatete y Batopilas, en Tiripetío y Tepatío y Tepatitlán, del Suichate a Tijuana, de Tampico a Mazatlán, de Guadala

(140) Calderón Vega Luis; Memoria del PAN, Tomo 1, México Edit. Jus. 1976 pp. 27-28

jara a México, de Morelia a Monterrey!... Numerosos viajes a todos los Estados de la República se realizaron tendiendo puentes y creando esa maravillosa red de grupos que, como un sistema de centros nerviosos, iniciaron el movimiento del país". (141)

En la Ciudad de México el Comité Organizador estuvo presidido por Enrique de la Mora (Premio Nacional de Arquitectura) "Los trabajos de organización... alcanzaron un desarrollo considerable. La oficina local, de Isabel la Católica 30, bajo la dirección del Licenciado Francisco Fernández Cueto, realizó a diario juntas de grupos, sesiones de estudio, discusiones de programas, conferencias. En una primera serie de éstas, el programa agrario y otros temas esenciales fueron tratados por el ingeniero Alberto Escalona, los Licenciados Angel Caso, Carlos y Juan Sánchez Navarro y Carlos Ramírez Zetina, y los Doctores Pablo Herrera Carrillo y Jesús Guiza y Azevedo." (142) En la Ciudad de Guadalajara fue fundado el 4 de marzo el Comité Organizador para el Estado de Jalisco, con la colaboración del maestro Don Efraín González Luna. "Comisiones del Comité Organizador se ocuparon de la preparación de los trabajadores para la Asamblea Constitutiva y principalmente de la elaboración del esquema de organización definitiva y de la formación de

(141) Ibidem.

(142) Ibidem.

Principios de Doctrina, concluidos el 20 de junio. Fueron dados a conocer inmediatamente a los comités organizadores en los Estados, algunos de los cuales presentaron valiosas opiniones". (143) Concluidos los trabajos previos se publicó la Convocatoria para la Asamblea Constitutiva, celebrada del 14 al 17 de septiembre de 1939.(144)

El Consejo Nacional se instaló en la Ciudad de México el día 3 de Diciembre de 1939 -fecha en la que se lleva a cabo la clausura de dicha asamblea- siendo su principal fundador el Lic. Manuel Gómez Morín. Junto a él figuraron como miembros prominentes del partido: Miguel Estrada Iturbe, Carlos Ramírez Zetina, Jesús Guiza y Azevedo, Isaac Guzmán Valdivia, Luis Calderón Vega y otros más; - siendo todos antiguos miembros de la Base.

Como se cita en páginas anteriores, La Política Cardenista no es precisamente el punto de partida en la formación de el Partido Acción Nacional, sino que se presenta como la organización que rescata y hace suya toda una tradición histórica de la lucha en México por los valores tradicionales. Así lo había pensado Gómez Morín desde 1928, cuando ya se perfilaba su decisión de hacer política en México: "La meta principal del grupo sería la de agitar de nuevo los viejos valores esenciales; la conciencia de libertad y la aspiración al bien"(145)

(143) Ibidem.

(144) Excelsior, 27 de junio de 1939.

(145) Krauze, Enrique; Caudillos Culturales de la Revolución Mexicana, México Siglo XXI, Editores, S.A., 1976, n. 270.

Esta idea habría de seguir vigente en la definición de la organización, puesto que "todos los males que en aquellos momentos padecía la nación eran atribuidos a la existencia de una vida pública caracterizada por una mera explotación del poder, una simple sucesión de luchas y traiciones entre los profesionales de esa explotación que había recaído en la mayoría ciudadana" (146).

"En estas condiciones era necesario dar congruencia a la organización jurídica y a la acción política, tener en cuenta la tradición y el destino nacionales, afirmar un estado ordinario, con jerarquía y un gobierno capaz de realizar el bien común entre otras cosas" (147).

Para llevar a cabo esta empresa se buscaría gente nueva. "Nació la idea de un grupo de jóvenes, de jóvenes en el umbral de la vida pública, puestos ante la encrucijada de caminos y de solicitudes, de obs -

(146) Gómez Morín, Manuel. La Nación y el Régimen. México - Edic. de Acción Nacional pp. 11-12.

(147) Ibidem.

taculos y de repugnancias que siempre, pero más particularmente ahora, se presentan al que empieza a - - vivir " (148).

Después se afirma que la tarea de resolver los problemas de México es responsabilidad de todos; se define la organización del partido como permanente sin esperar el éxito inmediato, sino como una empresa constante de todos aquellos que quisieran hacer valer las - convicciones con las que el partido se levantaba con una actitud espiritual dinámica en defensa de los valores es pirituales del hombre.

Concretamente : Los principios de digni - dad y-primacia del individuo que hace suyos el partido- para convertirse en su principal defensor fueron : la - libertad de enseñanza; los derechos de la familia; el - derecho a la propiedad; la libertad de creencias, de - expresión y de asociación, pues considerando que " nun - ca como entonces estuvieron el gobierno y la revolución más faltos de ideas y más anárquicos en la acción. Nun - ca tampoco, como entonces, se habían socavado tanto las - esencias nacionales concibiendo al pueblo como mera ma -

(148) Ibidem; p. 10



sa, a la nación como un patrimonio del totalitarismo de estado, a la persona humana como simple unidad biológica y al bien común como propiedad exclusiva no de la clase proletaria, si no de la burguesia revolucionaria vulgar y ostentosa, que se arroga la representación de aquella" (149).

Todos los grupos afectados, principalmente a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, buscaron la manera de integrarse en organizaciones mediante las cuales, logran instrumentar la vuelta a los principios y las prerrogativas que anteriormente habían disfrutado. En la lucha por el logro de estas reivindicaciones, encontramos a estos grupos unidos a una institución, que de la misma forma había sentido el rigor de la promulgación y aplicación de los preceptos constitucionales, contenidos en la Constitución de 1857 y ahora en la de 1917. Concretamente las disposiciones de los artículos 3, 27 y 123. La acción del PAN no se limitaba a obtener una modificación en los preceptos constitucionales que afectaban directamente a la iglesia ca-

(149) Calderón Vega, Luis; Op. Cit., p. 22.

tólica, si no que también buscaba la modificación de la situación de la situación social "mediante un estado ordenado con jerarquía y un gobierno capaz de realizar la justicia social, inspirada en la idea del bien común y base a las comunidades naturales: Familia, sociedad, -- asociación de trabajo, de profesión o de cultura"(150)

Naturalmente que la posición que el partido - Acción Nacional adoptó, al convertirse en una tribuna - desde la que lanzaba críticas muy acerbas contra el gobierno provocó la integración al Partido de los grupos más afectados por la política del régimen, así como la oportunidad que vieron políticos desplazados de anteriores administraciones para intentar reintegrarse al aparato estatal.

El PAN se conforma con tres tipos de elementos:

- a) El grupo más numeroso formado por militantes católicos, sin carrera política previa o que, habiendo participado en - -

(150) Gómez Morfín, Manuel Op.Cit. p. 11

los movimientos anteriormente mencionados, buscaban de nuevo una participación activa y que se integran al partido con el afan de luchar por la defensa de la libertad que de acuerdo a sus principios, se había perdido a raíz de la reforma de las leyes fundamentales de México.

- b ) Otro grupo formado por políticos activos, participantes o colaboradores en anteriores administraciones, que por diferentes motivos habían sido marginados del juego político.
- c ) También se integraron al PAN, terratenientes y empresarios que se habían visto afectados en sus intereses por la política gubernamental post-revolucionaria (151).

El PAN por su composición y por los principios que defiende se le considera como un partido reacciono

(15) Delhumeau A., Antonio Et. Al.; Op. Cit. p. 164.

nario y católico.

"El Partido Acción Nacional es un grupo de acción política, de tendencias francamente conservadoras. Muchos de sus miembros son intelectuales valiosos, abogados muy distinguidos, pero que a pesar de que pregonan un programa avanzado, revolucionario, en el fondo son -- conservadores o reaccionarios, instrumentos del capitalismo". (152) "No faltan --¿cómo iban a faltar?-- los que buscan ya el casillero verbal dónde colocarnos, los que con escasa imaginación han recorrido ya, en ese procedimiento sistemático que el régimen ha empleado siempre, -- a motejarnos con epítetos conocidos: burgueses, oscurantistas, sin faltar, por supuesto, el inevitable: reaccionarios!... la terrible eficacia de las palabras se -- gasta, también, por el mal uso: más aún por el uso fraudulento. Y si la palabra "revolución" ha perdido por -- ello todo el original sentido generoso, estas otras voces (reaccionarios, burgueses, etc.) con que la perfidia puril nos hostiliza, ya han perdido también su poder demigrante. Y si la primera empieza a ser olvidada cuando de verdadera y justa renovación social y política se trata, las segundas comienzan a tener más que el valor de -- una injuria, el de una condecoración, más que el sentido

( 152 ) Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna; Op.Cit. - p. 577.

peyorativo y desdeñoso de su origen, el de una recomendación y un aplauso."(153)

Se afirma por otra parte que "la postulación de una doctrina social basada en la persona humana y el bien común, inspirada en el pensamiento social cristiano, representa una posición firme frente a la demagogia del régimen y un baluarte a los intereses empresariales; sin embargo, en la medida en que las posiciones políticas de los gobiernos en turno, se fueron modificando en el sentido de proporcionar una mayor participación a los grupos empresariales, en la toma de decisiones fundamentalmente de la política económica, estos grupos fueron abandonando paulatinamente el partido."(154)

La relación del Partido Acción Nacional con el Clero y con la Iglesia ha sido negada por los miembros mas prominentes del partido, en términos de afirmar que no existe ninguna relación con el Clero a no ser la personal que sostienen los miembros católicos con sus prelados y con sus párrocos, "la Iglesia no tiene que ver con la acción política; ni hemos querido, ni hubieramos aceptado la intervención de la jerarquía eclesíastica en los trabajos del partido... la prueba de que no somos una organización

(153 ) Ibidem.

(154 ) Calderón Vega, Luis, Op. Cit. p. 29

confesional, es que no hemos querido ser democrátacristianos... nunca aceptaría que el Partido Acción Nacional tomara una posición democratacristiana."(155)

Acción Nacional se resiste a ser definido como una organización confesional. Esta actitud puede interpretarse como una posición meramente política pues, por otra parte, se hace responsable de la continuación de la lucha de los grupos católicos frente al Estado, por reivindicación de principios que constituyen prerrogativas perdidas por la Iglesia en México.

Además a la manera del Partido Católico Mexicano, el PAN adquiere su doctrina de los principios sociales que la Iglesia católica manifiesta en las encíclicas papales; RERUM NOVARUM (1891); QUADRAGESIMO ANNO (1931); MATER ET MAGISTRA (1916) PACEM IN TERRIS (1963); Y POPULORUM PROGRESSIO (1967). (156)\*

(155) Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna; Op. Cit.; pp.181,182, 210,211.

(156) Delhumeau A. Antonio; Et. Al., Op. Cit., pp. 218 a - 225 y González Morfín, Efraín; Justicia y Reforma Social. México Ediciones del PAN, 1967. pp. 14-18.

\* Véase anexo.

## La Doctrina del Pan

Los principios doctrinados de un partido son los fundamentados ideológicos, que expresan la concepción política en que se funda la actuación de éste y de sus miembros. Para estudiar la doctrina del PAN es conveniente recordar los motivos por los cuales surgió ya que estos constituyen la parte medular y permanente en que se apoya la actuación del partido.

El surgimiento de Acción Nacional se debe a causas históricas coyunturales, las primeras se explican a través del estudio de las organizaciones que le antecedieron y las segundas se refieren a dos causas fundamentalmente: como respuesta a las inclinaciones reformistas del gobierno de Cárdenas y para llevar a cabo la formación de la conciencia cívica del pueblo mexicano. De esta manera aparece como un partido cuyos objetivos son: la crítica al poder público y la formación de la conciencia ciudadana.(158)

(158) Delhumeau A., Antonio; Et. Al., Op. Cit. p. 169

Es conveniente recordar que mientras Manuel-Gómez Morín representa la crítica a la situación política del país, Efraín González Luna es el filósofo político cuyo cometido se centra en la participación de los valores y principios filosóficos universales. Las dos corrientes -reacción hacia la política gubernamental e incorporación de principios doctrinales- no se presentan sin embargo divorciadas. Se da una relación permanente y directa entre los principios defendidos y las críticas señaladas- así como una complementación centrada alrededor de los tres elementos siguientes :

- a ) Los principios de la doctrina social de la Iglesia Católica;
- b ) La teoría del Estado y la democracia basada en la realización de valores individuales y
- c ) Un concepto moralista del papel de la oposición en la vida democrática del país (159).

A continuación se detalla en que consistió cada uno de ellos:

Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica

En su estudio, Soledad Loaeza menciona," que existe una similitud entre el pensamiento de los ideólo -

( 159) Ibidem. ;



gos del PAN y la filosofía del "personalismo cristiano" de Jacques Maritain, quién considera que el hombre es una persona, no sólo un individuo aislado o el siervo de cualquier falsa trascendencia terrenal; sino que como tal, el hombre está vinculado a Dios y en dirección hacia el se realiza la expansión de todas sus posibilidades"(160)

El Partido Acción Nacional desde sus orígenes hace suya toda la experiencia entre la lucha de la iglesia y del Estado, pues, entre sus fundadores encontramos a miembros poseedores de un dominio y conocimiento de los principios de la filosofía social cristiana.

Por ello la coincidencia de que hablamos, subyace en el pensamiento de Efraín González Luna cuando expresa que "el hombre es la suprema culminación de la vida en unidad indestructible con el orden todavía superior del espíritu. Su posición ontológica ocupa la más alta escala en la jerarquía de la creación..."(161)

Las obras de Maritain, anteriores a la fundación del PAN, que podrían citarse como antecedentes son, *Primaute du Spirituel* (1927) y *Humanisme Interfral* (1936).

(160) Loaeza Soledad; "El Partido Acción Nacional" en *Lecturas de Política Mexicana*, México, Edic. El Colegio de México, 1977. p. 180

(161) *Respuestas*; México, Edición de Acción Nacional - 1973 p. 4.

En esta última se señalan los principios generales que deben inspirar la acción del cristianismo, subrayándose que la doctrina de la iglesia sólo inspira estrictamente ideas temporales, sociales y políticas en tanto que las iniciativas deberán provenir de los laicos quienes actuarán bajo su única responsabilidad (162).

Es probable, nos explica Carlos Arriola, que González Luna haya conocido oportunamente las obras de Maritain ya que siempre siguió muy de cerca la evolución del pensamiento político y la cultura francesa ( tradujo el Via Crucis y La Anunciación de Claudel ).

Pero aún suponiéndolo, es más probable que su inspiración directa para elaborar los " principios de doctrina " se encuentre en los textos papales como la Encíclica Quadragesimo Anno, emitida el 15 de mayo de 1931, y por supuesto su antecedente la Rerum Novarum y otras menos conocidas como La Encíclica Mit Brennender Sorge, del 14 de mayo de 1937, sobre la situación de la Iglesia Católica en el III Reich.

(162) Arriola, Carlos, "El Partido Acción Nacional: Origen y Circunstancia." Ed. Colegio de México, México 1975 p. 241-243

Si en las dos primeras, consagradas en la cuestión social hay una condena al socialismo, principalmente del marxismo y de la lucha de clases, en la última claramente indica que hay "perversión y falsificación" del orden creado e impuesto por Dios, cuando se eleva a norma-suprema los conceptos de raza, pueblo o estado. La militancia de González Luna en la Acción Católica proporciona una considerable base para suponer que conoció oportunamente los textos papales, de los que se nutrió para fundamentar los principios doctrinales del partido.(163)

Es a partir de esta concepción del hombre, que el PAN infiere que la función de las instituciones en la sociedad deben estar encaminadas a satisfacer las necesidades de la persona que tiene como institución más inmediata y fundamental la familia; de ahí que las funciones del estado debieran encaminarse a procurar el bienestar de la familia; "...El estado tiene la función esencial de hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de las familias... Una política justa no debe pretender la substitución de la familia por el estado..." (164).

(163) Arriola, Carlos; Op. Cit. p. 241-243

(164) Principios de Doctrina, México, Edic. Jus., 1973. p. 51

El PAN concentra su atención en la realización de este principio de la familia, pues considera - que en tanto no se cumpla en la realidad nacional, no será posible el respeto a otros principios que hacen - posible la vida social tales como :

1.- El respeto a la propiedad, entendida como " el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituir el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona y de la existencia de la comunidad humana fundamental, que es la familia " (165).

2.- En las relaciones del estado con la familia, así como con todas las otras instituciones, - grupos o el mismo individuo; el gobierno está igualmente obligado a respetar el principio de subsidiaridad y a garantizar en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos (166).

(165) Ibidem;

(166) Ibidem;

Ahora bien, por lo que acabamos de citar, -  
debemos tomar en consideración que la libertad de en-  
señanza implica la libertad de conciencia y ello nos  
conduce directamente al problema de las relaciones en  
tre la Iglesia y el Estado.

Si bien, el PAN reconoce que sus valores --  
doctrinales se impiran en la doctrina occidental cris-  
tiana, por otra parte niega insistentemente la acusa-  
ción que se le hace en cuanto que se trata de una or-  
ganización de carácter confidencia;(167) inclusive si  
revisamos los principios de doctrina del partido en es-  
te punto, nos encontramos ante todo, con que acepta la  
separación entre la Iglesia y el estado al afirmar que:  
"el Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las -  
conciencias, ni proscribir ni tratar de impiner convic-  
ciones religiosas"(168) Conforme a este principio se  
han siscitado dentro del partido hechos tales como: --  
las disenciones de algunos miembros que ha querido - -  
utilizar abiertamente principios de la iglesia, como -  
lo pretendieron los demócratas cristianos, así el -  
distanciamiento que desde un principio el partido -  
tuvo con una facción del sinarquismo, o bien las -

(167) Loeza, Soledad Op. Cit. p. 182-183

(168) Op. Cit., p. 12.

conclusiones a que llega Cristlieb Ibarrola cuando afirma que : " si la Iglesia tiene obligación de anunciar - la palabra de Dios, no debe convertirse en instrumento - de eficacia política de los cristianos, ni aprovechar - para fines temporales la influencia que tenga entre los cristianos políticamente comprometidos... los cristia - nos, deben ser especialmente claros en cuanto a su pensa - miento, a las características de su acción y a la inde - pendencia que deben tener respecto a la Iglesia.."(169 ).

Aún sin embargo, debe quedar bien claro el - hecho de que el PAN surge como partido que recoge toda - la experiencia de los grupos que entraron en conflicto - con el estado, al defender los valores postulados por la Iglesia Católica.

Además, en el proceso de evolución ideológi - ca del partido Acción Nacional, se encuentra una cons - tante identificación con los principios y valores susten - tados por la Iglesia Católica. Las variaciones existen - tes son diversas readaptaciones a las distintas circuns - tancias históricas que al partido le ha tocado vivir. - Esas variaciones se correlacionan, por un lado, con los -

(169) Christlieb Ibarrola, Adolfo, Solidaridad y Partici - pación. México, Ediciones de Acción Nacional 1969 p. 24-25

cambios operados en la política gubernamental y en el desarrollo del país; por otro, con los nuevos planteamientos de la Iglesia Católica con respecto a los países subdesarrollados ( 170 ).

Así tenemos que los diferentes plantemientos de la Iglesia Católica han sido adaptados a los principios del partido por sus ideólogos como es el caso de -- González Luna, de Christlieb Ibarrola y González Morfín. Christlieb Ibarrola lleva a cabo la revisión de el ideario que el Concilio Vaticano II expuso en la "Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual"(171).

Después de la muerte de González Luna y -- Christlieb Ibarrola y el retiro virtual de Gómez Morfín, surge a la escena de Acción Nacional un nuevo ideólogo: - Efraín González Morfín. "El partido inicia con él una nueva etapa de evolución que se caracteriza por la inclusión de un conjunto de categorías provenientes de la Enciclica Populorum Progressio y de los documentos de Medellín del Episcopado Latinoamericano"(172).

(170) Delhumeau A., Antonio Et.Al.Op. Cit. p. 183

(171) Christlieb Ibarrola, Adolfo, Op. Cit. p. 15

(172) Delhumeau A., Antonio Et.Al., Op. Cit. p. 15

Una Teoría del Estado y la Democracia Basada en la Realización de Valores Individuales.

En los principios de doctrina dedicados al Estado, no encontramos una definición directa acerca de éste, sin embargo, se puede inferir cuando se señala como "falsas, inhumanas y contrarias a las leyes fundamentales de la vida política social, las doctrinas que conciben al estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social, cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás, y que fincan la solución de los problemas sociales en la lucha de clases"( 173 ). De la misma forma se reprueba "cualquier otra forma del estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales y erija sus determinaciones en fuente única de derecho y en definición del bien común" (174).

Haciendo énfasis del papel del Estado en la realización de los valores individuales, Efraín González Luna señalaba "que el hombre y el Estado se necesitan recíprocamente; son etapas en formas, son manifestaciones de una misma realidad humana. La vida social, tanto se apo-

(173) Principios de Doctrina; p. 38-39

(174) Ibidem.



ya sobre el hombre persona como descansa sobre la realidad humana, esencialmente humana que es el estado"( 175 ).

Las tareas del Estado, según Acción Nacional, deben de ser el recto ejercicio de la autoridad, que tiene como fin la realización del bien común, " que simultáneamente implica la justicia y la seguridad, la defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona " ( 176 ).

Existe un intento en los creadores de la ideología panista, de presentar las funciones del estado partiendo del reconocimiento de las libertades individuales, por tal motivo, selecciona como problemas fundamentales del país, los que se relacionan con las mayores limitaciones legales, es decir, con las restricciones a los principios defendidos por el partido. Dichos problemas se sitúan en la realización de los presupuestos fundamentales ya señalados: la dignidad de la persona humana como principio de la sociedad y el bien común como finalidad del Estado. " De acuerdo con el PAN la política gubernamental relativa a los problemas educativos y agrarios y la intervención estatal, atentan en contra de la dignidad de la persona humana, el bien co -

(175) Respuestas, Op. Cit. p.6.

(176) Principios de Doctrina. p.9

mún, las libertades individuales, los derechos de la familia y el derecho a la propiedad " ( 177 ).

Efectivamente, los principios de 1939 afirman que respecto a la enseñanza : " la libertad de investigación y de opinión científica o filosófica, como toda libertad de pensamiento, no puede ser constreñida por el estado ". Señalando como tarea del Estado que " la libertad de expresión no puede tener otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, - por las normas morales y por el bien común " (178). Cuando los principios ideológicos se refieren a los problemas agrarios contemplan esta situación, más que como un problema primordial de nuestra economía, como un problema de elevación humana," " hay una experiencia evidente... la de la miseria de muchos millones de campesinos mexicanos... frente a eso proclamamos nosotros la dignidad del campesino... lo primero que exige la dignidad del campesino, es que se le trate como a persona... "(179).

Los mismos propósitos de garantizar la existencia de una vida digna para la persona y del cumplimien

(177) Delhumeau A., Antonio Et. Al., Op.Cit. p. 171

(178) Respuestas Op. Cit. p. 13

(179) Respuestas Op. Cit. p. 149-150

to de la función primordial del estado, el bien común, -  
los encontramos, cuando se sostiene que "la propiedad --  
privada es el medio más adecuado para asegurar la produc  
ción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la  
dignidad de la persona, y de la existencia de la comuni  
dad humana fundamental que es la familia". (180) Según -  
la ideología panista la propiedad privada no tiene - -  
"otros límites que el interés público apreciado conforme  
a los principios del bien común, y el cumplimiento de --  
los deberes positivos de buen uso, y de cooperación so--  
cial que los mismos principios imponen"(81).

De esta manera Acción Nacional llega a definir a  
la iniciativa privada como "la más viva fuente de mejora  
miento social" siendo obligación del Estado "velar por -  
que los frutos de la iniciativa privada tengan carácter  
social, y de hacer que esa iniciativa concorra siempre -  
en el interés nacional, y esté constantemente subordina  
da al bien común"(182)

En el campo de los principios, el PAN ha sido --  
constante respecto a sus planteamientos sobre la digni--  
dad de la persona humana, las libertades esenciales -

(180) Principios de Doctrina. p. 18

(181) Ibidem p. 17

(182) Ibidem.

del hombre, la consideración de la familia y el municipio como células fundamentales de la sociedad, y la necesidad de la participación activa de todos los ciudadanos para llegar a una auténtica democracia; de esta forma en el orden político para el PAN "dos principios fundamentan la democracia: La libertad y el Derecho a la participación en las decisiones políticas"(183)

Para Acción Nacional, la democracia "es la forma superior de legitimación del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana, en función de la dignidad y de la libertad, todo régimen democrático debe respetar, promover y garantizar, no sólo el reconocimiento teórico, sino el ejercicio real de los derechos fundamentales de la persona humana... derechos a la vida, a la justicia, educación, a las libertades espirituales, a la propiedad, etc...."(184)

A partir de estos elementos, Acción Nacional se declara como un partido democrático y señala que

(183) Delhumeau A., Antonio; Op. Cit. pp. 171-172

(184) Cambio Democrático de Estructuras, Memoria de la XX Convención Nacional, México, Edición de Acción Nacional.

a pesar de las estructuras constitucionales, México no vive como una república democrática federal pues : - " el Congreso de la Unión y los congresos locales carecen de independencia; los poderes judiciales están subordinados a los otros poderes; los estados no son entidades autónomas sino insulas de un centralismo particular: sindicatos y comunidades agrarias son mecanismos de control político, las asociaciones ocupacionales no son más que canales de influyentismo; los medios de difusión están presionados para que callen o desfiguren la verdad y la realidad sobre los acontecimientos del país " (185 ).

Existe un mecanismo democrático formal, - pero las instituciones básicas han sido subvertidas y resulta imposible la existencia de los supuestos en - que dicho mecanismo se funda, de ahí que " resulta imposible para Acción Nacional aceptar que existe una - crisis de la democracia en México, ya que nunca ha habido democracia. La nota más característica de la - llamada " democracia a la mexicana es precisamente no ser democrática " ( 186).

(185) González Luna, Efraín; La Democracia en México.- México, Edit. Jus. 1962. p.6.

(186) Ibidem.

Para Acción Nacional existen todavía posibilidades de que la escisión entre gobernantes y gobernados se reduzca respetando los derechos fundamentales de los ciudadanos. El deber de Acción Nacional... " ante esta situación es claro : seguir insistiendo en la solución política " (187 ).

#### Un Concepto Moralista del Papel de la Oposición en la Vida Democrática del País

El PAN ha sostenido una actitud moralizadora ante la política, haciendo énfasis de sus funciones de crítica al gobierno y de integración de la conciencia ciudadana.

Esta actitud moralizadora constituye la base sobre la cual descansa la ideología del partido, elaborada a partir de un enfoque moral de la política que se caracteriza por la defensa permanente de valores universales, en identificación con los postulados doctrinales de la iglesia católica. Estos, en su confrontación con la realidad política del país, han dado pie a que el partido seleccione ciertos rasgos de ella y -

(187) Cambio Democrático de Estructuras, Memorias de la XX Convención Nacional; Op. Cit. pp. 77-78.

elabore teorías políticas acerca del Estado y la democracia, estructurando, a su vez, una particular concepción del papel que como partido de oposición, lo ha de caracterizar en el juego de partidos de la política mexicana (188).

Acción Nacional interpreta su papel como partido de oposición, cuando afirma que " como partido político, necesariamente estamos hechos para llegar al gobierno y, desde allí, realizar los programas aprobados por los electores al manifestar su decisión política" (189) y define la oposición en estos términos: "Acción Nacional como partido político, contribuye a gobernar desde la oposición. Actúa y actuará buscando siempre la concordia entre mexicanos... la oposición puede y debe convenir y buscar la concordia en función de México..." (190)

Al Partido Acción Nacional le interesa más un tipo de oposición identificada como " oposición leal " que " podría definirse como una fuerza políticamente organizada que vindica los intereses de una mi -

(188) Delhumeau A., Antonio; Et. Al. Op. Cit. p. 173 174

(189) Respuestas. Op. Cit. p. 247-251.

(190) Cristlieb Ibarrola, Adolfo; La Oposición, México, Edit. de Acción Nacional, 1965- p.80

noría participante, pero dentro de los límites del marco institucional dentro del cual actúa " (191 ).

El tema de la importancia de una oposición política ordenada y legal se ha enfatizado en todo momento, cuando los candidatos han sostenido una postura de rechazo al uso de la fuerza (192 ).

El PAN mantiene en una actitud ante la política que lo somete a una contradicción interna resultado de las diferentes concepciones, que respecto a lo que debe ser la oposición tienen sus miembros.

Unos postulan la moralización de la vida política y la primacía de los fines de largo alcance colocando en segundo término los objetivos inmediatos de logro del poder; otros cifran sus esperanzas en la contienda electoral. Así, el desarrollo histórico del partido ha sido marcado como una lucha a favor de la moralización política y no por la obtención y conservación del poder político.

Esto lo ha llevado a jugar un papel de crítico del gobierno y de formador de la conciencia ciudadana

(191) Loeza, Soledad; Op. Cit., p. 169.

(192) Ibidem.



dana, teniendo al mismo tiempo que sufrir las consecuencias que le ha presentado el sostenimiento de esta conducta, manifestadas en una falta de consolidación interna, ya que existen grupos que se han mostrado impacientes ante una tarea de educación cívica que se posterga.

El dilema de Acción Nacional se hace presente al querer conjugar dos actitudes políticas, como son la abstención o la participación, es decir en realizar el ideal de una concepción moralista del papel de la democracia en la vida política del país o en lanzarse a la lucha electoral inmediata.

### El Programa de Acción Política.

Las plataformas políticas presentadas por Acción Nacional en las diferentes campañas electorales, han sido estructuradas en base a los elementos característicos de sus principios de doctrina, y de los problemas nacionales.

"Para Acción Nacional México sigue padeciendo los mismos problemas de siempre, a los cuales el gobierno no ha podido dar solución; lo que ha hecho innecesaria cualquier modificación en los principios del partido, a no ser por las influencias que han condicionado su evolución ideológica y programática, tales influencias son: la doctrina social de la iglesia y la de la política gubernamental, aunada al fracaso político del partido con respecto a su acceso al poder."(193) De esta manera tenemos, que las varia-

(193) Delhumeau A., Antonio; Et. Al., Op. Cit. p. 188.

ciones presentadas en la evolución del programa - de Acción Política del partido, han respondido a las aportaciones de sus ideólogos.

Gómez Morín y Efraín González Luna establecen los postulados políticos y programáticos que dieron origen al partido. En 1965 se presenta por iniciativa de Christlieb Ibarrola, un documento que es un intento de redefinición de aquellos principios originales al cual se conoce como: Proyección de los Principios de Doctrinas y, en 1970, Efraín González Morín retoma una vez más los fundamentos doctrinales del partido, adaptándolos a los cambios operados en la realidad nacional e introduciendo el concepto de "cambio revolucionario de estructuras".

La razón de estos cambios según el estudio de - - Delhumeau, se fundamenta en el hecho de que el PAN ha sido "variable dependiente" de orden positivo respecto a la iglesia, pues "en el proceso de evolución ideológica del Partido Acción Nacional, se encuentra una constante identificación con los principios y valores sustentados por la Iglesia Católica ... Este fenómeno contrasta con el esfuerzo -- realizado por el PAN para no ser identificado como grupo confesional. Sin embargo, la influencia de la Iglesia Católica en los postulados del partido es constante. Sus planteamientos varían y se precian en función de las variaciones y

precisiones llevadas a cabo en las encíclicas papales"(194)

La actitud de crítica al gobierno que desde su origen adopta Acción Nacional, lo hace identificarse como un partido que formula sus programas a expensas de los errores del gobierno, sin embargo y como afirma Daniel Cosío Villegas lo cierto es "que en sus treinta y dos años de existencia el PAN no ha logrado presentar un programa que sea diferente y más atractivo que el que se arrojan el gobierno y el PRI"(195)

El partido se define a sí mismo<sup>n</sup> como 'un grupo estrictamente respetuoso de las formas legales', que se ha propuesto coadyuvar a la liquidación del monopolio priísta, pero adoptando sus mismas reglas. Esta actitud lo ha llevado a asumir el papel de núcleo minoritario que mantiene una crítica vigente de la política gubernamental, que denuncia sus abusos y desvíos pero siempre dentro de los límites que le impone el régimen en turno." (196)

Esta postura, es sin lugar a dudas, conducida de la mejor forma en el período que correspondió dirigir al partido a Cristlieb Ibarrola y que marca como lo habíamos señalado, el momento de redefinición de los postulados ideológicos

(194) Ibidem,

(195) Cosío Villegas, Daniel; El Sistema Político Mexicano - México, Edit. Joaquín Mortiz, S. A. 1975. p.69

(196) Loaeza, Soledad, Op. Cit., p. 176.

y programáticos del partido. Así lo considera Vicente Fuentes Díaz cuando afirma que "nuevas circunstancias iban a -- hacer del PAN algo distinto de lo que había sido en el principio de su existencia". (197)

Por otra parte, en la medida que la situación económica y social tendía a favorecer a minorías privilegiadas, el PAN pasó de la actitud virulenta, que tuvo bajo el régimen de Cárdenas y en años posteriores, a una oposición formalista y rápida "... es decir en la medida en que la política que el PAN nació combatiendo ha tenido alteraciones, en esa medida el partido ha abandonado de hecho, aunque no -- siempre de palabra, la actitud que lógicamente lo colocaba en el camino de una violenta oposición..." (198)

Estas condiciones colocan al partido, en una favorable situación para realizar un planteamiento más claro de sus postulados programáticos ya que siempre se han objetado dichos documentos, arguyéndose la poca claridad con que son presentados, inclusive han sido definidos como: "el arte literario, llevado a la máxima perfección de decir mucho y no decir nada". (199)

El partido Acción Nacional elabora originalmente

(197) Fuentes Díaz, Vicente; Op. Cit., p.310.

Ibidem,  
(199) Ibidem; p. 300.

su programa de Acción Política, en base a los principios - que sustentan su ideología: la dignidad de la persona humana, como fundamento de la sociedad y el bien común como finalidad del Estado. Se aprecian tres grandes directrices - en la plataforma política de Acción Nacional:

- a) La máxima responsabilidad de las personas
- b) La lucha por el reconocimiento de las libertades humanas
- c) La gestión del progreso material para dar a los mexicanos niveles de vida más altos (200)

Estos tres principios responden a las políticas adoptadas por el régimen cardenista en materias que limitaban las libertades individuales tales como: educación, el derecho a la propiedad como fundamento de la dignidad humana y la economía. De esta forma Acción Nacional elabora sus postulados programáticos en función de - - tres problemas fundamentales: a) la cuestión agraria, b) - la libertad de enseñanza y la unidad nacional, y también - aunque en forma indirecta, d) la libertad religiosa (201)

a) La cuestión agraria. Para el PAN la dignidad de la persona humana fundamenta el derecho a la propiedad, y este -

(200) González Torres, José; Tres esquemas, Mexico, Ediciones de Acción Nacional. 1969, p. 22

(201) Delhumeau A. Antonio, Et. Al., Op. Cit. p. 175.

principio se vió devaluado por la afectación de las tierras y la indefinición jurídica del ejido que caracterizó al gobierno cardenista (202)

"Lo primero que exige la dignidad del campesino, es que se le trate como a persona, no como lo trata el PRI. Después y como consecuencia, vendrá todo aquello a que tiene derecho por su trabajo: parcela en propiedad privada; crédito; libre acceso de sus productos a los mercados; seguridad o asistencia social, instrucción y educación; etc." (203)

De esta forma, para incrementar la productividad, el PAN propone en primer lugar la reforma legal al sistema ejidal. Sostiene que mientras no se legalice y defina la propiedad de la tierra, el campesino no tendrá la motivación y el aliciente que lo lleven a producir más y mejor.

El ejido aceptado por la ley de 6 de enero de 1915 como un sistema transitorio de tenencia de la tierra, para preparar su entrega en propiedad a quienes la trabajan, ha sido prolongado indefinidamente, como una institución colectiva, sin precisión jurídica, sujeta a control político, que impide al campesino hacer un uso responsable de la tierra y lo mantiene en un estado precario de ocupación

(202) Ibidem.

(203) González Torres, José; Respuestas, Op.Cit. p.150

y de subsistencia. (204)

Acción Nacional no ignora que en muchos lugares, -  
 "por razones técnicas y económicas, por el aumento de la po-  
 blación en el campo y por la misma escasez de tierras labo-  
 rales que México padece, pueda ser necesaria una explota- -  
 ción colectiva de la tierra. Para estos casos, Acción Na-  
 cional sostiene que deben abrirse las puertas a un coopera-  
 tivo autónomo, que debe fomentarse, no planéandolo como  
 un engranaje más del mecanismo político y económico del es-  
 tado -que en sí mismo llevaría un signo totalitario- sino -  
 concebido, como base de la actividad respetada y responsa-  
 ble de los campesinos, para resolver sus problemas comunes".  
 (205)

De la misma forma Acción Nacional, considera im-  
 portante para incrementar la productividad, que se respete  
 la pequeña propiedad y su protección mediante el amparo, --  
 con o sin certificado de inafectabilidad ya que "los peque-  
 ños propietarios, en la práctica viven sujetos a un régimen  
 de inseguridad, de indefinición y de inestabilidad, que - -  
 contribuye a mantener en un estado de mayor o menor raqui-  
 tismo, sus actividades agrícolas". (206)

(204) Christlieb Ibarrola, Adolfo; La oposición 1m.Cit., p. 59

(205) Ibidem; pp. 59 - 60

(206) Ibidem; p. 60



El postulado fundamental que el PAN propone como solución a la cuestión agraria, es la movilidad de la población campesina. Dejar en el campo únicamente un porcentaje de campesinos que puedan trabajar con eficacia y productividad la tierra, y el excedente llevarlo a la industria y a los servicios. Postula también por lo tanto, paralelamente, la necesidad de incrementar la industrialización y los servicios para que puedan absorber el excedente del trabajo rural. (207)

Por otra parte, Acción Nacional habla de que "la ilusión del desarrollismo mexicano gubernamental, tiene en el problema del campo la que quizá constituye su falla fundamental; un país que optimistamente piense en la industrialización como ancha avenida de solución a sus problemas y no haya resuelto el problema del campo o que conscientemente retrase su atención, es un país con altas probabilidades de fracaso en la vía de su mejoramiento."(208)

Sin embargo, no puede plantearse una solución con un enfoque intrasistemático, como lo hacen los ideólogos del PAN. Así solo se lograría, en el mejor de los casos, -

(207) Delhumeau A., Antonio; Et. Al., Op.Cit. p. 176

(208) Asambleas Generales: 7a. ordinaria y 5a. extraordinaria  
Documentos México, Edición de Acción Nacional. 1971 -  
p. 41

una racionalidad dentro de un sistema económico, lo que no indicaría necesariamente la racionalidad histórica global que el desarrollo del país requiere. De no continuarse una política de industrialización cada vez mejor enfocada, capaz de absorber la mano de obra, tecnificar el campo, abastecer el mercado interno con productos de calidad y buen precio y aprovechar y no abusar de los incentivos gubernamentales, el país tendría que orientarse nuevamente a la producción de materias primas. Decisión históricamente irracional que dejaría al país muy a la zaga del mundo contemporáneo desarrollado y que solo beneficiaría a los países ya industrializados.

Acción Nacional postula además, que el problema del campo mexicano se resolverá cuando se supere todo un sistema de falta de créditos apropiados, mediante una reorientación de las inversiones hacia el campo que tendría que significar una renuncia a alianzas políticas y económicas, arraigadas en el sistema político mexicano. (209)

Es cierto que existen alianzas políticas, si por esto entendemos que el sistema político mexi-

(209) Asambleas Generales: 7a. ordinaria y 5a. extraordinaria Documentos Op. Cit. pp.42-43.

cano es un sistema integrador, basado en la alianza de todos los sectores progresistas y democráticos, unidos en un amplio frente nacional que lucha por el desarrollo global a través de un partido predominante y plurarista como es el PRI. Pero también es cierto que en la coordinación de intereses, el planteamiento de demandas y la manifestación de apoyo están representados los diversos estrados y ramas ocupacionales a quienes correspondería decidir al respecto.

En todo caso, no se trata de solucionar falsamente un problema creando otro. Y no olvidemos que hace más de un siglo quedó descartada, por su práctica, la acción social basada en la nueva voluntad como era el caso del socialismo utópico

b) La libertad de enseñanza. Ha sido considerado por los miembros del partido como "la falta mayor del régimen: la educación..."(210) Christlieb Ibarrola lo llamó "...el problema de la unidad ..." (211)

El partido Acción Nacional se ha mostrado en desacuerdo con la intervención del Estado en la educación, desde el momento en que el gobierno cardenista implementó la

(210) Gómez Morín, Manuel; La Nación y el Régimen. Op. Cit.

(211)8a. Asamblea XXIV Convención. Documentos, México Op. Cit., Edición de Acción Nacional. 1975 p. 32

educación socialista y determinó la prohibición a los religiosos de impartir la enseñanza. Ante esto, Acción Nacional antepuso, desde entonces, dos principios fundamentales: "el deber del Estado, pero nunca monopolio suyo, procurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación." (212) y que "la enseñanza religiosa, marxista o laica que se dé a los niños no debe ser el resultado de un triunfo polémico o político en la lucha entre mantenedores de principios abstractos, si no una consecuencia del ejercicio del derecho personal e indeclinable de los padres de educar a los hijos, de acuerdo con su propia concepción de la vida" (213)

Acción Nacional también propone para la solución de la problemática que representa la educación, el mejoramiento de la situación económica de los educadores, pero además agrega que la vocación del maestro no se despierta solamente a través de un mejoramiento económico pues, "quien no sienta atracción por la libertad del espíritu, y busca solamente en la enseñanza un medio de vida, no podrá ser maestro aunque adquiera el grado respectivo". (214)

Refiriéndose a la influencia que el Estado tiene -

(212) Principios de Doctrina, Op. Cit. p. 55.

(213) Christlieb Ibarrola, Adolfo; Respuestas, Op. Cit. p. 44

(214) Ibidem; p. 50

en la fijación de los contenidos de la educación, Acción Nacional se manifiesta en contra de los libros de texto gratuitos argumentando que "el artículo 3o. constitucional no otorga al Estado la facultad de imponer el libro único de texto, ni tampoco la ley orgánica de los libros de texto o el decreto relativo a la Comisión Nacional de Textos Gratuitos facultan al Estado para imponer el libro único".(215) Esto resulta comprensible si consideramos que el PAN considera que la enseñanza laica es negativa para la formación integral del individuo y que la exclusión de la Iglesia de la educación, retarda y dificulta la solución del problema.

De hecho, como lo señala Fuentes Díaz, que el partido al pedir la reforma del artículo 3o. constitucional para reemplazar al estado por los jefes de familia en la función educativa, y para establecer una amplia "libertad" de enseñanza y de investigación, fórmula supuestamente inteligente, con la que pretende deformar la orientación filosófica de la enseñanza como la define el artículo tercero.(216)

c) La Unidad Nacional. Acción Nacional considera que la misión del Estado consiste en lograr la unidad nacional y

(215) Christlieb Ibarrola; Adolfo; Monopolio Educativo o Unidad Nacional. México Edit. Jus. 1962

(216) Fuentes Díaz, Vicente; Op. Cit. p. 203.

la paz social; así lo afirma cuando en la Plataforma Política y Social de 1964-70, expresa que el "... Estado tiene la grave obligación de respetar y armonizar las diversidades dentro de una sólida integración pluralista, y de ayudar empeñosamente a que se forme una base de entendimiento y solidaridad entre todos los mexicanos, un firme consenso social de contenido humano y democrático sobre el cual pueda engrandecerse el hogar nacional. El espíritu exclusivista, fomentador de divisiones y rencores, destructor de la unidad orgánica de México, se opone al bien y al progreso de nuestra patria". (217)

La unidad nacional para el PAN, esta muy relacionada con la concepción que este tiene de la democracia, ya -- que considera que el ejercicio de los derechos políticos -- y la unidad que requiere la buena marcha de un régimen democrático, debe conciliarse con la pluralidad de los grupos políticos existentes en una sociedad.

Por ello cuando en sus principios de Doctrina hace referencia a los sistemas de partido único expresa que -- "son antidemocráticos los sistemas de partido único o de partido oficial sostenidos política y económicamente por -- el gobierno, por que tales partidos son instrumentos de un poder totalitario o autocrático y artificios que intentan nulificar o impedir que se manifieste la diversidad de co-

(217) 5 Plataformas Presidenciales, México, Edición de Acción Nacional, 197. p. 106

rientes de opinión, que necesariamente existen en toda sociedad". (218)

De esta forma los ideólogos panistas consideran -- que en México no se logrará la unidad nacional, en tanto continúe actuando el totalitarismo que el sistema de partido-gobierno ha instituido y mientras se considere el poder ejecutivo como omnipotente. "Yo no creo en la unidad bajo un emperador; y menos bajo un César sexenal como quieren que sea el presidente de la República en el régimen político del PRI". afirma, Gómez Morín. (219)

El partido también se ha referido al proceso educativo como elemento que posibilita la unidad nacional, al relacionar a este con la doctrina del solidarismo, citada en el documento aprobado por la Convención Nacional del partido en febrero de 1973, donde se anota que el solidarismo se relaciona estrechamente con la educación auténtica, porque el fruto típico de ésta debe ser vivificar lo mejor del humano, la capacidad de relación interpersonal y social.

La unidad nacional para el partido es una meta deseada y susceptible de alcanzarse, en tanto que se logre en el país un consenso social de "conciencia", "credo" y "designio". (220)

(218) Op.Cit., p.49

(219) Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna; Op.Cit., p.223

(220) González Luna, Efraín Et. Al., La Democracia en México - México, Edit. Jus. 1962 p. 11.

d) La libertad religiosa, Este problema no es considerado por el PAN como fundamental en sus programas e idearios. Basta revisar los Principios de Doctrina para darnos cuenta - que este ni siquiera se menciona, no obstante, cómo negar las críticas que se hacen a Acción Nacional, cuando se le considera un partido clerical y el hecho de que hayan abandonado las filas del partido connotados miembros por la razón de que este no adoptó la denominación de "democracia cristiana".

La posición panista en materia religiosa ha sido - definida por Christlieb Ibarrola en los siguientes términos: "Es cierto que a últimas fechas se han recrudecido -- los ataques contra el PAN precisamente, por que en sus actividades como partido no utiliza motivaciones religiosas y hasta porque no se atribuye, frente al pueblo de México como signo distintivo, la denominación de partido "cristiano..."<sup>(221)</sup> El mismo considera refiriéndose a la unidad nacional que "en México, siempre que se ha mezclado o confundido con el catolicismo la actuación de los ciudadanos, se han introducido factores de división en la convivencia nacional...<sup>(222)</sup>

(221) Calderón Vega, Luis; Reportaje sobre el PAN, México, Ediciones de Acción Nacional - 1970. pp. 28-29.

(222) Ibidem.



Los ideólogos panistas conciben el deber político como tarea ineludible de cristianos y no cristianos, ya -- que consideran una obligación de todos cooperar activamente para realizar el bien común. Como se señala en la entrevista de James Wilkie a Gómez Morín: Cárdenas al llegar al poder, probablemente tomando en cuenta el experimento de Calles para apagar la rebelión cristera y, quizás, con mayor -visión política, no intentó convertir en realidad las disposiciones legales en materia religiosa (223) ello explica el hecho de que no encontremos incorporado el principio de la libertad religiosa en los principios de doctrina del partido. No obstante y como lo señala en su estudio Delhumeau - existe una defensa en forma indirecta por este principio.. "Así, al defender el respeto a la dignidad de la persona y - los derechos del hombre, de donde se deriva el principio de la libertad de enseñanza, el derecho a enseñar, la libertad de expresión y de conciencia y la libertad de asociación, - el PAN lucha indirectamente por la reconquista de los derechos que la Constitución de 1917 quitó a la Iglesia Católica como institución y a los miembros de sus organizaciones como individuos". (224)

(223) Delhumeau A., Antonio; Et. Al., Op. Cit., p. 181.

(224) Ibidem.

Acción Nacional, considerado como el grupo políti-  
co continuador, de la lucha que tiempo atrás sostuvieron  
grupos como el Partido Católico Nacional, la Liga Nación  
de Defensa de las Libertades Religiosas, etc., tenía que -  
incorporar la defensa de los derechos y valores que reali-  
zaron aquellos grupos frente al estado.

Si enseñar es formar conciencias y transmitir idea-  
rios y doctrinas, la defensa de Acción Nacional de la li-  
bertad de enseñanza manifiesta la necesidad profunda de --  
auspiciar la libertad de difusión de la fe religiosa.(225)

(225) ibidem. pp 181-182.

## La Participación Electoral del PAN

La Participación Electoral del PAN recordó a Gómez Morfín aquella experiencia vivida en 1925 cuando Vasconcelos determinó la formación de un partido político y se lanzó a la aventura presidencial.

Vasconcelos, participante en la Revolución Maderista, creía en la espontaneidad del pueblo que lo seguiría como había seguido a Madero. El mismo se consideraba el "Madero Culto" y pensaba "ungido por el voto popular".

Gómez Morfín había pasado una experiencia distinta. En México, aún triunfando en la contienda electoral nada era posible lograr sin una organización, sin una ideología, sin técnica. Por eso se esforzaba casi "técnicamente" en formar su

partido tal vez, con demasiadas ideas intelectuales o empresariales en la cabeza, pero ya con un gran sentido de la realidad política; el mismo Presidente Calles, al poco tiempo, llegaría por su parte a conclusiones similares, al integrar al PNR (226).

Para Gómez Morín la formación de un partido-político debería estar encaminada a la preparación cívica de México, fundamentando que era necesaria para que un pueblo pudiera vivir la democracia, como un presupuesto sin el cual era utópico pensar en el acceso al poder. Reprochaba a Vasconcelos que " . . . improvisar un grupo para jugar su destino como grupo histórico y el destino individual de sus componentes como hombres, en el alburde las primeras elecciones que se presenten, me parece indebido por temerario " (227).

La convicción de que el fin del partido político es la consecución de metas trascendentes y que no debía cifrar todas sus esperanzas en la lucha electoral, estaban presentes desde entonces, en la mente de Gómez Morín " . . . hacer una lucha que no cifre su éxito en-

(226) Krauze, Enrique; Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana. México, Edit. Siglo XXI. 1976. p.273

(227) Ibidem. p. 274

la próxima campaña electoral sino en la crítica constructiva ..." (228).

En 1939 correspondió a Gómez Morín en la asamblea constitutiva, expresar su punto de vista respecto de cual habría de ser la actitud del partido ante las elecciones presidenciales que se avecinaban. Congruente con su pensamiento de aquellos años el fundador de Acción Nacional se expresó en los siguientes términos:

"Dos caminos se abren, pues desde su iniciación ante Acción Nacional: uno, el de intervenir desde luego en la vida política no sólo en cuanto se refiere a una posición doctrinal o programática, sino con participación en la lucha electoral concreta que, dado nuestro sistema constitucional, es la ocasión indicada para poner término a un régimen con el que se está en desacuerdo; otro, el de abstenerse, el de no tomar parte en la lucha electoral y concentrar el esfuerzo a la actividad de programa y de doctrina, no limitándolo por supuesto a un trabajo de academia, sino dándolo desde luego la orientación y el carácter de una actividad política de -

cidida; pero sin intervenir como grupo en la Campaña Electoral... (229 ).

Desde la fundación del Partido, la cuestión de la participación en las actividades electorales ha sido materia de discusión, si bien, la decisión en casi todas las ocasiones siempre se ha dado en favor de la participación al considerar que la lucha por la democratización es más fuerte participando en el juego político que abandonando toda confrontación. Su presencia en la contienda electoral siempre ha sido con fines de informar y formar una opinión pública, que elimine el abstencionismo y haga renacer la confianza en la actividad política y por otra parte, llevar mediante el voto a ciudadanos que expresen los puntos de vista del partido para integrar los órganos del estado y a participar en la deliberación, formación y ejecución de los actos del poder.

Finalmente, el partido se propone la formación de una conciencia ciudadana y éste objetivo guía sus actividades.

(229) Gómez Morín, Manuel; La Nación y el Régimen, Op. Cit. pp. 9-24

El sostenimiento de esta actitud, centrada - en la formación de dicha conciencia se debe en gran parte, a pesar, de que Acción Nacional reconoce que las elecciones y los votos no deciden los triunfos políticos, está convencido de que el poder de decisión se encuentra en el gobierno y éste rechaza cualquier amenaza para su monopolio.

Por lo que la lucha del poder no es de un día " por ello la política requiere una entrega personal al servicio de la Comunidad, es un apostolado y debe enfocarse a conseguir metas trascendentes con base en valores y principios fundamentalmente espirituales " (230).

A pesar de ello Acción Nacional justifica sus actividades de oposición señalando que "la existencia de cuadros básicos de gobierno que puedan sustituir al Partido en el poder, es garantía para la estabilidad de la nación, ya que esta no debe confundirse con la permanencia de un grupo en el poder"(231).

El PAN se justifica también como un partido político de oposición en cuanto sostiene que todo partido

(230)Delhumeau, A. Antonio; Et. Al., Op. Cit., p.189.

(231)Christlieb Ibarrola, Adolfo; "Teoría de la Oposición Democrática" Conferencia, México, Edic. de Acción Nacional, 1969. p. 15.

verdadero debe ser realmente distinto e independiente del gobierno y de oposición, porque se hace expresión del derecho a disentir de quienes ejercen el poder (232).

Sin tomar en consideración los resultados de su actividad electoral, el Partido al disentir, no es precisamente como da crédito a su posición de Acción permanente; sino que a ésta actitud, habrá que agregar las concepciones de entender la política como actividad personal y obligatoria; la política como una actividad no profesional, la política como élite de seres concientes seleccionados en función de sus principios: "La actitud personalista, moralista y trascendentalista de Acción Nacional, que asimiló a partir de la posición política de sus fundadores, influyó determinadamente en las metas que se propuso desde sus inicios y que condicionó la estructura interna que lo caracteriza, quedó fija en su imago y ha significado la piedra de toque desde la cual los dirigentes postulan las funciones del Partido dentro de la política mexicana " (233).

(232)González Morfin E., Tres Esquemas. México, Edic. de --  
Acción Nacional, 1969, pp 4-5.

(233)Delhumeau A., Antonio; Et. Al., Op. Cit. p. 196



Estas corrientes ideológicas denotan la falta de una definición precisa, acerca de la postura de Acción Nacional ante el proceso electoral Mexicano. " Sobre la base de que el monopolio del Poder en México hace imposible una vida democrática de aceptación y respeto del voto popular, ha pretendido llevar al PAN a una concentración en el esfuerzo por la elaboración doctrinal y teórica, aunada a la difusión de sus postulados, absteniéndose de participar en la lucha electoral " (234). Esta declaración de Gómez Morín se reafirma aún cuando se decidió la Participación Electoral en 1940, la primera en que intervenía Acción Nacional : " Vamos a intervenir en la Vida Pública de México, haciendo uso inclusive del burlado instrumento electoral ... " ( 235 ).

Por otra parte, la corriente que representa González Luna se ha definido por la participación activa del partido en la contienda electoral; cuando propuso la " técnica de salvación " en apoyo a Almazan en la Asamblea Constitutiva, cuando fundamentó la postulación de Luis Cabrera en 1946 a nombre de la Unidad Nacional y cuando aceptó su postulación, como candidato a la Presi-

(234) Ibidem; p. 193

(235) Calderón Vega, Luis; Memorias del PAN T. I. Op.Cit., p. 34..

dencia de la República en la tercera Campaña en la que -  
el Partido participaba. (236)

González Luna, filósofo sin experiencia política en los órganos del poder, promovió y participó en la fundación del PAN con una posición idealista, con base - en su concepción personalista y trascendentalista de la política. En función de ello, propone la participación activa de Acción Nacional en los lides electorales, como una posibilidad de difusión de los postulados del Partido y como medio de formación de la conciencia ciudadana. (237)

En esta división interna, lo que ha caracterizado al partido desde su fundación hasta 1970, en que se decide la participación de Acción Nacional en las elecciones para la Presidencia de la República, por un margen muy pequeño de votos, hasta llegar a las elecciones de 1976 que marcan la crisis de confrontación más aguda, de tal manera que el partido decide no postular candidato, iniciando de esta manera el estancamiento más fuerte y el rompimiento de la cohesión que, a-un a pesar de las divisiones mencionadas, se había mantenido en un clima - de estabilidad.

(236) Ibidem, p. 194

(237) Ibidem, p. 195

Esto provoca que el Partido dé una gran importancia a la crítica a la democracia mexicana, encargándose de señalar el fraude electoral, el enriquecimiento ilícito, las violaciones constantes a los preceptos constitucionales, el monopolio burocrático, la carencia de libertades individuales, etc.

En el afianzamiento de esta conducta, tuvieron mucho que ver por lo menos hasta la década de los sesenta, dos de los más importantes fundadores del Partido: Gómez Morín y Efraín González Luna.

Hacer referencia al conflicto interno del Partido -que se debate entre la Participación y la abstención en la lucha electoral- es referir precisamente las formas de concebir a Acción Nacional por parte de éstos dos grandes fundadores.

Mientras que Gómez Morín concebía al Partido como un grupo de presión; idea que justificaba por la ausencia de democracia en México; González Luna define al Partido como un organismo político que ha de lograr metas trascendentales, despreciando los inmediatos de poder, y lo justifica con los argumentos de "salvación de la patria" y "Unidad Nacional".

Participación del PAN en las Campañas  
para Diputados Federales y Presiden--  
cias Municipales.

Es en estos niveles, donde Acción Nacional ha con  
centrado sus esfuerzos por influir en la vida política de  
México; es en la Cámara de Diputados y en algunos no go- -  
biernos municipales donde se ha destacado la participación  
que reconocida o no, ha dejado constancia de una corriente  
de actuación política.

El presente capítulo, no incluye la mención de la participación electoral de Acción Nacional en los niveles de gobernaturas de los estados, senadurías, y diputados locales, en función de que en las dos primeras nunca ha triunfado y en las cámaras legislativas locales de todo el país sólo han estado presentes tres diputados panistas, hasta 1970 . Esto, a pesar de que el PAN ha considerado que la base de la estructuración política nacional ha de ser el gobierno de la ciudad: el municipio. " Histórica y técnicamente la comunidad municipal, es fuente de apoyo de libertad política, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida política " (238).- Esto no deja de refutarse, aún cuando las presidencias municipales ganadas por el PAN representen un número considerable en comparación con las diputaciones locales.

Los postulados y los programas de Acción Política del partido, no han despertado al parecer, el entusiasmo que se requiere para ganar la lucha política a nivel local. Por otra parte, el partido no cuenta con miembros muy notables a estos niveles, pues sus cuadros políticos más connotados se hallan concentrados en la ciudad de México y éstos no han logrado ha -

(238) Respuestas. Op. Cit. p. 256..

cer llegar los principios y los programas de acción al resto del país, concentrándose la actividad del PAN en conocidos centros urbanos como Tijuana, Mérida, Monterrey, Guadalajara; algunos municipios de Sonora y Michoacán.

Campañas de Presidencias Municipales.

El partido Acción Nacional a participado desde 1946 en las campañas electorales a nivel municipal de las cuales algunas han sido notorias por las circunstancias en que se llevó a cabo la lucha política.

"Después de miles de planillas que han sido postuladas en casi todos los Estados, unas 70 de ellas han logrado el reconocimiento del triunfo entre las que destacan la primera, en 1946, la planilla de Manuel Torres Serranía, en Guiróga, Mich.; de las últimas las de 8 ayuntamientos - de Sonora, comprendiendo la capital, Hermosillo; la de Mérida; en 1967 las de San Pedro Garza García; en Nuevo León, en 1963, y en 1966, la de Uruápan, Mich.; en 1968; y la de Abasco, Nuevo León, en las elecciones de diciembre de 1969" (239).

(239) Calderón Vega, Luis; Reportaje sobre el PAN, Op.Cit., p. 33.

El PAN ha expresado que el gobierno ha uti-lizado tácticas sobre los municipios panistas, boicoteando la realización plena de sus cometidos " y los municipios panistas han sido sitiados por hambre. Los gobiernos locales han preferido que las poblaciones queden - sin los servicios indispensables, con tal de hacer fracasar o desprestigiar a las administraciones panistas"- (240).

En estas situaciones el partido ha hecho resaltar la administración del municipio San Pedro Garza-García. en donde debido a la labor desarrollada, fue posible la permanencia por segunda ocasión de la administración panista.

En Mérida el 26 de noviembre de 1967, triunfó la planilla del Lic Victor Correa Rachó quien venció al priista Nicolás López Rivera, el cual ocupaba el puesto de Secretario de Gobierno, asimismo se ganaron dos - curules locales.

Los panistas yucatecos encabezados por Correa Rachó se quejaron constantemente de que su labor -

(240)Ibidem., P. 34.

estaba siendo impedida, al negársele ayuda económica y sufrir ataques personales, (241) "Así, por ejemplo; le suspendieron las participaciones que de los impuestos estatales, por ley corresponden al ayuntamiento; se le retiró el cuerpo policiaco al municipio mediante un decreto por el que... el ejecutivo (local), resume el mando de la fuerza pública del municipio de Mérida, los ataques personales fueron: asalto al local del Partido Izamal, agresión física al jefe panista del 3er Distrito, agresión física al Diputado Juan M. Gómez Morín, etc. (242) Todo ello -- contribuyó a la creación de un ambiente de crisis en las relaciones entre el gobierno local y los poderes del Estado. Desembocando en fuertes enfrentamientos que pusieron a tambalearse al gobierno panista, el cual resistió los embates utilizando métodos como los que llevó a cabo en su época la liga nacional de la defensa de las libertades religiosas; como el boicot al comercio, al transporte, etc. El plan del boicot se resume en los siguientes puntos:

Primero: Paro general de actividades

Segundo: que hagan un paro de minutos los automovilistas, que no compren refrescos -

(241) La Nación Año XXVIII, No. 1273, Director Gerardo Medina Valdez, México, Edit. La Nación, S. de R. L., marzo 15 de 1969. pp. 2-6.

(242) Calderón Vega Luis; Reportaje Sobre el PAN, Op. Cit. pp. 39-44.



ni cervezas, ni ir al cine, ni ir al teatro, etc.

Tercero: Dejar de adquirir la prensa. (243)

Otro ejemplo que hemos de mencionar, es el caso de las elecciones municipales de Mexicali y Tijuana en -- 1968, que a decir de los panistas fue un fraude que rayó en lo indecible y en la implantación de consejos municipales en contra de la voluntad del pueblo. "Como muestra de ello, la comisión electoral local ignoró 300,000 votos -- que fueron anulados a los candidatos panistas. Tanto en Méxicali con Norberto Corella y en Tijuana con Luis Enrique Enciso Clark, se obtuvo un triunfo claro e inobjetable, que les fué desconocido llegado al grado de negarle la ciudadanía mexicana al Sr. Corella, argumentándose que sus padres eran extranjeros, sin aportar pruebas legales. Se reformó el artículo 84 de la Constitución Local, para establecer consejos municipales (244), siendo que el artículo 115 de la Constitución Federal establece que la base de la organización política y administrativa será "el municipio libre, administrado por un ayuntamiento de elección popular", y la misma Constitución Local ordena que

(243) Calderón Vega, Luis; Reportaje Sobre el PAN, Op. -- Cit., pp. 44-46.

(244) Calderón Vega, Luis; Reportaje sobre el PAN. Op. -- Cit. p. 51.

los ayuntamientos se compondrán de municipios nombrados - por elección popular directa..." (245)

"En otras palabras, se optó por un camino tortuoso que rompe el orden básico establecido por la constitución de la República, y se dañó la imagen de la institución municipal". (246) A pesar de todas las observaciones que en pro o en contra de ellos como este salgan a relucir, la verdad es que Acción Nacional se encuentra muy limitada no sólo por su concepción de lo que debe ser la lucha por el poder y las tácticas a seguir sino por algo de mayor peso: la situación de encontrarse como presa fácil, ante las acometidas de todo un poder político instituido cuyo cometido es mantenerse en el poder acudiendo a la obediencia voluntaria de los ciudadanos o logrando ésta por medio de la fuerza características propias del poder.

(245) Calderón, Vega Luis; Reportaje sobre el PAN. Op. Cit. p. 51.

(246) Ibidem.

### Campañas de Diputados Federales de 1943 a 1976

El partido Acción Nacional inicia su actuación en estas campañas, en las elecciones federales de 1943 presentando 21 candidatos. De haber presentado más, quizá alguno hubiera triunfado. El partido desde el inicio se ha manifestado en contra de los resultados de las elecciones y desde esta campaña no perdió, lo que sucedió es que a los panistas " no se les reconoció ningún triunfo ".

En 1946, cuatro panistas ingresan por primera vez a la Cámara de Diputados

El Lic. Aquiles Elorduy, por el I. Distrito de Aguascalientes; Ing. Juan Gutiérrez Lascurain, por el III del D.F.; Antonio L. Rodríguez por el I de Monterrey; y por Tacámbaro, Mich., el Lic. Miguel Ramírez Munguía (247). A partir de entonces, el partido ha iniciado un progreso creciente, en cuanto al número de diputados que ha logrado situar a través del otorgamiento del voto de un ascendente electorado panista.

(247) Calderón Vega, Luis. Memorias del PAN. Tomo III, Op. Cit. p. 218.

El siguiente cuadro es evidencia de la participación y la ampliación de la base electoral del partido.

<u>Año</u>	<u>Número de candidatos</u>	<u>Número de Entidades</u>	<u>No.de curules Obtenidas.</u>
1943	21	12	0
1946	64	23	4
1949	69	23	4
1952	143	27	5
1955	88	21	6
1958	139	30	6
1961	95	19	5
1964	174	30	20
1967	176	30	20
1970	171	30	20
1973*	173	30	25
1976*	129	25	20

FUENTE : Calderón Vega, Luis. Reportaje sobre el PAN, -  
Pág.64.

El número máximo de diputados de mayoría que -  
llega a alcanzar el partido es de 6.

\*Datos Obtenidos del Documento : "40 Años en la Plaza Pú -  
blica " México, Edición de Acción Nacional, 1979.

Hasta 1961 los triunfos obtenidos se concentran en el D. F. sumando 9 curules en total, y en segundo lugar el Estado de Michoacán con 4. (248)

Comparado con las curules priistas las obtenidas por el PAN no han representado una fuerza en las decisiones de la Cámara de Diputados, así tenemos que en ciertos momentos se convierte en una tarea urgente fortalecer a la oposición para dar mayor legitimidad al sistema. El 21 de diciembre de 1962 el Presidente López Mateos presentó ante el Congreso de la Unión un proyecto de enmienda al artículo 54 constitucional tendiente a la creación de los "diputados de partido", "haciendo gala de flexibilidad para incluir a las minorías políticas dentro del proceso nacional" (249),... "sin desfigurar las instituciones firmantes arraigadas en la conciencia nacional..."

(250) La Reforma se resume en los siguientes puntos:

I.- Todo partido político nacional, al obtener el dos y medio por ciento de la votación total en el país en la elección respectiva, tendrá derecho a que

(248) Datos obtenidos al analizar la información que al respecto nos proporciona el estudio de Luis Calderón, reportaje sobre el PAN, pág. 64-68

(249) Loeza, Soledad. *Op. Cit.* p. 172

(250) Moya Palencia, Mario. *La Reforma Electoral*, Ediciones Plataforma México 1964, p. 115.

se le acrediten, de sus candidatos, a cinco diputados, y uno más, hasta veinte como máximo, por cada medio por ciento más de votos emitidos;

II.- Si logra la mayoría en veinte o más distritos electorales, no tendrá derecho a que sean reconocidos diputados de partidos; pero si triunfa en menor número, siempre que logre el 2.5 por ciento mencionado en la fracción anterior, tendrá derecho a que sean acreditados hasta veinte diputados, sumando los electos directamente y los que obtuvieron el triunfo por razón de porcentaje; estos serán acreditados por riguroso orden de acuerdo con el porcentaje de sufragios que hayan logrado en relación a los demás candidatos del mismo partido, en todo el país ( 251 ).

No obstante, como afirma Soledad Loaeza, - los resultados no fueron muy satisfactorios, de tal manera que, " el afán legitimador del sistema, así como la endémica debilidad de la oposición partidista, se han traducido en el recurso periódico a esta medida para fortalecer el juego democrático. " ( 252 )

(251) López Mateos, Adolfo. Iniciativa de Reforma al Artículo 54 Constitucional, Cámara de Diputados, México 1962.

(252) Loaeza, Soledad; Op. Cit., p. 173.

En 1971, se introdujo una nueva reforma al artículo 54, en los términos siguientes:

Todo partido político nacional, al obtener el uno y medio por ciento de la votación total en el país, en la elección de diputados respectiva, tendrá derecho a que se acrediten, de sus candidatos a cinco diputados y a uno más hasta veinticinco como máximo, por cada medio por ciento más de los votos obtenidos (253).

Acción Nacional se ha sumado a estos esfuerzos que el estado ha realizado pues es el partido de oposición que mayormente ha capitalizado en su favor dichas reformas.

Así tenemos que el partido logra en las elecciones de 1973, obtener más de dos millones de votos y su porcentaje de participación alcanzó casi el 15%. Con 173 candidatos logra 4 diputados reconocidos por mayoría y 21 de partido alcanzando de esta manera el número máximo de diputados establecidos por la Constitución. (254).

(253) Echeverría Alvarez, Luis. Iniciativa de Reformas y Adiciones a los Artículos 52, 54, 55 y 58 Constitucionales, Cámara de Diputados, México 1971.

(254) Rodríguez Araujo Octavio; La Reforma Política y los Partidos en México. Ed. Siglo XXI, México, 1979. - p. 132.

Con todas las limitaciones, aún siendo poco-considerables las posibilidades de una fuerte oposición-ante la diputación priista el alcanzar 25 curules no es-un logro despreciable, aún sin embargo las concepciones -opuestas que se dan entre los miembros del partido harían decrecer estos avances.

En las elecciones de diputados federales de-1976 postula 129 candidatos quedando con sólo 20 diputa-dos. Y es que en el PAN según lo expresó su líder en -el D. F., Jesús Martínez Gil hay dos corrientes de opi-nión acerca del régimen de diputados de partido: la -que apoya en el ámbito federal y la que definitivamente-lo rechaza.

La primera, considera que el sistema es bue-no y que lo que falla son las personas. La segunda, que juzga que es una trampa para evitar que la oposición, en este caso el PAN, tenga un mayor número de diputados(255).

La inclinación por la primera corriente que-dó manifiesta al declararse la comisión política con una determinación en contra de las diputaciones de partido -en el mes de octubre de 1975.

(255) Excelsior. 23 de oct. 1975.





### Las Elecciones Presidenciales de 1940.

En 1939, fecha en la que se lleva a cabo la -  
Primera Convención Nacional del PAN, el debate de la -  
participación o abstención en la lucha electoral, hubo -  
de prolongarse por dos días. El Comité Nacional organi-  
zador propuso la abstención electoral. Manuel Gómez --  
Morín, en su intervención planteó las dos alternativas.-  
Hablaron en pro de la participación los licenciados Car-  
los Sisniega, de Chihuahua; Gustavo Molina Font, de Yuca-  
tán; Aquiles Elorduy, Manuel Herrera y Lasso y Bernardo  
Ponce, de México. Y en contra de la participación esto  
es, en apoyo del dictamen de la Comisión Política nombra-  
da para tal efecto, los lic. Carlos Ramírez Zetina, de México; Ar-

mando Chávez, de Sonora; Gonzálo Chapela y Blanco de Michoacán; Luis Islas García, de la capital y el maestro Efraín González Luna, de Jalisco (256).

La propuesta favorable a la participación electoral del partido, se impuso a la idea de los abstencionistas. Efraín González Luna los convenció con su famoso discurso " La técnica de Salvación ", que en palabras de su autor... " no es otra que la subordinación del episodio o de la anécdota al destino " y " si se trata ... del problema de la salvación de la patria, no es sometiéndose a las exigencias efímeras de una angustia presente como esa salvación se obtiene... " (257) es decir, supeditar el episodio electoral al destino superior de México. Esto le valió a González Luna ser propuesto como el candidato presidencial del partido de Acción Nacional, para luchar contra el candidato del Partido de la Revolución Mexicana, el general Manuel Avila Camacho, a quien consideraron siempre como una imposición del presidente en turno.

Aún sin embargo, la participación en las elecciones presidenciales de 1940 del partido de Acción

(256) Calderón Vega, Luis. Op. Cit., Tomo I., p. 33.

(257) Ibidem; p. 33.

Nacional, las llevó a cabo sin candidato propio, pues el maestro González Luna optó por "militar como soldado raso" al no aceptar ser el candidato por su partido. Se decide apoyar en forma condicional la candidatura del general -- Juan Andrew Almazán, candidato postulado por el Partido - Revolucionario de Unificación Nacional. Así lo expresó Gómez Morín "mientras el general Almazán vaya en el sentido que la opinión pública quiere, Acción Nacional apoyará al general Almazán. El día que pretenda seguir una vereda y no el camino real del evidente deseo del pueblo, ese día, proclamado o no candidato, el pueblo de México y Acción Nacional con él, lo abandonaron..."(258).

El apoyo estaba condicionado a que Almazán - fuera el unificador de la opinión nacional, además de - considerar la participación del partido como la única - posibilidad práctica en la lucha electoral. ¿Cuáles - son los motivos para que Acción Nacional considere a - Almazán el unificador de la opinión nacional? ; ¿ En -- que condiciones se encuentra la política cardenista - que había sido la columna vertebral del apoyo popular al régimen, había entrado en crisis. (259)

(258) Ibidem, p. 35-36

(259) Fuentes Díaz, Vicente; Op. Cit. p. 258-259.

en aquellos momentos ?. Vicente Fuentes Días, nos explica en una breve exposición estas interrogantes :

Poco después de la expropiación petrolera, comenzó a sentirse la contraofensiva de los sectores nacionales e internacionales, afectados por la política de Cárdenas con motivo de la expropiación petrolera, dos meses después se registraban graves acontecimientos. Cedillo realizaba su intento sedicioso en San Luis Potosí, mientras diversos grupos de opositores recrudecían su actividad subversiva. La devaluación del peso y los fenómenos inherentes al sabotaje económico de las compañías expropiadas y de sus complicados internos, complicaron la situación de modo evidentemente desfavorable para Cárdenas.

El panorama nacional e internacional se oscureció en septiembre de 1939 con el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Para fines de ese año, la correlación de fuerzas que había favorecido clamorosamente a Cárdenas hasta ese momento, empezó a cambiar en favor de sus adversarios, como lo demostraban los grandes núcleos populares que logró arrastrar Almazán con su propaganda demagógica. El movimiento obrero,

La candidatura de Almazán a la Presidencia de la República, ha sido considerada como la más seria oposición presentada al Partido de la Revolución Mexicana - tanto en el pasado como en el presente, sin embargo, el resultado de esta campaña electoral quedaría registrado de la siguiente manera:

Según el diario de Debates de la Cámara de - Diputados, en las elecciones presidenciales de 1940, - aproximadamente el 94% de la votación total, se atribuye al candidato del partido de la Revolución Mexicana, Gral. Manuel Avila Camacho; y el 6%, al Gral. Juan Andrew Almazán, candidato del Partido Revolucionario de Unificación Nacional.

El Gral. Almazán no sólo instó al pueblo de - México a votar en favor de su candidatura, sino que además, una vez derrotado en las elecciones, fijó las fechas sucesivas del 5, 15 y 30 de septiembre, 12 de octubre, 5 y 30 de noviembre para que se iniciara un movimiento nacional. "Las fechas fijadas se fueron venciendo

una a una, todo hubo para que la lucha comenzara, sólo faltó el caudillo que no supo comprender la altura en que un inesperado destino lo situaba"(260).

El General Almazán renunció al plan trazado por él mismo de encabezar un movimiento nacional en el que se proclamaría Presidente de México; así se sacrificó a la oposición en aquella época, aumentando sus expectativas primero para después hundirla en la peor de las frustraciones.

Para los que tenían bien presente la participación del General Almazán en la historia política de México, interpretarían este resultado como otro más de los apoyos que este brindaba en favor de las imposiciones presidenciales en México.

"...Almazán ha sido cómplice activísimo de las siguientes imposiciones :

- 1a.- La de Victoriano Huerta, como Presidente Constitucional Interino, mediante la inmolación del legítimo presidente Don Francisco I. Madero (1913).

(260) Mena Brito, Bernardino; El PRIIN, Almazán y el Desastre Final. México, Edic. Bótas, 1941 pp. 219-220

- 2a.- La de Victoriano Huerta como Presidente -  
Constitucional , mediante una de las más  
bochornosas farsas electorales (1913).
- 3a.- La de Plutarco Elías Calles por el régimen-  
de Obregón (1924).
- 4a.- La de Obregón por el régimen Callista (1928).
- 5a.- La del Licenciado Portes Gil por Calles, -  
(1928).
- 6a.- La del Ing. Ortíz Rubio, por Calles (1929).
- 7a.- La del Gral. Avelardo L. Rodríguez (1932)...  
(261).

Para los panistas no importaban estos ante-  
cedentes, la finalidad era restarle toda la fuerza posi-  
ble a Avila Camacho.

### Elecciones Presidenciales de 1946

La participación electoral del partido se orientó a desarrollar una campaña cívica. El panorama de Acción Nacional se presenta muy precario, al no contar por segunda ocasión, entre sus miembros con una personalidad capaz de representar a su partido en ésta importante contienda electoral.

Seguir preparando el terreno para crear las condiciones de una lucha menos desigual, a través de la formación de una conciencia ciudadana de oposición al sistema político imperante, de crítica, levantar la opinión pública y que resulte electo quien resulte, eso era lo que menos importaba.



Los candidatos propuestos en aquellas asamblea-nacional ( la tercera incluyendo la fundacional ) Aquiles-Elorfuy, Rafael Preciado y González Luna, deberían sacrificar sus deseos de ser honrados con tal distinción, pues el candidato de Acción Nacional, no podía ser uno de sus miembros, sino alguien que contara con una notoria experiencia política, capacidad intelectual, militancia revolucionaria, en fin, un elemento con el que no contaba entre sus filas el partido de Acción Nacional, el hombre de la unidad nacional, así lo llamó el propio González Luna a Luis Cabrera.

Mediante la tesis de Unidad Nacional, González Luna fundamentó el apoyo de Acción Nacional a la candidatura de Luis Cabrera, y éste mediante la tesis contraria de la desunificación que representaría su candidatura, rechazó la propuesta : "... Pues mi presentación ante las masas sería suficiente para que se unificaran en mi contra..." ( 262 ) En éstos términos-respondió Luis Cabrera a una distinción que según él constituía, el más alto honor que le había hecho.

La Acción Nacional del Partido de nuevo se pos  
tergaba, ante el hecho de no constar ni en sus filas,  
ni fuera de ellas, con la persona que pudiera represent  
tar un verdadero portador de los principios de Unidad  
Nacional.

### Las Elecciones Presidenciales de 1952

El 24 de octubre de 1951, apareció la convocatoria para la X Convención Nacional del Partido Acción Nacional, a efectuarse el 17 de noviembre de ese mismo año.

Y ante la presencia de 4,000 delegados procedentes de todos los Estados de la República y del C.E.N., la Comisión Política de esta Convención, dictaminó como uno de los acuerdos más importantes el siguiente: "Acción Nacional postulará candato a la Presidencia de la República en esta misma Convención.(263)

Se hizo la elección : tres fueron los pre - candidatos que, al fin, quedaron registrados, 336 era el total de votos que deberían emitirse, necesitándose 269, o sea el 80% para la designación de candidato y los resultados fueron los siguientes: Antonio L. Rodríguez, 16 votos; Roberto Cossio y Cosío, 20 votos; Efraín González Luna 300 votos.

A pesar de que la participación del partido, en elecciones presidenciales seguía siendo sombría, un -- nuevo toque de autenticidad y de madurez se hacía presente por el hecho de postular por primera ocasión, un candidato propio a la presidencia de la República..." Llegado Acción Nacional a su Madurez, tras doce años de esfuer sos sin desviaciones ni fatiga, es debido que asuma hoy la plenitud de su misión. Hace seis años, fiel al propósito de superar los límites y los niveles del partido en el servicio superior de la nación, intentó postular un -- candidato escogido fuera del partido... hoy al escoger un candidato de entre sus miembros, no contradice aquel precedente... ( 264).

Finalmente el fruto de esta decisión y la --- gran labor de proselitismo que le siguió, a través de - -

una intensa campaña política por la mayor parte de nuestro país, González Luna lograba reunir 285,555 votos, obteniendo el 7.7% del total (265).

El General Miguel Henríquez Guzmán disidente del PRI, que logró duplicar el total de votos obtenidos por el PAN, con la cifra de 579,745 votos (266) representó el mayor peligro como oposición, en aquellas elecciones.

- (265)" Estadísticas Electorales Presidenciales ", recopilador Mario Ramírez Rancano. Revista Mexicana de Sociología, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. enero-marzo de 1977
- (266)Calderon Vega, Op. Cit p.264

### Elecciones Presidenciales de 1958

De 1956 a 1958, el Presidente de los panistas es Alfonso Ituarte Servín.

Según Hinojosa, era un gran elemento al que conocía desde su época juvenil en que defendió incluso con el fusil, a Dios. Entre sus antecedentes políticos tenemos que era militante de la A.C.J.M. desde 1935 y fue presidente del Comité Diocesano en 1937 (267).

El Comité Nacional, el 23 de octubre de 1957, lanza la convocatoria para la XIII Convención Nacional, señalando como motivos de ésta el cambio de poderes ejecutivo y legislativo que se avecinaba.

(267) Calderón Vega, Luis; Op. Cit., p. 264

Reunida la Convención Nacional, Alfonso Ituarte Servin sostuvo en su informe... " El poder en México se hereda de persona a persona y se controla por el grupo de la nueva aristocracia de líderes y sublíderes de los obreros, que visten casimir ingles y uñas arregladas y dicen controlar a millones de trabajadores.

México es el país de las grandes respuestas y en este momento histórico, sostenemos, la gran responsabilidad de abanderarlo, cosa que haremos con entrega, sin regatear sacrificios y con la seguridad de que contamos con la asistencia desde lo alto... " (268).

Fue aprobado este informe con porras y aplausos, las comisiones de plataforma electoral y de política se integraron bajo la presidencia de Efraín González Luna y David Alarcón Zaragoza respectivamente ( 269).

En la segunda sesión del día 24 de noviembre, en que aumenta la asistencia y después de ocho horas de debate se aprobó la plataforma política para la próxima campaña electoral, acordándose dar la batalla total con candidatos propios. La plataforma política que aquí se

(268) La Nación Año XVII, Vol. XXXIII, Director Alejandro Aviles, México, Edit. La Nación, S. de R. L. , - lo. de diciembre de 1957. pp. 8-17

(269) Ibidem;

aprobó no fue, sino una reiteración del programa mínimo-de acción original del partido, y las palabras del Ing.-Lascurain, prominente miembro del partido, son ilustrativas al respecto : quiero hacer notar dos hechos de esta plataforma que propongo se apruebe por aclamación.

Primero.- La plataforma reitera en lo esencial todos los principios del programa original del partido. Se dice con justa razón que después de 18 años - sigue teniendo validez en México porque siguen vigentes- los problemas en el orden moral, social, económico y es- piritual. Esto significa que este empeño iniciado hace 18 años sigue teniendo los mismos requerimientos apremiantes, no por que el esfuerzo haya sido en vano o estéril, al contrario, se clarifica la finalidad de ese esfuerzo, pero existe el propósito de negarse a oír las - más caras y justas exigencias del pueblo. Por eso sub- siste el propósito original del programa del partido.

Segundo.- La Convención incluyó en este do- cumento los más apremiantes y " destacados problemas de- nuestra patria ".

Nuestra doctrina se apoya en el conocimiento- normativo de la dignidad del hombre como persona y se apo



ya en el verdadero sentido de la comunidad social --la familia- y este programa se constituye sobre ese monumento inconmensurable (270 ).

El proyecto que presenta la Comisión Política se avoca abiertamente por la participación electoral. - Desde luego, no sin antes haberse suscitado el debate propiciado por los abstencionistas que argumentaron que :... " Como opinión, debemos abstenernos por que no existe limpieza electoral... que no se presente candidato y que se realice una campaña de proselitismo y las boletas sean - depositadas en blanco ..."(271 ).

En respuesta el Lic. Felipe Gómez Mont, quien ya había sido Diputado Federal expreso :... " hace ya - - ocho días escuchamos la opereta que dió el Partido Oficial en boca de su jefe, Olachea, quién sólo entiende el poder como nombramiento y que sólo ha acumulado votos de censura. Pretendió enjuiciarnos y resultó curioso que lo entendieron sólo los que oprimen el pueblo generosamente. - ¿ Qué no debemos participar ? ¿ Vamos a dejar que se siga burlando al pueblo ?; tenemos necesidad de salvar a México,

(270)Informe de Ituarte Servin en la XIII Convención.

(271)Dictamen sobre la plataforma electoral, en la XIII - Convención Nacional del Partido Acción Nacional.

nuestra arma es el voto y el pueblo luchará con él, para conseguir su libertad "... ( 272 )

Los candidatos definitivos para participar en la lucha electoral por la presidencia, fueron : Luis H. Alvarez, González Torres, Luis Castañeda, Alfonso Ituarte y Gutierrez Lascuráin.

El análisis de la personalidad de cada uno de estos precandidatos fue en un terreno de amistad y respeto. El único atacado duramente desde luego, no era panista. El candidato del PRI, López Mateos, a decir de uno de los oradores, "era el nuevo judas vendido por las 30 monedas, pues cuando joven militó en las filas vasconcelistas, y según decir del mismo Vasconcelos, lo recordaba como aquel inquieto joven que militara en sus filas... Si una vez defendió principios justos, hoy defiende la tradición..." (273).

En la primera votación Alvarez obtuvo 178 votos contra 100 de González Torres, que fue su más cercano oponente. Este al ver la mayoría, pidió a sus partidarios que votaran por Alvarez. Así en una segunda vota -

(272) Discurso de Jesús de la Isla, Memoria de la XIII Convención Pan.

(273) Ibidem.

ción Alvarez obtiene 215 votos contra 112 de Torres, que lo situaba como el candidato presidencial de Acción Nacional para el sexenio 58-64.

La Campaña de 1958, terminó como uno de los más inmensos fraudes de nuestra historia Política según el parecer de Gómez Morfín y su partido, de tal manera que la asamblea especial que se organizara para analizar la situación, decidió entonces que ninguno de los diputados del partido, a los cuales como limosna se les ofrecía la aprobación de su credencial, aceptara el puesto (274).

Cabe aclarar, que de los 6 diputados que el colegio electoral reconoció como triunfadores sólo acataron la disposición de su partido Gómez Mont del III Distrito Electoral del D.F. y Jaime Haro por Zacatecas; los otros, rompieron con el partido, aceptaron la curul en la Cámara de Diputados.

Los resultados de las elecciones presidenciales de 1958, los encontramos registrados en el diario de debates de la Cámara de Diputados, en la forma siguiente: López Mateos, 6'767,754 votos, que corresponden al 90.43%

(274) Discurso de Felipe Gómez Mont, en la XIII Convención Nacional.

de la votación total; Luis H. Alvarez, 705,303 votos que representa sólo el 9.42% de la votación total (275).

(275) Wilkie, James y Monzon de Wilkie, Edna.; Op. Cit., p. 229.

## Las Elecciones Presidenciales de 1964

Ocupa la presidencia del partido, en esta etapa de su participación en el proceso electoral mexicano, - Adolfo Christlieb Ibarrola, que ha sido considerado como - una de las etapas más renovadas y modernizantes del Partido.

Antes de 1962 la ideología panista se había ceñido a los principios de doctrina aprobados desde 1939. - Los cambios en el ideario y las tácticas del partido se plasman en la plataforma política y social de 1964-1970 -

Las posibilidades de plantear la nueva actitud renovadora, se presentan cuando el 21 de diciembre de - - 1962 el Presidente López Mateos presentó ante el Congreso de la Unión, una iniciativa tendiente a reformar el artículo 54 Constitucional, a fin de posibilitar la creación de los " Diputados de Partido ".

Con la aprobación de esta reforma constitucional fue posible la presencia de veinte legisladores panistas, fuerza nada despreciable, para que la Cámara de Diputados se convirtiera en una tribuna desde la cual - - Christlieb Ibarrola en su función de líder de los diputados panistas, implementara un nuevo signo de oposición, " ... encaminando al partido por rutas nuevas y audaces que le dieran al partido el vigor, la influencia y la penetración que con su táctica inerte nunca hubiera podido alcanzar " (276 ).

De esta manera, el partido logró una gran participación en comisiones, tareas y debates, que hicieron sentir la presencia de una forma de analizar y dar solución diferente a los problemas de México.

(276) González Casanova, Pablo; La Democracia en México - México, Edit. ERA. 1975 p. 231.

La actitud renovadora de Christlieb no sólo se dejó sentir en las Cámaras, sino también en el interior de su partido.

Al efectuarse la XVII Convención Nacional, señala nuevas perspectivas para la próxima campaña electoral, obteniendo una unanimidad de criterio respecto a la lucha electoral. En esta ocasión el partido Acción Nacional debe participar, debe ser un partido actuante.

Adolfo Christlieb Ibarrola, Salvador Rosas Magallón y José González Torres, fueron propuestos en esta Convención Nacional como los más idóneos para representar al Partido en las elecciones presidenciales de 1964.

Finalmente, el sentir mayoritario de los convencionistas se inclinó a favor de la candidatura de José González Torres, quien se constituía en el tercer candidato propio de Acción Nacional. En sus antecedentes contaba con el de haber sido Presidente de la A.C.J.M., y de quien se opinaba ser demasiado católico.

En el discurso de toma de protesta que pronunciara, conceptuó la campaña electoral.

" como una contienda de hermanos, pero que pensamos de distinto modo... " ( 277 ).

Los resultados de las elecciones presidenciales de 1964, fueron los siguientes: Díaz Ordaz, - - - 8'368,446 Votos, (88.81%); González Torres, 1'034,337 Votos, ( 10.97%); otros, 19,402 (0.20%) ( 278 ).

(277) Fuentes Díaz, Vicente; Op. Cit. p. 311

(278) Discurso de Toma de Protesta de José González Torres, como candidato a la presidencia de la República, México, PAN. Dic. 1963.



## Las Elecciones Presidenciales de 1970

En la conformación del candidato del partido para estas elecciones, fueron necesarias la realización de tres convenciones nacionales : la XX, la XXI y la XXII.

Los asuntos a tratar en estas convenciones entre otros, se resumen en dos cuestiones: la postura que debía adoptar el partido ante los problemas políticos, económicos y sociales del país y la elección de la persona que se encargaría de difundir las propuestas del partido para dar solución a dichos problemas.

La respuesta a estas dos cuestiones se centran en el pensamiento y la popularidad del destacado miembro -

del partido Efraín González Morfín, en primer lugar, por ser éste el creador de la tesis " Un Cambio Democrático - de Estructuras " aprobada en la XX Convención Nacional y en segundo lugar, por haber resultado electo como candidato de su partido en las elecciones presidenciales de - - 1970, mediante las elecciones internas del partido llevadas a cabo en las Convenciones Nacionales XX y XXI.

La tesis " Un Cambio Democrático de Estructuras " constituye la solución más idónea que el partido encuentra a la problemática que en todos sus órdenes vive - el país. Los planteamientos generales de esta tesis, de los cuales se desprenden soluciones concretas para cada - uno de los problemas, ya sean políticos, económicos o sociales de México, se resumen en las consideraciones siguientes :

"... En Acción Nacional, tenemos conciencia de que para alcanzar positivamente los sentimientos de inconformidad que en México se exteriorizan cada día con mayor vehemencia, frente al escandaloso desequilibrio político y a la ostentosa y desigual distribución de los bienes, - son necesarias medidas revolucionarias para que se operen o se transformen las estructuras políticas, económicas y sociales del país. Frente a la disyuntiva entre -

evolución y revolución, para fines de ajuste y cambio revolucionario de estructuras -quede bien claro-, el que proviene de la insurrección armada, de la subversión, o de cualquier otro tipo de violencia... no estamos por una revolución sólo equivalente a una evolución rápida... " -  
( 279 )

De las anteriores consideraciones surgió la plataforma política presentada en la campaña electoral de 1969-1970. De la tesis " Cambio Democrático de Estructuras " se presentaron en esta campaña demandas tales como : una Reforma Electoral; hacer realidad los principios de la República Mexicana como un Estado Federal; respeto a la persona humana, a los derechos políticos, y a las libertades espirituales.

Se entiende por " cambio democrático de estructuras " no sólo las transformaciones de estructuras mentales y de conducta, es decir no sólo el pensamiento y la forma de actuar de los mexicanos frente a los hechos políticos, si no también un cambio en las estructuras objetivas, entendidas éstas como las leyes e instituciones políticas, sociales y económicas.

(279) "Cambio Democrático de Estructuras". Memoria de XX Convención Nacional, México, Edic. de Acción Nacional, 1969, pp. 5-11

Lo que pretende el partido con todos estos planteamientos es el cambio profundo de las estructuras pero dentro de la justicia y la libertad.

La tesis del candidato panista a la presidencia reafirma los principios por los cuales el partido venía luchando desde su fundación. En tiempos pasados se formularon tesis tales como la "Técnica de Salvación", "El Humanismo Político", o la "Unidad Nacional", y cabe señalar que gracias a una clara continuidad en cuanto a los objetivos que en estas se señalan, es posible hablar de una mayor o menor unidad dentro del partido. Aún sin embargo, la tesis de Efraín González Morfín en cuanto a los fines que persigue, continúa reafirmando los principios de lucha renovadora y de la débil o fuerte unidad del partido desde su fundación; ayer fueron las tesis de su padre Efraín González Luna: La tesis de la Unidad Nacional del "Humanismo Político, la Substancia Unificadora. Hoy el acuerdo de los asistentes a la XX Convención se centró en torno de "Un cambio democrático de estructuras. El contenido de éstas tesis o su viabilidad no ha sido motivo de discusión en el seno del partido.

El consenso se rompe, cuando se deja a consideración de la asamblea, la decisión de emplear estos fundamentos ideológicos a nivel de una contienda electoral.

En esta ocasión para decidir la postulación de candidato a la presidencia de la República, fue necesario convocar a las Convenciones Nacionales, XXI y XXII.

Los abstencionistas argumentaron: que si después del fraude electoral cometido en la persona de Correa Rachó, quien participó en las elecciones para Gobernador - en el Estado de Yucatán en ese año, y el pueblo de Yucatán participando en las elecciones, demostrará que es cierto el cargo de paralelismo con el gobierno que se le hace. Así - demostrará que le importan más las 20 curules que le regalan en el Congreso, que el triunfo de la verdadera democracia.

A esta imagen de paralelismo, se añade el resquebrajamiento del régimen, que puede derribarse de un momento a otro arrastrando al PAN como participante del sistema con la consiguiente condena pública. Es tiempo de retirarse(280)

Los abstencionistas en su afán de trunfar, no cambiaron sus objetivos pero si sus tácticas, al proponer la participación parcial ante la asamblea en base a dos opciones: o se presenta candidato a la presidencia, dejando de -

(280) "Cambio Democrático de Estructuras." Memoria de la XX Convención Nacional. Op. Cit. pp. 6-8

hacerlo a niveles de diputaciones y senadurías, o viceversa. (281)

Finalmente, los argumentos de los que se inclinaban por una participación total, lograron la aprobación mayoritaria de los convencionistas, quienes rebatieron a sus opositores con los fundamentos siguientes:

a) la retirada dejaría al pueblo sin otra opción que la imposición.

b) No se puede reemplazar la participación por otros procedimientos, que a la larga caerían en clases académicas o de conspiración.

c) Las diputaciones del partido no son regalos si no triunfos por el sufragio popular. (282)

Y el último argumento se los daría el resultado de las elecciones por el que se mostraron muy satisfechos, de casi dos millones de votos, frente al candidato del PRI Luis Echeverría Álvarez, cifra que alcanzó un porcentaje mayor al 13%. (283)

(281) La Nación Febrero de 1970.

(282) Ibidem,

(283) Estadísticas Electorales: Presidenciales, recopilador Mario Ramírez Ranc año, Revista Mexicana de Sociología, México Instituto de Inv. Sociales. UNAM, Enero-marzo de 1977. P. 295.

ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1976 Y LA CRISIS INTERNA DEL  
PARTIDO ACCION NACIONAL

En el período de 1972 a 1975 ocupa la presidencia del partido José Angel Conchello, 'sustituyendo al Lic. Manuel González Hinojosa quién estuvo al frente de los destinos del partido de 1969 a 1972.

Las actitudes políticas que guían al partido durante estos dos períodos, siguen siendo fundamentadas en la necesidad imperiosa de un cambio democrático de estructuras. Se siguen proponiendo como solución a los problemas que en todos los ordenes enfrenta el país la opción de una apertura democrática"... la alternativa está en escoger entre una apertura democrática... o la consolidación y empeoramiento de un régimen, necesitado de represión creciente ante las demandas del pueblo..." (284)

(284) Asambleas 7a. Ordinaria - 5a. Extraordinaria. Op.Cit.,  
p. 48

La tesis del solidarismo se sigue presentando como una opción que se sitúa en un marco ideológico que no se localiza ni en el capitalismo "individualista" ni en el socialismo colectivista (285)

Si bien es cierto, que el contenido de los principios ideológicos que sustentan la doctrina del partido, nunca han sido discutidos, dándose incluso un gran consenso en su aprobación.

Las tácticas que el partido ha utilizado para poner en práctica dichos principios, han provocado fuertes controversias entre sus más destacados dirigentes.

Así tenemos que en el período en el que ocupa la presidencia José Angel Conchello, "las actividades del partido se ven influidas por el estilo que imprime a éste su líder a quien se acusó de convertir en un instrumento neofascista al servicio de los grupos económicos de ultraderecha" (286) y de pretender como uno de sus objetivos, el llegar a convertir al partido Acción Nacional en un partido de masas ... "creo que es hora de abrir las puertas a toda la gente de buena voluntad que quiera estar con nosotros. Es la hora de llamar a todos los que sepan hacer algo: los que se -

(285) Memoria de la XX Convención Nacional, Op. Cit. pp. 13-14

(286) Silva, Jacinto Guadalupe (Lider del PAN en el Edo. de México., "Excelsior" 4 de febrero de 1976.



pan pegar cartulinas que las peguen, y los que sepan pronun-  
ciar un discurso, que lo digan..."(287)

Para ello propone la puesta en marcha de un pro-  
yecto diciendo que "el servicio más grande que le puede -  
hacer la inteligencia al pueblo es hablar en términos que el  
pueblo entienda" (288) y así buscar un mayor acercamiento con  
el mexicano "común y corriente".

Como podemos observar la inclusión de estos plan-  
teamientos en la vida de Acción Nacional, de hecho represen-  
tan nuevas formas de concebir la actitud de un partido polí-  
tico; cuando es bueno recordar la importancia que se ha da-  
do al desarrollo de sus principios doctrinarios y la preocu-  
pación de no llegar a convertirse en un partido que cifre -  
todas sus esperanzas en la contienda electoral.

Se trata sin lugar a dudas, de un planteamiento -  
diferente a los programas de acción política desarrollados  
por el partido. Es importante señalar que estas diferen- -  
cias que no se sitúan en una pugna ideológica, pusieron en  
entredicho la validez de Acción Nacional como partido polí-  
tico actuante pues, debido a esta crisis el partido no pos-  
tuló candidato a la presidencia de la república en las elec-  
ciones de 1976.

(287) Conchello, José Angel; "Proceso" Semanario de Información  
y Análisis No. 76, p. 6.

(288) Ibidem; p. 7.

Efraín González Morfin recibe el gobierno de Acción Nacional de manos de Conchello, en medio de la crisis interna más grave que ha sufrido el partido después de casi cuarenta años de existencia; en momentos muy difíciles en los que se apreciaba un ambiente que lo conducía hacia tendencias que no eran, precisamente, las que habían normado su desarrollo histórico. El grupo encabezado por el ex-dirigente José Angel Conchello continuaba manifestando intenciones de transformar a Acción Nacional en un partido de masas, "en manos de los actuales dirigentes, el PAN es un partido de élites y estamos buscando que sea de masas. Tan necesarios son en un partido los ideólogos como aquellos que llevan el peso de la acción y organización" (289)

En esta atmósfera de divisionismo se convoca a la XXV Convención. En la orden del día se señalaban como puntos importantes a discutir: la aprobación de la plataforma política de 1976-1980 y la designación de la persona, que en su calidad de candidato del partido a la presidencia de la República, se encargaría de difundir dicho programa.

En la nominación de los precandidatos, se identificaron las dos corrientes representativas de los intereses en pugna.

(289) Oropeza, Alfredo (Diputado panista); El Día 3 de Octubre de 1975

Por la corriente "doctrinaria", apoyada por Efraín - González Morfín, se presentó como el precandidato más fuerte Salvador Rosas Magallón.

Las pugnas entre estas dos formas de entender la función del partido, se fueron haciendo más evidentes aún a pesar - de los esfuerzos de sus altos dirigentes por ocultarlas, declarando que se trataba de discrepancias menores, " el que dos o - más miembros del partido piensen y opinen de distinta manera - respecto a cosas que pueden ser importantes en sí mismas, son - obviamente secundarias, frente a la tarea histórica que la institución tiene por delante desde hace 36 años: ser opción política viable frente al sistema antidemocrático vigente, para todos los ciudadanos mexicanos responsables " (290).

Los ataques de uno y otro lado continuaron "... si - José Angel Conchello lo sigue en la línea de calumnias e imputaciones que ha mantenido merece salir del partido Acción Nacional al igual que sus seguidores... " (291)

La XXV Convención resultó ser una de las más difíciles en la historia del partido. " Después de tres votaciones, en una asamblea tormentosa y prolongada, el PAN no pudo designar candidato a la Presidencia de la República y pospuso, inicialmente para dentro de dos meses la convención en la que nuevamente -

(290) Alarcón Zaragoza David, (Precandidato del PAN a la presidencia de la República, 1975); Excelstor 18 de octubre de 1975.

(291) Alarcón Zaragoza, David; El Herald 19 de octubre de 1975.

lo intentará. Ninguno de los precandidatos presidenciales - Pablo Emilio Madero, Salvador Rosas Magallón y David Alarcón Zaragoza-, obtuvo el 80% de los votos requeridos para ser postulado, a pesar de que Alarcón Zaragoza se retiró después de la primera votación para apoyar con su gente a Rosas Magallón " (292)

En las tres votaciones que hubo, el precandidato Pablo Emilio Madero- sobrino nieto de Francisco I Madero obtuvo siempre la mayoría de los sufragios, aunque en ninguna de ellas logró alcanzar el 80% requerido por los estatutos del partido.

Madero siempre se mantuvo arriba en las elecciones, - logró en la primera votación 495 votos, el 58.99%; en la segunda votación disminuyó a 483, el 57.5%; y en la tercera, logró 449 votos, el 53.6%.

Por su parte, Rosas Magallón, quién se mantuvo siempre en segundo lugar, logró en la primera ronda 253 votos equivalente al 30%; en la segunda, tras de que Alarcón Zaragoza se retiró obtuvo 357 votos, o sea el 42.5%, y en la tercera, sus adhesiones se elevaron a 390 votos, que le significaron el 46.42%.

(292) Excelsior 20 de octubre de 1975

Alarcón Zaragoza, en la única votación en que participó alcanzó 93 votos, o sea el 10.95%. Después de esto se retiró y dijo que se sumaba a Rosas Magallón. Por su parte el Comité Ejecutivo Nacional a cargo de Efraín González Morfín dió a Rosas Magallón, siempre 23 de los 26 votos a que tenía derecho. (293)

Una vez celebrada la tercera votación y con palabras del grupo Maderista "Efraín González Morfín al no poder lograr que la mayoría del partido dejase de apoyar a Pablo Emilio Madero, quien cuenta principalmente con el apoyo de la juventud", (294) anunció desde la tribuna que se daba por terminada la reunión, sin solicitar para ello, la aprobación de la asamblea, lo que originó fuertes manifestaciones de protesta. Opositores de Madero comentaron: "nos costó trabajo, pero ganamos", quienes apoyaban a éste decían: "fué un robo, la mesa principal fué parcial en favor de Magallón, la asamblea estuvo manipulada. (295) Lo que provocó la protesta de unos y otros fué la decisión de Efraín González Morfín de dar término a la reunión sin antes haber consultado a la asamblea: "violó los estatutos". (296)

(293) Excelsior 20 de octubre de 1975.

(294) El Heraldó 22 de octubre de 1975.

(295) Excelsior 20 de octubre de 1975.

(296) Excelsior 20 de octubre de 1975.

La coincidencia unánime se presentó, cuando los tres precandidatos y otros oradores obtuvieron los más fuertes aplausos al atacar al "partido gobierno" particularmente al Presidente Echeverría y a José López Portillo, candidato del PRI a la Presidencia de la República coincidiendo en manifestar que la actual coyuntura-concentración de la riqueza en unas cuantas manos, mayor miseria en el pueblo, la falta de democracia, la corrupción oficial, la carestía y el desempleo, etc., es favorable para que el PAN pueda triunfar en las próximas elecciones federales. De esta manera ante 5,000 delegados de todo el país se aprobó la participación total en las elecciones federales de 1976, con candidatos propios.

Pese a los llamados a la unidad, la asamblea - mostró en forma cada vez más creciente, una división profunda y a veces hasta cercana a la violencia verbal y física. (297)

La División del partido estriba en que los grupos de presión que manejan el PAN, no se han puesto de acuerdo en quién debe ser el candidato.

(297) Ibidem.

En el Pan, para llegar a la presidencia del partido o para ser designado candidato a la presidencia, se requiere obtener, un 80 % de la votación de la asamblea. Como es difícil obtener tal proporción lo usual es que -- aquel candidato que tiene minoría, se retire cediendo sus votos al que ya logró mayoría simple para que pueda llegar al 80% de la votación.

Gracias a esta costumbre que tiene por objeto - preservar la unidad dentro del PAN, González Morfín logró llegar a la presidencia del partido, pues en las elecciones obtuvo una pequeña mayoría sobre Conchello, quien para evitar divisiones dentro del partido y ante la imposibilidad de que él y González Morfín pudiesen obtener más votos se retiró de la contienda, con lo que este último - pudo arribar a la presidencia. Así, a menos de un año de este hecho González Morfín ha roto con esta costumbre, ya que pese a que sus candidatos no lograron nunca mayoría, - no los retiró y no sólo se abstuvo de hacerlo, sino que, como ya lo anotamos clausuró la asamblea antes de que a - Rosas Magallón se le fuese ocurrir retirarse por motu- - propio.

Quizá si esto lo vemos desde otro punto de vista, podríamos llegar a afirmar que la crisis que llegó -- a sufrir el partido, es el riesgo a que siempre ha estado expuesto el seguimiento de principios democráticos en la

toma de decisiones. Pues se convocó a una convención para discutir en ella precandidatos, no se llegó a aprobar una elección prefabricada.

Aún sin embargo, se le analice desde el punto de vista que sea, la realidad es que el hecho de que en esta asamblea se halla roto con una tradición de unidad, que hemos podido observar en la vida del partido, muestra el grado de la crisis a que ha llegado. Y que culminaría con las renunciaciones de Efraín González Morfín, José Angel Conchello y de sus allegados.

Todo comenzó cuando a principios de 1975 José Angel Conchello perdió la presidencia del partido que quedó en manos de Efraín González Morfín, ex-candidato panista a la presidencia en las elecciones de 1970 los problemas se sucedieron uno tras otro, a partir de que en marzo tomó posesión del cargo y designó a Juan José Hinojosa como Coordinador de la Fracción Panista en la Cámara de Diputados, suscitándose actos de indisciplina de algunos diputados como fué el caso de Eduardo Limón y Alfredo Oropeza quienes comparecieron ante la Comisión de Orden de su partido "para defenderse de las acusaciones de indisciplina y de haber atacado publicamente al jefe nacional panista".

Uno de los jóvenes y combativo diputado manifestó en aquel momento, su desacuerdo por algunas descisio-



nes que se han tomado en su partido, recordó que cuando el Comité Ejecutivo Nacional Panista canceló el registro de candidatos en Hidalgo, luego de que la Convención Regional había acordado la participación, él estuvo en contra de esa determinación por considerarla ilegal e injusta. (298)

El candidato a Gobernador era el Diputado -Alfredo Oropeza, cuya campaña coordinaban los también diputados panistas, Eduardo Limón y Conchello. Lo que Oropeza y Limón pretendían era una mayor participación de los jóvenes del partido en la toma de decisiones y una mayor - agresividad del PAN, que lo llevará a posiciones mas - - avanzadas en el contexto del poder público: "la nueva - generación encabezada por los dos jóvenes diputados, considera que los jerarcas de cierta edad se han quedado - - rezagados, respecto de la nueva estrategia de lucha política que imponen los tiempos actuales" (299) abundando - - que esta inconformidad con las formas tradicionales no - son exclusivas del PAN, de hecho están ocurriendo, en - - otros partidos políticos e inclusive en agrupaciones - -

(298) Limón, Eduardo. (Diputado panista); Excelsior. 5 de noviembre de 1975

(299) Novedades 6 de noviembre de 1975

marxistas. Limón y Oropeza no están en desacuerdo con los principios de su partido éstos son válidos y tienen vigencia universal "desde Aristóteles" lo que se pretende es mayor agresividad. (360)

La posición del consejo del PAN fue terminante en este sentido, al aprobar la siguiente resolución: - - "Acción Nacional expresa su reprobación inequívoca y un enérgico voto de censura en contra de las actitudes y procedimientos de indisciplina, de desorientación y división que diversos grupos practican y promueven en el partido con diversos pretextos, a quienes advierte que si continúan en ésta labor se colocarán por esta razón fuera del partido" (301)

Si recordamos que durante la última convención, la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo votó contra la candidatura del Ing. Pablo Emilio Madero y ante los hechos suscitados en aquella ocasión, la decisión del consejo se traduce en directa advertencia a las "huestes maderistas", y lo que podía haberse considerado como un ejemplo de democracia se viene por tierra, pues no podemos observar estos hechos como limpia justa democrática,

(300) Novedades 6 de noviembre de 1975

(301) Excelsior 9 de noviembre de 1975

cuando se enjuicia a los disidentes principales y el Consejo Nacional los amenaza con su expulsión.

De esta manera se pretendió provocar la salida de José Angel Conchello, en una reunión en la que "la mayoría del CEN se dedicó a lanzar acusaciones y denuestos en contra de José Angel Conchello, miembro del mismo, -- quien en un momento dado, dijo que si su carácter de ex-jefe del partido no le hacia merecedor de un mínimo de respeto, se retiraba de ahí. Esto, al parecer sirvió para que los otros pensaran que ello significaba la renuncia del discutido diputado del PAN y se enfrascaron en una discusión que culminó con la declaración de González Morffn, en el sentido de que si había perdido toda autoridad, si no podía ser digno de cohesión en el partido, -- eso quería decir que éste necesitaba nuevo dirigente"(302)

La renuncia de González Morffn pocos días después, fué aceptada por el Consejo del PAN, ese mismo día renunció también verbalmente José Angel Conchello, que era jefe de la Comisión Política.

(302) Novedades. 13 de diciembre de 1975.

La renuncia fué interpretada por el PAN como una esperanza de resurgimiento de la unidad. González Schmall en su carácter de presidente provisional del partido declaró a la prensa, que se trataba "de diferentes enfoques en cuanto a la realidad de México y, sobre todo, de tesis -- programáticas" (303)

El texto de la renuncia de González Morfín, es intolerante en su crítica a la orientación que ha tomado el PAN en los últimos años de una corriente "práctica" participacionista, "innovadora": "Se imponía también la necesidad de mantener y desarrollar en forma congruente el pensamiento de Acción Nacional, tanto a nivel de principios de doctrina como de programas y propuestas en concreto...

Tal vez por la natural enemistad que el exceso de actividad externa suele tener contra el pensamiento, no siempre se ha dado la importancia determinante a la doctrina y al programa como eje de la acción razonable" (304)

En estas condiciones recibe la presidencia del Partido el Diputado Manuel González Hinojosa, quién dirige sus destinos de diciembre de 1975 a enero de 1978.

(303) Excelsior 14 de diciembre de 1975.

(304) Excelsior 14 de diciembre de 1975.

González Hinojosa aseguró que con su triunfo - "no hubo vencedores ni vencidos" e hizo un llamado "para acabar en el seno del partido con el radicalismo de personas o de grupos. Considerando que la división dentro del partido había llegado "a la cresta misma de la crisis" y que sólo queda ahora "como primer paso y el inmediato, la reconstrucción del clima interno..."(305)

La anunciada purga en el seno del partido Acción Nacional, se oficializó al decretar formalmente la Comisión de Orden, la expulsión de los diputados Alfredo Oropeza y Eduardo Limón.

El fin de la crisis del partido con el nombramiento de González Hinojosa, estaba muy lejos de haberse concretado, pues como era de esperarse en la XXVI Convención del PAN no se notó en ningún momento la intención de unidad que supuestamente había tomado el partido con la renuncia de González Morfín, al contrario, se acrecentó la división del partido.

Las votaciones para tratar de elegir candidato a la presidencia ya no fueron tres si no siete, la in -

(305) Excelsior. 22 de diciembre de 1975.

clinación hacia la postulación de Madero fué contundente, pues llegó a alcanzar 629 votos lo que representó el - - 72.96% de la votación total, cuando el número de voto re querido para ganar era de 690 y el porcentaje según los estatutos de 80%. La mayor captación de votos que finalme nte logró Rosas Magallón fué de 363.42.12% (306)

Así, la convención concluyó entre gritos, injurias y puñetazos, sin haber podido decidir sobre la -- cuestión que los reunía; pero además puso en evidencia -- la falta de visión de los dirigentes nacionales. que por imponer su criterio frente al de la base no tuvieron la elasticidad que la prudencia hubiera aconsejado para valorar los resultados de las decisiones y se atrincheró en la disposición estatutaria de exigir un ochenta por ciento de la votación para la nominación del candidato, de tal manera, que, ni Madero, ni Rosas obtuvieron el - porcentaje requerido, ganaría finalmente la abstención.

La gravedad de este resultado, no se queda co mo muestra de una situación del partido Acción Nacional, sino que trasciende hacia el régimen de partidos que vivimos en México, pues lo que se ha definido como una democracia pluripartidista, nunca estuvo en una situa-- ción tan cuestionable como ahora ¿ Como es posible - aceptar, la definición de un régimen político - -

(306) Excelsior 26 de enero de 1976.

que se define como una democracia social, que tiene sus bases más firmes en el libre juego de los partidos políticos, cuando la realidad que estamos viviendo es otra?

Ante la existencia de un solo candidato en las elecciones presidenciales de 1976, es imposible hablar de un sistema de democracia pluripartidista. Hoy más que nunca, cuando se postula un único candidato, al que se le adhieren otros partidos que se dicen de oposición, como el Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Esto reduce las posibilidades del juego democrático en nuestro país, - - pues los ciudadanos carecen de una opción válida frente a la que presenta el PRI. El PAN en cambio, ofrece una opción cierta y no escasa de probabilidades, por lo que su abstención en la justa electoral, además de reducir el campo de nuestro ejercicio democrático en esta materia; abate una fuente de unificación muy grande, ya que la contienda cívica por la obtención del sufragio popular es una coyuntura que aviva, estimula y fortalece a los partidos políticos; que despierta en los ciudadanos el interés y la atención hacia ellos, sobre todo si recordamos que su electoralismo no se ha visto mal correspondido sino que muestra resultados crecientes desde el 5,72% en 1940 hasta el casi 14% en 1970. Desde luego -

que éste avance no es menospreciado, por la corriente - que dentro del partido se opone a una tendencia "electorera" y "participacionista", pero si está dispuesta, como esta demostrado, a no renunciar a los principios que -- dieron origen al partido por su participación en las -- elecciones, pues debemos recordar que los que hoy se inclinan por la abstención del partido en la contienda -- electoral, son los más puros panistas, ya que para gentes como Efraín González Luna y Manuel Gómez Morfín, la labor del partido tenía que ser permanente y las elecciones constitufan una etapa más en ese camino.

Así que la corriente innovadora que ha tenido varias manifestaciones en la vida del partido, debe empezar por dar mayor consistencia ideológica a sus planteamientos, de tal manera que justifiquen la adopción - de nuevas tácticas de la acción política; de otra manera dejarán de ser panistas estando en el PAN. Es por - ello que González Morfín, expusiera ésta situación en - los siguientes términos: "debo denunciar y reprobar ante ustedes la creación y mantenimiento, incluso mantenimiento financiero, de otro partido Acción Nacional, con ideología, organización, jerarquía, lealtades y comunicaciones al margen y en contra del partido Acción Nacional legítimo y estatutario" (307) y subraya, la función -

(307) Proceso No. 76 17 de abril de 1978,



primordial del partido de formar una conciencia cívica en el pueblo de México, de concentrarse más en la educación política que en la contienda electoral: "el anti-comunismo promovido con métodos comunistas de odio, calumnia, engaño; el conservadurismo fascista y demagógico, la manipulación de la religión, el materialismo de los que acuden al espfritu para defender injustamente el dinero, son dentro de Acción Nacional, frutos naturales del abandono de la educación política, que fué causa sincera de la existencia del PAN original" (308)

Vistas así las cosas, en Acción Nacional se -- perdió la democracia interna al desairarse la voluntad mayoritaria, violando los estatutos del partido; pero se conservaron los principios que le dieron origen, -- aunque, según los ideólogos tradicionalistas, las elecciones son un factor secundario de su actividad.

Las cifras de los resultados de las elecciones de 1973 y 1976 muestran un panorama muy sombrío para Acción Nacional como partido actuante: "Después de haber llegado a obtener el 15% de la votación en 1973; -- sin candidato a la presidencia, Acción Nacional obtiene el 3% calculado sobre el total de empadronados en 1976, como una muestra fehaciente de su crisis interna"(309)

(308). Proceso No. 75. 10 de abril de 1978

(309) Rodríguez Araujo, Octavio Op. Cit.: p. 133.

## CONSIDERACIONES FINALES

Considerando cada uno de los temas planteados que constituyen el cuerpo de la presente investigación, son mis intenciones dejar constancia en forma resumida de algunos elementos de conocimiento que faciliten la identificación de una importante institución en la vida política de México: El Partido Acción Nacional.

En el año de 1929 se inicia la época moderna de los partidos políticos en México con la creación del Partido Nacional Revolucionario. Diez años más tarde tiene lugar la fundación del Partido Acción Nacional.

Al investigar los antecedentes históricos más remotos de cada una de estas organizaciones nos damos cuenta de su permanencia en la vida política de nuestro país.

El PNR y el PAN son los herederos de dos de las primeras agrupaciones políticas que existieron en México a través de las logias masonicas: El rito yorkino integrado por liberales e insurgentes y el rito escocés que agrupaba a los conservadores. Yorkinos y Escoceses se presentarían en la historia de nuestro país -- con nuevos nombres: federalistas y centralistas; anti-releccionistas y evolucionistas, entre otros.

Desde ésta perspectiva, la política cardenista no es precisamente el punto de partida en la formación del

Partido Acción Nacional, sino que se presenta como la organización que rescata y hace suya toda una tradición -- histórica de lucha en México por los valores tradicionales.

El PAN es el depositario de toda la experiencia del conflicto entre el estado mexicano y la iglesia católica. Representa también la inconformidad de todos aquellos grupos afectados por la aplicación de las disposiciones de la Constitución de 1857 y principalmente de la de 1917.

Los días de gran agitación política y descontento social provocado por la sucesión presidencial y -- las consecuencias de la reforma agraria, la nacionalización del petróleo y la implantación de la educación laica, entre otras medidas llevadas a cabo por el gobierno cardenista, enardeció los ánimos de los grupos afectados (católicos, terratenientes, empresarios, políticos marginados, etc.) quienes presintieron que era el momento -- oportuno para continuar, con renovados planteamientos la defensa de sus intereses.

Para llevar a cabo esta tarea, Acción Nacional se propone convertirse en el defensor de los princi-

pios de dignidad y primacia del individuo, concretamente: la libertad de enseñanza, los derechos de la familia, el derecho a la propiedad, la libertad de creencias, de expresión y de asociación. Estos se resumen en su programa de Acción Política.

Los principios doctrinarios que expresan la concepción política en que se funda la actuación del partido se nutren:

- a) de los principios de la doctrina social - de la iglesia católica
- b) De una teoría del estado basada en la realización de valores individuales.
- c) De un concepto moralista del papel de la oposición en la vida democrática del país.

Estos principios son los que han determinado la evolución ideológica y programática del partido es decir; las variaciones llevadas a cabo en las encíclicas papales, los cambios en las políticas gubernamentales y su función como partido de oposición.

Gomez Morin y Efraín González Luna estable- - cen los postulados políticos y programáticos que dieron - origen al partido.

En 1965 se presenta por iniciativa de Christlieb Ibarrola, un documento que es un intento de redefinición de aquellos principios originales al cual se conoce como: proyección de los principios de doctrinas.

Y en 1970 Efraín González Morfin retoma una vez más los fundamentos doctrinales del partido, adaptando los a los cambios operados en la realidad nacional e introduciendo el concepto de "cambio revolucionario de estructuras".

El PAN se mantiene en una actitud ante la política que lo somete a una fuerte contradicción interna resultado de las diferentes concepciones, que respecto a lo que debe ser la oposición tienen sus miembros.

El dilema de Acción Nacional se hace presente al querer conjugar dos actividades políticas, como son la abstención o la participación, es decir, en realizar el ideal de una concepción moralista del papel de la democracia en la vida política del país, buscando fines de largo alcance en la política o bien lanzarse a la lucha inmediata de la acción electoral.

El PAN ha tenido que sufrir las consecuencias que le ha presentado el sostenimiento de esta conduc

ta, manifestadas en una falta de consolidación interna, ya que existen grupos que se han mostrado impacientes ante una tarea de educación cívica que se posterga.

Desde la fundación del partido la cuestión de la participación en las actividades electorales ha sido materia de discusión, si bien, la decisión en casi todas las ocasiones siempre se había dado en favor de la participación al considerar que la lucha por la democratización es mas fuerte participando en el juego político que abandonando toda confrontación.

Las elecciones de 1976, marcan la crisis mas aguda, de tal manera que el partido decide no postular candidato a la presidencia de la República, iniciándose el estancamiento mas fuerte y el rompimiento de la cohesión interna que aún a pesar de las divisiones mencionadas se habfa mantenido en un clima de equilibrio

Si bien es cierto, que el contenido de los principios ideológicos que sustentan la doctrina del partido, nunca han sido discutidos, dándose incluso un gran consenso en su aprobación. Las tácticas que el partido ha utilizado para poner en práctica dichos principios, ha provocado fuertes controversias entre sus mas destacados dirigentes.

Estas se sitúan en dos corrientes fundamentales: la tendencia electorera y aquella que subraya que la función primordial del partido es la de formar una conciencia cívica en el pueblo mexicano, de concentrarse más en la -- educación política que en la contienda electoral.

Hacer referencia a éste conflicto interno es señalar las formas de concebirlo por parte de sus mas connotados fundadores.

Mientras que Gómez Morin concebía al partido como un grupo de presión; idea que justificaba por la ausencia de democracia en México; González Luna define al partido como un organismo político que ha de lograr metas trascendentales, despreciando las inmediatas de poder.

Se ha llegado a considerar que la contradicción estructural de Acción Nacional, es probablemente, el resultado de una transacción entre sus viejos y nuevos militantes. Pero la transacción sólo ha producido la duda y la -innacción: de ahí se derivan las teorías y la práctica de Acción Nacional en relación con el abstencionismo.

La contradicción interna del PAN, es un problema histórico. En la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, llegó a predominar la corriente que se inclinó por el enfrentamiento armado contra el gobierno. En la -- vida de la organización conocida como La Base se plantea--

ron dos alternativas: continuar con la lucha pacífica, triunfando finalmente esta última. En el seno de la Unión Nacional Sinarquista se debate si los sinarquistas deben constituirse en un partido político o deberían permanecer como una organización cuyos fines fueran la unificación de todo el pueblo mexicano y dentro de esta corriente entre los que se inclinaban por no escatimar el uso de la violencia y los que permanecían firmes en la idea de la consecución del poder político por los cauces legales. Finalmente, el PAN se divide entre los que quieren mantenerse como una asociación cuyo objetivo principal debe ser la formación de la conciencia cívica ciudadana como tarea inmediata y los que prefieren la participación en la contienda electoral como tarea primordial del partido.



## B I B L I O G R A F I A

A) LIBROS

- Almon G. A. y Powel G.B.; Política Comparada. Buenos Aires, Edit. Paidós.
- Arriola, Carlos; El Partido Acción Nacional: Origen y Circunstancia. México, Edic. - Colegio de México, 1975.
- Balderrama, Luis; El Clero y el Gobierno de México, Tomo II México, Apuntes para la - - Historia de la Crisis en 1926, México, 1927.
- Bravo Ugarte, José; México Independiente, Barcelona, - 1959.
- Bremeauntz, Alberto; Panorama Social de las Revoluciones de México, México, 1960.
- Calderón Vega, Luis; Memorias del PAN, tres tomos III, - México, Edit. Jus, 1978.
- Calderón Vega, Luis; Reportajes sobre el PAN (31 años de lucha), México, Ediciones de Acción Nacional 1970.
- Carreño, Alberto María; El Arzobispo de México, Excmo. Sr. Don Pascual Díaz y el Conflicto Religioso, México, 1943.
- Cosfo Villegas, Daniel; El Sistema Político Mexicano, México, Edit. Joaquín Mortiz, S.A.; 1975.
- Duverger, Maurice; Los Partidos Políticos, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Charlot, Jean; Los Partidos Políticos, Barcelona, -- Edit. A. Redondo, 1971
- Christlieb Ibarrola, Adolfo; Temas Políticos, México, Edic. de - - Acción Nacional, 1963.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo; La Oposición, México, Edic. de Acción Nacional, 1965.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo;

- Christlieb Ibarrola, Adolfo; "Teoría de la Oposición Democrática", Conferencia dictada el 22 de mayo de 1969 en la Universidad Rafael Landívar de la Cd. de Guatemala.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo; Solidaridad y participación. México, Edic. de Acción Nacional, 1969.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo; Monopolio Educativo o Unidad Nacional (Un problema de México), México, Edit. Jus., 1962.
- Delhumeau Arrecillas, Antonio Et. Al., México: Realidad Política de sus partidos, México, Edic. del Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C., 1970.
- Fuentes Díaz, Vicente; Los Partidos Políticos en México, - México, Edit. Altiplano, 1969.
- Fuentes Díaz, Vicente; México: 50 años de revolución. Tomo III.
- Elias Calles, Plutarco; México ante el mundo, Barcelona, 1927.
- Gómez Morfín, Manuel; La Nación y el Régimen, México, -- Ediciones de Acción Nacional.
- González Casanova, Pablo; La Democracia en México, México, - Edit. ERA. 1975.
- González, Jacinto; Los Cristeros, México, 1930.
- González Morfín, Efraín; González Torres, José; Christlieb Ibarrola Adolfo; Tres Esquemas, México, Edic. de Acción Nacional, 1969.
- González Luna, Efraín; La Democracia en México, México, -- Edit. Jus., 1962.
- González Torres, José; Discurso de toma de protesta, como candidato a la presidencia de Acción Nacional, México, Edic. de Acción Nacional, 1963.
- Hernández Molina, Moisés; Los Partidos Políticos en México (1892-1913). México, Edit. José Ma. Cajica Jr. S. A., 1970.
- Krauze, Enrique; Caudillos culturales en la Revolución Mexicana, México, Edit. Siglo XXI, 1976.

- Larín, Nicolás; La Revelión de los Cristeros. (1926-1929), México, Edit. ERA., 1968.
- Loeza, Soledad; "El Partido Acción Nacional :La Oposición Leal en México". Lecturas de Política Mexicana, México, Ed. - El Colegio de México, 1977.
- Mena Brito, Bernardino; El P.R.U.N. Almazán y el Desastre -- Final. México, Ed. Botas. 1941.
- Meyer, Jean, La Cristiada, México, Siglo XXI, - - Editores, S. A., III Tomos. 1978.
- Moctezuma, Aquiles. El Conflicto Religioso en 1926, - - México, Edit. Jus. 1960.
- Moreno, Daniel; Los Partidos Políticos del México - Contemporáneo (1916-1975). México, Edit. B.Costa-Amic. 1975.
- Moya Palencia, Mario; La Reforma Electoral. México, Edit. Plataforma, 1964.
- Navarrete, Felix; De Cabarrus A. Carranza. La Legislación Anticatólica en México, México, 1957.
- Neuman, Sigmund; Los Partidos Políticos Modernos, - - México, Edit. Tecnos, 1965.
- Portes Gil, Emilio; La Lucha entre el Poder Civil y el Clero. México, 1934.
- Rabasa, Emilio; La Constitución y la Dictadura, México, Edit. Porrúa. 1956.
- Rodríguez Araujo, Octavio; La Reforma Política y los Partidos - en México. México, Siglo XXI, Edit. S.A. , 1979.
- Schattschneider, E.E.; Régimen de Partidos. Madrid, Edit. - Tecnos. 1964.
- Toro, Alfonso; La Iglesia y el Estado en México. México, Edit. Caballito. 1975.
- Urrea, Blas; Obras Políticas, México, 1971.
- V.O. Key, Jr.; Política, Partidos y Grupos de Presión Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962.

Wilkie W. James y Mazón de Wilkie Edna; México visto en el Siglo XX., Entrevista de Historia Oral, - México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969.

B) PERIODICOS Y REVISTAS

ANLEN LOPEZ, JESUS:

Antecedentes de los Partidos Políticos en México", Rev. de Pensamiento Político, Vol. IV., No. 16, México - Agosto de 1970.

DIARIO DE LOS DEBATES:

24 de septiembre de 1926

EL DIA:

3 de octubre de 1975

EL HERALDO:

19 de octubre de 1975

EL HERALDO:

22 de octubre de 1975

EXCELSIOR:

27 de junio de 1939

EXCELSIOR:

18 de octubre de 1975

EXCELSIOR:

20 de octubre de 1975

EXCELSIOR:

23 de octubre de 1975

EXCELSIOR:

5 de noviembre de 1975

EXCELSIOR:

9 de noviembre de 1975

EXCELSIOR:

14 de diciembre de 1975

EXCELSIOR:

22 de diciembre de 1975

EXCELSIOR:

22 de enero de 1976

EXCELSIOR:

4 de febrero de 1976

HERNANDEZ, Salvador y Trejo, Raúl;

La Cristiada en la Cultura en México. Suplemento de la Revista Siempre, - No. 719, México, noviembre 19 de 1975

LA NACION:

10. de Diciembre de 1957

LA NACION:

10. de julio de 1968

LA NACION:

15 de marzo de 1969

LA NACION:

febrero de 1970

<u>NOVEDADES:</u>	22 de mayo de 1960
<u>NOVEDADES:</u>	6 de noviembre de 1975
<u>NOVEDADES:</u>	13 de diciembre de 1975
<u>PROCESO:</u>	Semanario de información y análisis, número 75, México, 10 de abril de 1978.
<u>PROCESO:</u>	Semanario de información y análisis, número 76, México, 17 de abril de 1978.
RAMIREZ Rancaño, Mario;	<u>Estadísticas electorales presidenciales.</u> Revista mexicana de Sociología, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, enero-marzo de 1977.

C) DOCUMENTOS

ASAMBLEAS 7a. ordinaria, 5a. extraordinaria; Edic. de Acción Nacional, No. 17, México, 1971.

ASAMBLEA 8a., XXIV Convención; Edic. de Acción Nacional, No. 22, México 1975.

CAMBIO DEMOCRATICO DE ESTRUCTURAS. Memoria de la XX Convención -- Nacional, Edic. de Acción Nacional, México, febrero, 1969.

DICTAMEN SOBRE PLATAFORMA ELECTORAL, en la XII Convención Nacional del Partido Acción Nacional.

DISCURSO DE FELIPE GOMEZ MONT, en la XII Convención Nacional.

DISCURSO DE JESUS DE LA ISLA, Memoria de la XIII Convención PAN.

DISCURSO DE TOMA DE PROTESTA de José González Torres, como candidato a la presidencia de la República, México, PAN, diciembre de 1963.

- ECHVERRIA ALVAREZ, LUIS; Iniciativa de Reforma de Adiciones a los artículos 52, 54, 55 y 58 constitucionales, México, Cámara de Diputados, 1971.
- ESTATUTOS DEL PARTIDO ACCION NACIONAL; Edic. de Acción Nacional, México, 1979.
- LARA Y TORRES, LEOPOLDO; Documentos para la Historia de la Persecución Religiosa en México, México, 1954.
- LOPEZ MATEOS, ADOLFO; Iniciativa de Reforma al artículo 54 constitucional, México, Cámara de Diputados, 1962.
- MEMORIA DE LA XIII CONVENCION NACIONAL; Edic. de Acción Nacional, México, 1957.
- MEMORIA DE LA XX CONVENCION NACIONAL; Edic. de Acción Nacional, No. 12, México, 1969.
- 5 PLATAFORMAS PRESIDENCIALES; Edic. de Acción Nacional, México, 1975.
- PRINCIPIOS DE DOCTRINA; Editorial Jus. S.A. México, 1973.
- "40 AÑOS EN LA PLAZA PUBLICA"; Edic. de Acción Nacional México, 1979.
- RESPUESTAS; México, Edición de Acción Nacional 1973.
- ENCICLICAS
- LEON XIII Rerum Novarum. México, Edic. Paulinas, S.A., 19 de febrero de 1980.
- PIO XI Quadragesimo Anno. México, Edic. Paulinas, S.A., 16 de febrero de 1980.
- JUAN XXIII Mater Et Magistra. México Edic. Paulinas, S.A., México, 18 de febrero de 1980.

JUAN XXIII

Pacem in Terris. México, Edic. Paulinas, S.A., 28 de junio de 1976.

PAULO VI

Populorum Progressio. México, Edic. - Paulinas, S. A., 19 de febrero de 1980.

La miseria y la ignorancia son fruto del desorden moral económico que la injusticia, la anarquía y la opresión introducen en la sociedad.

Sólo podrán ser evitadas, si la nación es ordenada rectamente, y su vida se funda en el reconocimiento de los valores espirituales y se dirige a la realización del bien común." (Pág. 11)

"La normalidad política interna exige que la actividad y las instituciones políticas estén organizadas para la realización del bien común y que la legitimidad de la autoridad se funde en la representación del pueblo expresada mediante el voto libre y respetado." (Pag. 43)

"Bien es, como hemos dicho, que no absorba el estado ni al ciudadano, ni a la familia; justo es que al ciudadano, y a la familia se les deje en facultad de obrar con libertad en todo aquello que, salvo el bien común y sin perjuicio de nadie, se puede hacer.

Deben sin embargo los que gobiernan proteger la comunidad y los individuos que la forman" (Pág. 29)

"El orden... es la unidad resultante de la conveniente disposición de muchas cosas: por esto, el verdadero y genuino orden requiere que los diversos de la sociedad se junten en uno con algún vínculo firme. Esta fuerza de cohesión se encuentra ya en los mismos bienes que se han de producir u obligaciones que se han de cumplir, en lo cual de común acuerdo trabajan patrones y obreros de una misma profesión..." (Pág. 39)

"...Que es libre a los hombres escoger la forma de gobierno que quisieren, con tal de que queden a salvo la justicia y las exigencias del bien común" (Pag. 40)



"... Que a los hombres investidos de autoridad pública presida y gobierne una sana concepción del bien común; concepción que se concreta en el -- conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona..."(Pág. 16)

"En el desarrollo de las formas organizativas de la sociedad contemporánea el orden se realiza cada vez más con el equilibrio renovado entre una exigencia de colaboración autónoma - y activa de todos, individuos y grupos, y una acción oportuna de coordinación y de dirección por parte del poder público..."(Pág. 16)

"Los seres humanos tienen el derecho a la libertad de elección - del propio Estado..."(Pág' 6)

"...la convivencia entre los hombres será consiguientemente ordenada, fructífera... si se fundamenta sobre la verdad..."(Pág.10)

"El orden que rige la convivencia entre los seres humanos es - de naturaleza moral

...que se cimienta sobre la verdad...

La justicia... debe ser orientado a lograr una igualdad cada día mas razonable.

La convivencia entre los hombres no puede ser ordenada y fecunda - si no la preside una legítima autoridad que salvaguarde la ley y contribuya a la actuación del - - bien común. (Pág. 14)

ESTADO

"Es también reprobable cualquier otra forma del Estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales y erija sus determinaciones en fuente única de derecho y en definición del bien común". (Pág. 10.)

"...corresponde a la familia la preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado..." (Pág. 51)

"Una política social justa no debe pretender la substitución de la familia por el Estado..." (Pág. 52)

"Las doctrinas que fincan la solución de los problemas sociales en la lucha de clases, son falsas, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social. Es antisocial y monstruosamente injusta la concepción de lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás." (Pág. 10)

"... Que no absorba el Estado ni el ciudadano, ni a la familia; justo es que al ciudadano y a la familia se les deje en facultad de obrar con libertad en todo aquello que, salvo el bien común y sin perjuicio de nadie se puede hacer" (Pág. 29)

"...Por que más antiguo que el Estado es el hombre y por esto, antes que se formase el Estado ninguno debió recibir el hombre de la naturaleza el derecho de cuidar de su vida y de su cuerpo." (Pág. 13)

"He aquí la familia o sociedad doméstica pequeña, a la verdad, pero verdaderamente sociedad y anterior a todo Estado, y que por lo tanto, debe tener derechos y deberes suyos propios, y que de ninguna manera dependen del Estado... La familia o sociedad doméstica se concibe y de hecho existe antes que la sociedad civil..."

"...Los que gobiernan un pueblo deben primero concurrir a la solución del problema de una forma general, con todo el complejo de leyes e instituciones, es decir, haciendo que de la misma conformación y administración de la cosa pública espontáneamente brote la prosperidad así de comunidad como de los particulares." (Pág. 27)

Conviene que la autoridad pública suprema deje a las asociaciones inferiores tratar por sí mismas los cuidados y negocios de menor importancia, pues de otro modo le serán de grandísimo impedimento para cumplir con mayor libertad, firmeza y eficacia lo que a ella solo corresponde, y que ella solo pueda realizar... Por tanto, tengan bien entendido esto los que gobiernan: cuanto mas vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, que dando en pie este principio de la función supletiva del Estado, tanto mas firme será la autoridad y el poder social, y tanto mas próspera y feliz: la condición del Estado esta de ser ante todo la mira, este el esfuerzo del Estado y de todos los buenos ciudadanos: que cese la lucha de las clases opuestas y se promueva una cordial cooperación entre las diversas profesiones de los ciudadanos.

..Hasta ahora, en efecto, el Estado de la sociedad humana si que aún violento y por tanto inestable y vacilante, como basado en clases de tendencias diversas, contrarias entre sí y por lo mismo inclinado a emistades y luchas." (Pág. 38)

"...No deben extender su propiedad el Estado ni las otras entidades de derecho público, sino cuando lo exigen motivos de manifiesta y verdadera necesidad de bien común..."(Pág. 27)

"...El mundo económico es - - creación de la iniciativa personal de los ciudadanos, ya - en su actividad individual, - ya en el seno de las diversas asociaciones para la prosecución de intereses comunes... es injusto reservar a una sociedad mayor o mas elevada - lo que las comunidades menores e inferiores pueden hacer ... por que el objeto natural de cualquiera intervención de la sociedad misma es el de -- ayudar de manera supletoria a los miembros del cuerpo social, y no el de destruirlos y absorberlos (Pág. 13)

"... La intervención de la autoridad pública en asuntos económicos, por grande que sea su extensión ... debe sin embargo ser tal que no solo no sofoque la libertad privada en su acción, sino que la favorezca con tal que garantice a los principales derechos de la persona humana... (Pág. 19)

"...La autoridad pública y universal debe mirar principalmente a que los derechos de la persona humana se reconozcan, se tengan el debido honor se concerven indemnes y realmente se desarrollen

"Si se llegase al conflicto entre los derechos privados adquiridos y las exigencias comunitarias primordiales toca a los poderes públicos procurar una solución..."(Pág. 14-15)

Justicia  
Social

"La cooperación habitual de todos para realizar el orden justo- no la lucha de clases es el camino adecuado para alcanzar la justicia social.."

Como justicia del bien común, - la justicia social se realiza mediante el ejercicio y la defenza de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones - recíprocas, especialmente en -- las relaciones de la personas - y los grupos sociales con la -- autoridad y de los grupos sociales entre sí.

"... Así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de - todo el ser que bien po- - dríamos llamar simetría, - así en la sociedad civil - ha ordenado la naturaleza - que aquellas dos clases se junten concordes entre sí, y se adapten la una a la - otra de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra enteramente; por - que sin trabajo no puede - haber capital, ni sin capital trabajo". (Pág.18)

"Dios quiere la unión de - patrones y obreros en la - mutua colaboración, en el cumplimiento de sus respectivos deberes, luego el cápital y el trabajo separados nada valen; así pues, no son enemigos por naturaleza.

Son deberes del obrero: -- efectuar el trabajo pactado y evitar perjuicios, -- violencias y sediciones -- contra el patrono.

Son deberes del patrono: -

no tratar al obrero como esclavo sino como hombre racional y religioso y -- pagarle el salario justo y no defraudarlo por medio de la usura. Estos deberes valen para todo rico." (Pág. 60-61)

La ley de justicia social prohíbe que una clase excluya a la otra de la participación de los beneficios. Viola esta ley no sólo la clase de los ricos que libres de cuidados en la abundancia de la fortuna, piensan que el justo orden de las cosas está en que todo rinda para ellos y nada llegue al obrero, sino también la clase de los proletarios que, vehementemente enfurecidos por la violación de la justicia y excesivamente dispuestos a reclamar por cualquier medio el único derecho que ellos reconocen, el suyo, todo lo que quieren para sí por ser producto de sus manos... que el trabajo manual sea el único título para recibir el alimento o las ganancias, eso no lo enseñó nunca el apóstol.

Dese, pues, a cada cual la parte de bienes que le corresponde; y hagase que la distribución de los bienes creados vuelva a conformarse con las normas del bien común o de la justicia social...

"... Que los obreros, en las formas y los grados mas oportunos, puedan venir a participar en la propiedad de las mismas empresas... pero además debemos recordar que la justa proporción entre la remuneración del trabajo y del interes hay que realizarla en armonía con las exigencias del bien común, tanto de la propia comunidad política como de la entera familia humana..."(Pág.19)

"...Las relaciones entre los empresarios y dirigentes, por una parte, y los dadores de obra, por la otra, lleven el sello del respeto, la estima, la comprensión, la real y activa cooperación e interes como en una obra común..."(Pág.22)

...Una convivencia humana bien organizada exige que se reconozcan y se respeten los derechos y deberes mutuos."(Pág. 9)

"... Cada uno debe aportar generosamente su colaboración a la creación de ambientes en los que así derechos como deberes se ejerciten cada vez con mas empeño y rendimiento."(Pág. 10)

---

"El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico.

Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre... nosotros no aceptamos la economía de lo humano, el desarrollo de las civilizaciones en que está inscrito. Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera!"  
(Pág. 10)

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LAS ENCICLICAS PAPALES Y LOS  
 PRINCIPIOS DE DOCTRINA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL. -

245

PRINCIPIOS	PRINCIPIOS DE DOCTRINA DEL PAN	RERUM NOVARUM	PACEM INTERRIS
EDUCACION	<p>"...Derecho preferente de los pa-                      dres para escoger, conforme a --                      sus convicciones, el tipo de edu-                      cación que hará de darse a sus -                      hijos." (Pág. 56)</p>	<p>"...Por que los hijos son                      naturalmente algo del pa-                      dre, antes que lleguen a                      tener el uso de su libre                      albedrío están sujetos al                      cuidado de sus padres."                      (Pág. 16)</p>	<p>La familia, fundada -                      sobre el matrimonio --                      contraído libremente, -                      uno e indisoluble, es                      y debe ser considerada                      como el nucleo primario                      y natural de la socie--                      dad... pero antes que -                      nadie son los padres los                      que tienen el derecho de                      mantener y educar a sus                      propios hijos."(Pág.7)</p>

El derecho a la Propiedad Privada.

La propiedad privada es el medio mas adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona y de la existencia fundamental, que es la familia.

Debe promoverse, por tanto la formación del mayor número posible de patrimonios familiares suficientes.

"...Que cada familia campesina, inclusive la del ejidatario, tenga posibilidad de obtener, en plena propiedad, la tierra que sea capaz de hacer producir eficazmente, y que el aprovechamiento adecuado sea función normal de la propiedad; ... (pág. 20)

"...Por ser el hombre el solo animal dotado de razón, hay que concederle necesariamente la facultad no sólo de usar las cosas como los demás animales, sino también de poseerlas con derecho estable y respetuoso.

...Debe pues, la naturaleza haber dado al hombre el derecho a algo estable y duradero, para que de ello perpetuamente pueda esperar la satisfacción de sus necesidades..." (Pág. 12)

"... Hay que respetar la propiedad privada. Por lo cual, a la propiedad privada deben las leyes favorecer, y, en cuanto fuera posible procurar que sean muchísimos en el pueblo los propietarios ..." (Pág. 35)

"...Además se hará producir a la tierra mayor copia de frutos, por que el hombre cuando trabaja en terreno que es suyo lo hace con un mayor afán y esmero mucho mayores; y aún llega a cobrar un grande amor a la tierra que con sus manos cultiva...) (Pág. 35)

"El derecho de propiedad privada de los bienes, aún de los productivos, tiene valor permanente, precisamente por que es derecho natural..." (Pág. 25)

"...La dignidad de la persona humana exige normalmente como fundamento natural para vivir, el derecho al uso de los bienes de la tierra al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar una propiedad privada en cuanto sea posible a todos" (Pág. 26)



"También brota de la naturaleza el derecho a la propiedad privada... constituye un medio eficaz para la afirmación de la persona humana..."(Pág.7-8)

"Desaparición del proletariado por medio del acceso a la propiedad.

Por lo cual, con todo empeño y todo esfuerzo se ha de procurar que, al menos para el futuro las riquezas adquiridas se acumulen con medida equitativa en manos de los ricos, y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros, no ciertamente para hacerlos remisos en el trabajo, pues el hombre nace para el trabajo como el ave para volar, sino para que aumenten con el ahorro su patrimonio;..."(Pág.30-31)

"... Que el derecho de propiedad privada fué otorgado por la naturaleza, o sea por el mismo creador, a los hombres, ya que para que cada uno pueda atender a las necesidades propias y de su familia, ya que para que, por medio de este derecho, los bienes que el creador destinó a todo el género humano, sirvan en realidad para tal fin;...(Pág. 21)

"...La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto.. el derecho de propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común..."Pág. 14)

## El trabajo

El trabajo, actividad inmediata de la persona, tiene preeminencia como principio ordenador de la economía social, sobre los bienes materiales e instrumentales que son objeto de propiedad. Considerar el trabajo humano como mercancía o como simple elemento de la producción atenta contra la dignidad del trabajador y contra el orden de la comunidad.

El derecho al trabajo es prerrogativa común de todos los hombres porque, en última instancia, se funda en el derecho a la vida y a la libertad. De ahí que el derecho al trabajo no pueda quedar sujeto ni por el sindicato, ni por el patrón ni por el gobierno a la imposición de criterios ideológicos o políticos.

El Estado debe respetar la libertad de los campesinos, trabajadores, profesionistas y empresarios para organizarse en defensa de sus intereses. Las organizaciones que los mismos forman, deben funcionar con verdadera democracia interna sin que el Estado intervenga directa o indirectamente en la desig-

Vosotros mismos, amados hijos, comprendereis como el trabajo se halla unido con el uso de los bienes materiales...

El deber y su correlativo derecho al trabajo se ha impuesto y se ha concedido al individuo primordialmente por la naturaleza, y no ya por la sociedad como si el hombre no fuera sino un simple siervo o funcionario de la comunidad. De donde se deriva que el deber y el derecho de organizar el trabajo del pueblo pertenece ante todo a los inmediatamente interesados patrones y obreros... cualquier intervención legítima y bienhechora del Estado en el campo del trabajo ha de ser tal que salve y respete su carácter personal... y esto se cumplirá cuando las normas estatales no abolieren ni hicieren irrealizable el ejercicio de otros derechos y deberes igualmente personales, tales son el derecho al verdadero culto de Dios... el derecho a una razo-

"... La retribución del trabajo, como no se puede abandonar enteramente a la ley del mercado, así tampoco se puede fijar arbitrariamente; sino que ha de determinarse conforme a justicia y equidad" (Pág. 17)

"...El trabajo, además de ser concebido y vivido como fuente de entradas, lo sea también, por todos los miembros de la empresa, como cumplimiento de un deber... que los obreros puedan hacer oír su voz... la función económica y social que todo hombre aspira a cumplir, exige que no esté sometido totalmente a una voluntad ajena..." (Pág. 22)

nación de sus dirigentes; -  
asegura la representación  
auténtica de los agremiados  
mediante elecciones direc-  
tas i secretas, sin aceptar  
presiones políticas o econó-  
micas; establecer un siste-  
ma objetivo y eficaz para -  
exigir responsabilidades a  
sus dirigentes y proscribir  
cualquier tipo de sanciones  
por razones políticas o ---  
ideológicas. (Pág. 58, 59, 60)

nable libertad en la elec-  
ción de Estado y en se-  
guir una verdadera voca-  
ción. (Pág. 52-53)

" Y aquí traemos a la men-  
te las varias asociaciones,  
comunidades y órdenes reli-  
giosas que la autoridad de  
la Iglesia y la piadosa --  
voluntad de los cristianos  
produjeron... semejantes -  
sociedades, si con la luz  
sola de la razón se exami-  
nan, se ve claro que como  
fueron esta la causa por -  
la que se fundaron, fue na-  
tural el derecho de fundar  
la...

No pueden, pues, sobre -  
ellas arrogarse derecho nin-  
gún ni tomar sobre sí la -  
administración de ella los  
poderes públicos del Estado;  
a éste mas bien toca respe-  
tarlas, conservarlas y - -  
cuando el caso lo demandara,  
impedir que se violen sus -  
derechos." (Pág. 38)

Para que en la acción haya -  
unidad y en las voluntades  
unión, son por cierto nece-  
sarios una organización y un  
reglamento prudente. Por lo  
tanto, si los ciudadanos - -  
tienen libre facultad de aso-

ciarse como en verdad la  
tienen, menester es que  
tengan también derecho  
para elegir libremente  
aquella organización ---  
y aquellas leyes que son  
mas indicadas para conse-  
guir el fin que se propo-  
nen." (Pág. 40)

"...La misma naturaleza ha conferido al hombre el derecho no solo a la libre iniciativa en el campo, sino también al trabajo"(Pág.7)

"Ahora bien en el dominio -  
así como en el trabajo, princi-  
palmente cuando se trata del  
trabajo contratado, claro es -  
que debe considerarse además -  
del aspecto personal e indivi-  
dual el aspecto social; por --  
que la actividad humana no pue-  
de producir sus frutos, sino -  
queda en pie un cuerpo verdade-  
ramente social y organizado, -  
si el orden jurídico y social  
no garantizan el trabajo..."  
(Pág. 33)

"...Viviendo en común, participan  
do de una misma esperanza, de un  
sufrimiento, de una ambición y de  
una alegría, el trabajo une las -  
voluntades, aproxima los espíritus  
y funde los corazones; al realizarlo  
los hombres descubren que son her-  
manos... el trabajo no es humano --  
si no permanece inteligente y libre  
(Pág. 17)

"...Que se ofrezca oportunidad  
para trabajar a los que pueden  
y quieren trabajar..."(Pág.35)

"... El trabajo no es vil mer-  
cancía, sino que hay que recono-  
cer en él la dignidad humana de  
del obrero y no ha de ser com-  
prado ni vendido como cualquier  
mercancía...."(Pág. 39)

"... Que el hombre tiene facul-  
tad libre no solo para fundar -  
asociaciones de orden y derecho  
privado, sino también para esco-  
ger libremente el estatuto y --  
las leyes que mejor conduzcan -  
al fin que se proponen, debe --  
proclamarse la misma libertad -  
para fundar asociaciones que --  
excedan los límites de cada pro-  
fesión."(Pág. 40-41)